

**ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE
DE 2020 JUNTO CON LOS INFORMES DE LOS
AUDITORES INDEPENDIENTES Y DE LA
COMISIÓN FISCALIZADORA.**



**INFORME SOBRE REVISIÓN
DE ESTADOS FINANCIEROS ANUALES**



INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Directores de

BANCO DE FORMOSA S.A.

CUIT: 30-67137590-0

Domicilio legal: Av. 25 de Mayo N° 102

Ciudad de Formosa – Provincia de Formosa

I. Informe sobre los estados financieros

Introducción

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de BANCO DE FORMOSA S.A. (la “Entidad”), que comprenden: (a) el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020, (b) los estados de resultados y de otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado a esa fecha, y (c) notas explicativas seleccionadas y otra información complementaria.

Responsabilidad del Directorio y la Gerencia de la Entidad en relación con los estados financieros

2. El Directorio y la Gerencia de la Entidad son responsables por la preparación y presentación de los estados financieros mencionados en el párrafo 1. de conformidad con el marco de información contable establecido por el Banco Central de la República Argentina (BCRA), que, tal como se indica en la Nota 2 a los estados financieros mencionados en el párrafo 1., se basa en las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”), tal como esas normas fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB” por su sigla en inglés) y adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”), y con la excepción que fue establecida por el BCRA que se explica en la mencionada nota. El Directorio y la Gerencia de la Entidad son también responsables del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros mencionados en el párrafo 1. basada en nuestra auditoría. Hemos realizado nuestro trabajo de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE y con las “Normas mínimas sobre auditorías externas” emitidas por el BCRA. Dichas normas exigen que cumplamos con los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la existencia de distorsiones significativas en los estados financieros.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluida la valoración de los riesgos de distorsiones significativas en los estados financieros, originadas en errores o irregularidades. Al realizar valoraciones de riesgos, el auditor considera el control interno existente en la Entidad, en lo que sea relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con la finalidad de diseñar los procedimientos de auditoría que resulten apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del sistema de control interno de la Entidad. Asimismo, una auditoría incluye evaluar que las políticas contables utilizadas sean apropiadas, la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por el Directorio y la Gerencia de la Entidad y la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio obtenidos nos brindan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

4. En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el párrafo 1. presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de BANCO DE FORMOSA S.A. al 31 de diciembre de 2020, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con el marco de información contable establecido por el BCRA mencionado en el párrafo 2.

Énfasis sobre ciertos aspectos revelados en los estados financieros y otras cuestiones

5. Llamamos la atención sobre la información contenida en la Nota 2.1 “Bases de presentación de los estados financieros y políticas contables aplicadas – Normas contables aplicadas”, a los estados financieros mencionados en el párrafo 1, en la que la Entidad indica (a) que de acuerdo con las excepciones transitorias establecidas por las Comunicaciones “A” 6847 y 7181 del BCRA, no ha aplicado la sección 5.5 “Deterioro de Valor” de la NIIF 9 “Instrumentos Financieros”, y que si bien se encuentra en proceso de cuantificación de los efectos que sobre los estados financieros tendría la aplicación plena de la NIIF 9, estima que esos efectos podrían ser significativos y (b) que de acuerdo con lo establecido por las Comunicaciones “A” 6651 y 6849, los importes correspondientes a las variaciones ocurridas en ciertos activos financieros medidos a valor razonable con cambios en el resultado integral fueron determinados en términos reales, de modo que el resultado monetario generado por esos activos monetarios se reconoce en el estado de otros resultados integrales, en tanto que por aplicación de la NIC 29 “Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias” la totalidad del resultado monetario generado por esos activos financieros debe reconocerse en el resultado del ejercicio.

Estas cuestiones no modifican la opinión expresada en el párrafo 4., pero debe ser tenida en cuenta por aquellos usuarios que utilicen las NIIF para la interpretación de los estados financieros mencionados en el párrafo 1.

II. Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

6. En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:
 - (a) Los estados financieros mencionados en el párrafo 1. surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes, excepto por lo mencionado en la Nota 2.2. a dichos estados financieros.

- (b) Al 31 de diciembre de 2020, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de la Entidad, asciende a \$ 34.163.262 no siendo exigible a esa fecha.
- (c) Al 31 de diciembre de 2020, según surge de la Nota 33. a los estados financieros mencionados en el párrafo 1, la Entidad posee un patrimonio neto y una contrapartida en activos elegibles que exceden los importes mínimos requeridos por las normas pertinentes de la Comisión Nacional de Valores para dichos conceptos.

Ciudad de Formosa, Provincia de Formosa,
25 de marzo de 2021



CLAUDIO N. NOGUEIRAS
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45

**ESTADOS FINANCIEROS ANUALES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

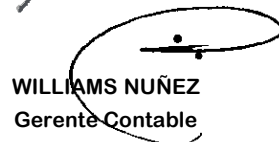


BANCO DE FORMOSA S.A.	
Domicilio Legal Av. 25 de Mayo 102 – Formosa	
Actividad Principal Banco Comercial	
Clave Única de identificación Tributaria (C.U.I.T.) 30-67137590-0	
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 20 de julio de 2094	
Nombre del auditor firmante:	Claudio N. Nogueiras
Asociación Profesional:	Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L.
Informe correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020	1 – Favorable sin salvedades

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 25-03-2021


CLAUDIO N. NOGUEIRAS
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45


ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General


WILLIAMS NUÑEZ
Gerente Contable


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES
Presidente


C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 20 de julio de 2094

Nombre del Auditor firmante: Claudio N. Nogueiras

Asociación Profesional: Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L.

Informe correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 - Tipo de Informe: 1

**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, 2019 Y 2018**

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2020, excepto que se indique lo contrario)

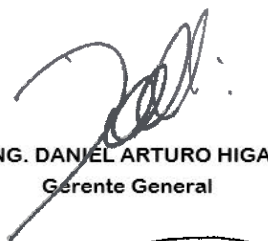
ACTIVO	Anexos / Notas	31/12/2020	31/12/2019	31/12/2018
Efectivo y Depósitos en Bancos		10.892.823	10.992.168	16.202.624
Efectivo		1.459.940	1.954.513	1.523.589
Entidades Financieras y corresponsales		9.432.883	9.037.655	14.679.035
BCRA		9.363.172	9.036.171	14.663.217
Otras del país y del exterior		69.711	1.484	15.818
Operaciones de pase	3	5.090.047	833.478	-
Otros activos financieros	4.	37.144	47.810	32.566
Préstamos y otras financiaciones	B y C	9.404.000	9.311.770	13.080.597
Otras Entidades financieras		-	245.711	-
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior		9.404.000	9.066.059	13.080.597
Otros Títulos de Deuda	A	6.029.444	4.339.466	3.912.433
Activos financieros entregados en garantía	5.	703.244	655.370	636.991
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	A	16.315	12.197	8.850
Propiedad, planta y equipo	F	1.365.611	1.449.644	1.127.856
Activos intangibles	G	1.382.158	1.481.811	1.170.195
Otros activos no financieros	12.	30.694	128.169	114.731
TOTAL ACTIVO		34.951.480	29.251.883	36.286.843

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 25-03-2021



CLAUDIO N. NOGUEIRAS
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45

ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General



WILLIAMS NUÑEZ
Gerente Contable

LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES
Presidente



C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular

**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, 2019 Y 2018**

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2020, excepto que se indique lo contrario)

PASIVO	Anexos / Notas	31/12/2020	31/12/2019	31/12/2018
Depósitos	H	29.304.168	23.722.833	29.957.038
Sector Público no Financiero		20.193.812	14.001.326	20.089.235
Sector Financiero		6.835	3.431	7.546
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior		9.103.521	9.718.076	9.860.257
Instrumentos derivados		2	-	-
Otros pasivos financieros	14.	665.953	762.896	1.245.202
Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	15.	17.458	32.410	64.745
Pasivo por impuestos a la ganancias corriente	20.	143.690	82.440	227.177
Provisiones	16. y J	19.306	53.236	54.573
Pasivo por impuesto a las ganancias diferido	20.	181.394	226.021	189.293
Otros pasivos no financieros	17.	651.475	600.338	758.654
TOTAL PASIVOS		30.983.446	25.480.174	32.496.682

PATRIMONIO NETO	Anexos / Notas	31/12/2020	31/12/2019	31/12/2018
Capital social	K	19.047	19.047	19.047
Ajustes al capital		913.200	913.200	913.200
Ganancias reservadas		4.090.269	3.223.381	2.207.530
Resultados no asignados (*)		(900.659)	(73.913)	941.937
Otros Resultados Integrales acumulados		-	(350.148)	(291.553)
Resultado del ejercicio (*)		(153.823)	40.142	-
TOTAL PATRIMONIO NETO		3.968.034	3.771.709	3.790.161

(*) Los Resultados no asignados al 31 de diciembre de 2018 incluyen el Resultado del ejercicio a dicha fecha.

Las notas 1 a 40 a los estados financieros y los Anexos A a D, F a L, N y O a R adjuntos, son parte integrante de estos estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación
 con mi informe de fecha 25-03-2021



CLAUDIO N. NOGUEIRAS
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45

ING. DANIEL ARTURO HIGA
 Gerente General



WILLIAMS NUÑEZ
 Gerente Contable

LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES
 Presidente



C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
 C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Síndica Titular

**ESTADOS DE RESULTADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
 FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

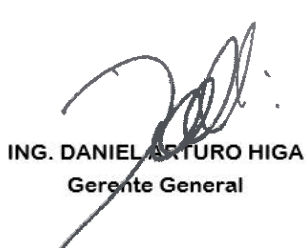
(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2020, excepto que se indique lo contrario)

	Anexos / Notas	31/12/2020	31/12/2019
Ingresos por intereses	Q	6.517.581	9.751.100
Egresos por intereses	Q	(832.398)	(3.221.918)
Resultado neto por intereses		5.685.183	6.529.182
Ingresos por comisiones	Q y 21.	643.512	727.058
Egresos por comisiones	Q	(60.546)	(44.847)
Resultado neto por comisiones		582.966	682.211
Resultado neto por medición de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Q	(24.008)	7.170
Resultado por baja de activos medidos a costo amortizado		(631.749)	(2.837.215)
Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera	22.	28.068	147.739
Otros ingresos operativos	23.	400.032	132.493
Cargo por incobrabilidad	R	(330.425)	(319.552)
Ingreso operativo neto		5.710.067	4.342.028
Beneficios al personal	24.	(2.137.049)	(2.213.045)
Gastos de administración	25.	(2.266.000)	(2.705.736)
Depreciaciones y desvalorizaciones de bienes	F y G	(748.762)	(610.906)
Otros gastos operativos	26.	(459.010)	(630.609)
Resultado operativo		99.246	(1.818.268)
Resultado por la posición monetaria		45.837	2.253.697
Resultado antes del impuesto de las ganancias que continúan		145.083	435.429
Impuesto a las ganancias de las actividades que continúan	20.	(298.906)	(395.287)
Resultado neto de las actividades que continúan		(153.823)	40.142
Resultado neto del ejercicio		(153.823)	40.142

Las notas 1 a 40 a los estados financieros y los Anexos A a D, F a L, N y O a R adjuntos, son parte integrante de estos estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación
 con mi informe de fecha 25-03-2021


CLAUDIO N. NOGUEIRAS
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45


ING. DANIEL ARTURO HIGA
 Gerente General


WILLIAMS NUÑEZ
 Gerente Contable


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES
 Presidente


C.P. MARIA CLAUDIA CABRERA
 C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Síndica Titular

**ESTADO DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES
 FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2020, excepto que se indique lo contrario)

	Anexos / Notas	31/12/2020	31/12/2019
Resultado neto del ejercicio		(153.823)	40.142
Ganancias o pérdidas por instrumentos financieros a valor razonable con cambios en el ORI (Punto 4.1.2a de la NIIF 9)		350.148	(58.595)
Resultado del ejercicio por instrumentos financieros a valor razonable con cambios en el ORI	Q	350.148	(58.595)
Total Otro Resultado Integral que se reclasificará al resultado del ejercicio		350.148	(58.595)
Total Otro Resultado Integral		350.148	(58.595)
Resultado integral total		196.325	(18.453)

Las notas 1 a 40 a los estados financieros y los Anexos A a D, F a L, N y O a R adjuntos, son parte integrante de estos estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación
 con mi informe de fecha 25-03-2021



CLAUDIO N. NOGUEIRAS
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45

ING. DANIEL ARTURO HIGA
 Gerente General



WILLIAMS NUÑEZ
 Gerente Contable

LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES
 Presidente



C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
 C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Síndica Titular

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2020, excepto que se indique lo contrario)

MOVIMIENTOS	Capital social	Ajustes al patrimonio	Otros Resultados Integrales	Reserva de utilidades		Resultados No Asignados (1)	Total PN Al 31/12/2020
	En circulación		Gcias. o pérdidas acum. por Inst. Financieros a Valor Razonable con cambios en ORI	Legal	Otras		
Saldos al comienzo del ejercicio	19.047	913.200	(350.148)	640.679	2.582.702	(33.771)	3.771.709
Resultado total integral del ejercicio	-	-	350.148	-	-	(153.823)	196.325
- Resultado neto del ejercicio	-	-	-	-	-	(153.823)	(153.823)
- Otro Resultado Integral del ejercicio	-	-	350.148	-	-	-	350.148
Distribución de RNA aprobados por la Asamblea de Accionistas del 26 de marzo de 2020:							
Reserva legal	-	-	-	173.377	-	(173.377)	-
Otras	-	-	-	-	693.511	(693.511)	-
Constitución reserva especial por aplicación de las NIIF por primera vez	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al cierre del ejercicio	19.047	913.200	-	814.056	3.276.213	(1.054.482)	3.968.034

(1) Ver adicionalmente Nota 39.

MOVIMIENTOS	Capital social	Ajustes al patrimonio	Otros Resultados Integrales	Reserva de utilidades		Resultados No Asignados	Total PN al 31/12/2019
	En circulación		Gcias. o pérdidas acum. por Inst. Financieros a Valor Razonable con cambios en ORI	Legal	Otras		
Saldos al comienzo del ejercicio	19.047	913.200	(291.553)	437.520	1.770.010	941.937	3.790.161
Resultado total integral del ejercicio	-	-	(58.595)	-	-	40.142	(18.453)
- Resultado neto del ejercicio	-	-	-	-	-	40.142	40.142
- Otro Resultado Integral del ejercicio	-	-	(58.595)	-	-	-	(58.595)
- Distribución de RNA aprobados por la Asamblea de Accionistas del 4 de abril de 2019:							
Reserva legal	-	-	-	203.159	-	(203.159)	-
Otras	-	-	-	-	781.373	(781.373)	-
- Constitución reserva especial por aplicación de las NIIF por primera vez	-	-	-	-	31.319	(31.319)	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-	1	1
Saldos al cierre del ejercicio	19.047	913.200	(350.148)	640.679	2.582.702	(33.771)	3.771.709

Las notas 1 a 40 a los estados financieros y los Anexos A a D, F a L, N y O a R adjuntos, son parte integrante de estos estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 25-03-2021


CLAUDIO N. NOGUEIRAS
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45


ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General


WILLIAMS NUÑEZ
Gerente Contable


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES
Presidente


C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular

**ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES
 A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2020, excepto que se indique lo contrario)

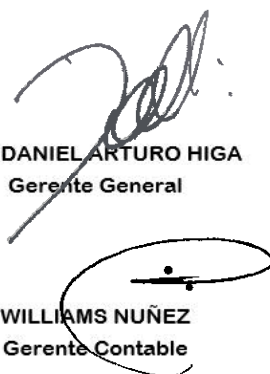
	Notas	31/12/2020	31/12/2019
FLUJOS DE EFECTIVOS DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS			
Resultado del ejercicio antes del Impuesto a las Ganancias		145.083	435.429
Ajuste por el resultado monetario total del ejercicio		(45.837)	(2.253.697)
Ajustes para obtener los flujos provenientes de actividades operativas:		1.225.054	5.086.879
Amortizaciones y desvalorizaciones		748.762	610.906
Cargo por incobrabilidad		330.425	319.552
Otros ajustes		145.867	4.156.421
Aumentos / disminuciones netos provenientes de activos operativos:		(5.480.854)	2.901.304
Operaciones de pase		(4.256.569)	(833.479)
Préstamos y otras financiaciones		(424.806)	3.451.598
Otras Entidades financieras		245.711	(245.711)
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior		(670.517)	3.697.309
Otros Títulos de Deuda		(833.765)	330.780
Activos financieros entregados en garantía		(47.874)	(18.381)
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio		(28.126)	3.824
Otros activos		110.286	(33.038)
Aumentos / disminuciones netos provenientes de pasivos operativos:		5.501.598	(6.876.164)
Depósitos		5.581.389	(6.258.198)
Sector Público no Financiero		6.192.485	(6.087.909)
Otras Entidades financieras		3.406	(4.115)
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior		(614.502)	(166.174)
Instrumentos derivados		2	-
Otros pasivos		(79.791)	(617.966)
Pagos por Impuesto a las Ganancias		(282.283)	(503.296)
TOTAL DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS (A)		1.062.761	(1.209.545)

Firmado a efectos de su identificación
 con mi informe de fecha 25-03-2021



CLAUDIO N. NOGUEIRAS
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45

ING. DANIEL ARTURO HIGA
 Gerente General



WILLIAMS NUÑEZ
 Gerente Contable

LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES
 Presidente



C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
 C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Síndica Titular

**ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES
 A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2020, excepto que se indique lo contrario)

	Notas	31/12/2020	31/12/2019
FLUJOS DE EFECTIVOS DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
(Pagos) / Cobros netos:		(565.074)	(1.348.269)
Compra de Propiedad, Planta y Equipo, Activos intangibles y otros activos		(565.074)	(1.350.315)
Otros relacionados con actividades de inversión		-	2.046
TOTAL DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (B)		(565.074)	(1.348.269)
FLUJOS DE EFECTIVOS DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
(Pagos) / Cobros netos:		(21.278)	(38.758)
Banco Central de la República Argentina		(22.150)	272
Financiaciones de entidades financieras locales		872	(39.030)
TOTAL DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (C)		(21.278)	(38.758)
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DEL TIPO DE CAMBIO (D)		2.403.189	4.351.869
EFFECTO DEL RESULTADO MONETARIO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES (E)		(2.556.251)	(6.149.345)
TOTAL DE LA VARIACIÓN DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO		323.347	(4.394.048)
AUMENTO NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D+E)		323.347	(4.394.048)
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO	27	15.013.372	19.407.420
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL CIERRE DEL EJERCICIO	27	15.336.719	15.013.372

Las notas 1 a 40 a los estados financieros y los Anexos A a D, F a L, N y O a R adjuntos, son parte integrante de estos estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación
 con mi informe de fecha 25-03-2021



CLAUDIO N. NOGUEIRAS
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45

ING. DANIEL ARTURO HIGA
 Gerente General



WILLIAMS NUÑEZ
 Gerente Contable

LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES
 Presidente



C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
 C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2020, excepto que se indique lo contrario)

1. Información corporativa

Banco de Formosa S.A. es una sociedad anónima constituida en la República Argentina, que opera como banco universal y cuenta con una red de distribución de alcance provincial. La Entidad ofrece servicios de banca minorista y banca corporativa, prestando principalmente servicios bancarios tradicionales, convenios de recaudación con entes privados y oficiales, sistemas de acreditación de sueldos en cuenta y actuando como agente financiero de la Provincia de Formosa.

Con fecha 21 de julio de 1995 se constituye la Entidad con el objeto social de operar como Entidad Financiera en los términos de la Ley de Entidades Financieras N° 21.526 (L.E.F.), con un capital inicial de 5.460, el que fuera suscripto e integrado en su totalidad el mismo día de la constitución.

Con fecha 30 de enero de 1996, la Asamblea General Extraordinaria de accionistas decidió el aumento de su capital a 15.000, constituido por 15.000.000 de acciones de valor nominal \$ 1 cada una, con derecho a 1 voto por acción.

Posteriormente, la Asamblea General Ordinaria realizada el 17 de diciembre de 2003 aprobó el incremento de capital por la suma de 5.405, con el objeto de elevar el mismo a 20.405. Dicho incremento estaba compuesto por: (i) 2.576 contabilizados como acciones pendientes de emisión, según lo establecido por la Asamblea General Ordinaria del 14 de abril de 1998, (ii) 1.471 provenientes de aportes irrevocables para futuro aumento de capital, según lo establecido por la Asamblea de Accionistas del 29 de mayo de 2001 (importe original de 670 ajustados por inflación a diciembre de 2003) y, (iii) 1.358 (equivalente a igual cantidad de acciones clase "A") que no fuera suscripta ni integrada y, por este motivo, la Entidad llamó a los accionistas conforme las condiciones y plazos establecidos por ley, a ejercer el derecho de preferencia a la suscripción. Habiéndose vencido el plazo de ejercicio del mismo, el capital social de la Entidad quedó fijado en 19.047, importe que se encuentra vigente al 31 de diciembre de 2020.

Luego de las modificaciones detalladas precedentemente, la tenencia accionaria y el capital social de Banco de Formosa S.A. se encuentra conformada de la siguiente manera:

- 10.885.076 acciones clase "A" (57,15%) pertenecientes a: (i) 44,29% Comafi Fiduciario Financiero S.A. (*), (ii) 8,00% Sr. Claudio Fernando Belocopitt y (iii) 4,86% Sr. Martín José Cortés;
- 6.121.489 acciones clase "B" (32,14%) pertenecientes a: (i) 31,08% Gobierno de la Provincia de Formosa y (ii) 1,06% inversores privados; y
- 2.040.497 acciones clase "C" (10,71%) que integran en su totalidad la Compañía Inversora de Trabajadores del Banco de Formosa S.A.

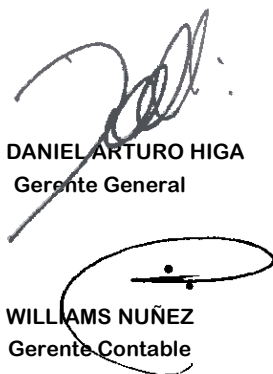
Con fecha 25 de marzo de 2021, el Directorio de Banco de Formosa S.A. aprobó la emisión de los presentes estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación
 con mi informe de fecha 25-03-2021



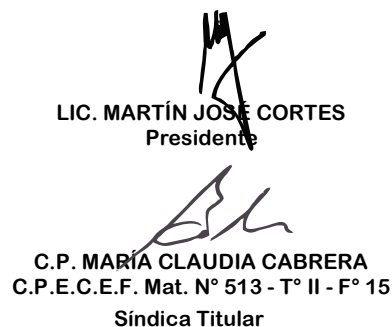
CLAUDIO N. NOGUEIRAS
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45

ING. DANIEL ARTURO HIGA
 Gerente General



WILLIAMS NUÑEZ
 Gerente Contable

LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
 Presidente



C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
 C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2020, excepto que se indique lo contrario)

2. Bases de presentación de los estados financieros y políticas contables aplicadas

2.1. Normas contables aplicadas

Los presentes estados financieros de la Entidad fueron elaborados de acuerdo con el Marco de información contable establecido por el BCRA (Comunicación “A” 6114 y complementarias del BCRA). Excepto por las disposiciones regulatorias establecidas por el BCRA que se explican en el párrafo siguiente, dicho marco se basa en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) tal como esas normas fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) y adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Las mencionadas normas internacionales incluyen las NIIF, las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y las Interpretaciones desarrolladas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) o el antiguo Comité de Interpretaciones de Normas (CIN).

De las exclusiones transitorias y disposiciones regulatorias establecidas por el BCRA a la aplicación de las NIIF vigentes, las siguientes han afectado a la preparación presentes estados financieros:

- (a) Tal como estableció la Comunicación “A” 6114, modificatorias y complementarias, en el marco del proceso de convergencia hacia NIIF, el BCRA definió a través de la Comunicación “A” 7181 que a partir de los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2022 inclusive, las entidades financieras definidas como pertenecientes a los “Grupos B y C” según sus propias regulaciones, entre las cuales se encuentra la Entidad, comiencen a aplicar la sección 5.5 “Deterioro de valor” de la NIIF 9 “Instrumentos financieros” (puntos B5.5.1 a B5.5.55) excepto para las exposiciones al sector público, considerando la exclusión transitoria establecida por la Comunicación “A” 6847.

Si bien a la fecha de los presentes estados financieros la Entidad se encuentra en proceso de cuantificación del efecto que tendría la aplicación de la sección 5.5. “Deterioro de valor” mencionada precedentemente, la Dirección de la Entidad estima que ese efecto podría ser de significación.

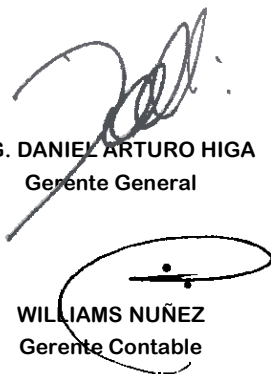
- (b) Tal como se explica en el acápite “Unidad de medida” de la presente nota, por medio de las Comunicaciones “A” 6651 y 6849 el B.C.R.A. estableció la obligatoriedad respecto a la aplicación del método de ajuste por inflación integral a partir de los estados financieros de ejercicios que se inicien el 1° de enero de 2020, inclusive. Entre las regulaciones específicas establecidas por dicho ente rector, a través de dicha normativa se estableció que los importes correspondientes a las variaciones ocurridas en los activos financieros medidos a valor razonable con cambios en el resultado integral sean determinados en términos reales, de modo que el resultado monetario generado por esos activos monetarios se reconozca en el estado de otros resultados integrales, en tanto que por aplicación de la NIC 29 “Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias” la totalidad del resultado monetario generado por esos activos financieros debe reconocerse en el resultado del ejercicio, mientras que la variación a reconocer en los otros resultados integrales surgirá de comparar (i) el saldo diferido en el patrimonio al inicio del ejercicio, reexpresado a moneda de cierre, y (ii) la diferencia entre el costo amortizado de los activos financieros y sus valores razonables a la fecha de cierre. De acuerdo con lo requerido por la Comunicación “A” 7211, en el Anexo Q la Entidad cuantifica el resultado monetario generado por este tipo de partidas.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 25-03-2021



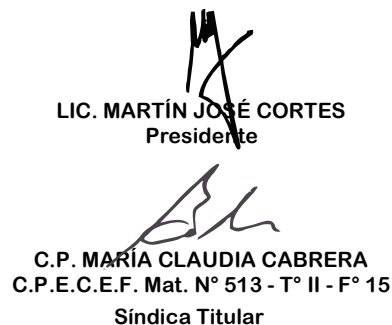
CLAUDIO N. NOGUEIRAS
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45

ING. DANIEL ARTURO HIGA
 Gerente General



WILLIAMS NUÑEZ
 Gerente Contable

LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES
 Presidente



C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
 C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2020, excepto que se indique lo contrario)

Excepto por lo mencionado en los párrafos anteriores, las políticas contables aplicadas por la Entidad cumplen con las NIIF que actualmente han sido aprobadas y son aplicables en la preparación de estos estados financieros de acuerdo con las NIIF adoptadas por el BCRA según la Comunicación "A" 7183. Con carácter general, el BCRA no admite la aplicación anticipada de ninguna NIIF, a menos que se especifique lo contrario.

2.2. Transcripción al libro inventario y Balances

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, los mismos no han sido transcritos al libro de inventario y balances, debido a que el libro detallado se encuentra en proceso de rúbrica.

2.3. Empresa en marcha

La Gerencia de la Entidad realizó una evaluación sobre su capacidad de continuar como empresa en marcha y concluyó que cuenta con los recursos para continuar en el negocio en un futuro previsible. Asimismo, la Gerencia no tiene conocimientos de alguna incertidumbre material que pueda poner en duda la capacidad de la Entidad para continuar como una empresa en marcha. Por lo tanto, los presentes estados financieros fueron preparados sobre la base de empresa en marcha.

2.4. Cifras expresadas en miles de pesos

Los presentes estados financieros exponen cifras expresadas en miles de pesos argentinos y se redondean al monto en miles de pesos más cercano, excepto cuando se indica lo contrario.

2.5. Presentación del Estado de Situación Financiera

La Entidad presenta su Estado de Situación Financiera en orden de liquidez, conforme al modelo establecido en la Comunicación "A" 6324 del BCRA. El análisis referido al recupero de los activos y la cancelación de los pasivos dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de reporte y más de 12 meses después de la fecha de reporte se presenta en la nota 19.

Los activos financieros y los pasivos financieros generalmente se informan en cifras brutas en el Estado de Situación Financiera. Sólo se compensan y se reportan netos cuando se tiene el derecho legal e incondicional de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

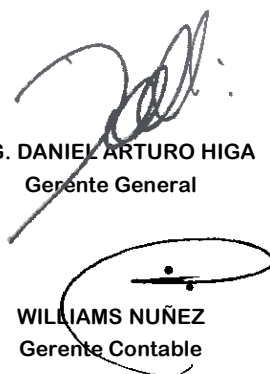
Cabe mencionar también que los presentes estados financieros fueron preparados sobre la base de importes históricos, excepto para Inversiones en Instrumentos de Patrimonio, que fueron valuados a valor razonable con cambios en resultados, tomando en consideración lo mencionado en la sección "Unidad de medida" de la presente nota.

Firmado a efectos de su identificación
 con mi informe de fecha 25-03-2021



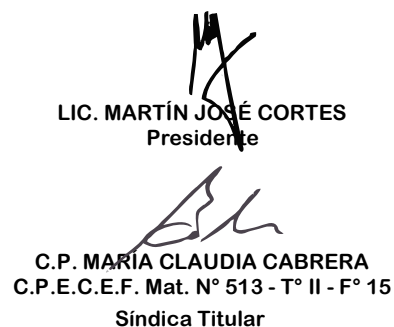
CLAUDIO N. NOGUEIRAS
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45

ING. DANIEL ARTURO HIGA
 Gerente General



WILLIAMS NUÑEZ
 Gerente Contable

LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES
 Presidente



C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
 C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2020, excepto que se indique lo contrario)

2.6. Información comparativa

El Estado de Situación Financiera consolidado al 31 de diciembre de 2020, los Estados de Resultados y de Otros Resultados Integrales, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, se presentan en forma comparativa con los de cierre del ejercicio precedente.

Adicionalmente, por aplicación de la Comunicación “A” 6868, se incluye el Estado de situación financiera de apertura a la fecha de transición (31 de diciembre de 2018) en virtud del comienzo de la aplicación del método del ajuste por inflación integral tal como se menciona en el próximo acápite “Unidad de medida”.

Las cifras correspondientes a la información comparativa han sido reexpresadas para considerar los cambios en el poder adquisitivo general de la moneda y, como resultado, están expresadas en la unidad de medida corriente al final del período sobre el cual se informa (ver acápite “Unidad de medida” a continuación).

2.7. Unidad de medida

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2020 han sido ajustados para que queden expresados en moneda de poder adquisitivo de esa fecha, tal como establece la NIC 29 y considerando, adicionalmente, las normas particulares del BCRA establecidas por las Comunicaciones “A” 6651, 6849, modificatorias y complementarias, que establecieron la obligatoriedad respecto a la aplicación de dicho método a partir de los estados financieros de ejercicios que se inicien el 1° de enero de 2020 inclusive y definieron como fecha de transición el 31 de diciembre de 2018.

Las NIIF requieren reexpresar a moneda homogénea los estados financieros de una entidad cuya moneda funcional sea la de una economía hiperinflacionaria. Para lograr uniformidad en la identificación de un entorno económico de esa naturaleza, la NIC 29 establece (i) ciertos indicadores cualitativos, no excluyentes, consistentes en analizar el comportamiento de la población, los precios, la tasas de interés y los salarios ante la evolución de los índices de precios y la pérdida de poder adquisitivo de la moneda, y (ii) como una característica cuantitativa, que es la condición mayormente considerada en la práctica, comprobar si la tasa acumulada de inflación en tres años se aproxima o sobrepasa el 100%. Debido a diversos factores macroeconómicos, la inflación trienal se ubicó por encima de ese guarismo, a la vez que las metas del gobierno nacional, y otras proyecciones disponibles, indican que esta tendencia no se revertirá en el corto plazo.

Dicha reexpresión debe efectuarse como si la economía hubiera sido siempre hiperinflacionaria, utilizando un índice general de precios que refleje los cambios en el poder adquisitivo de la moneda. Para efectuar esa reexpresión se utiliza una serie de índices elaborada y publicada mensualmente por la FACPCE, que combina el índice de precios al consumidor (IPC) nacional publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) a partir de enero de 2017 (mes base: diciembre de 2016) con el índice de precios internos al por mayor (IPIM) publicado por el INDEC hasta esa fecha, computando para los meses de noviembre y diciembre de 2015, para los cuales el INDEC no ha difundido información sobre la variación en el IPIM, la variación en el IPC de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Considerando el mencionado índice, la inflación por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 fue de 36,14% y 53,83%, respectivamente.

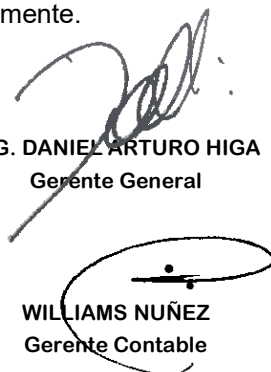
Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 25-03-2021



CLAUDIO N. NOGUEIRAS
Contador Público U.B.A.

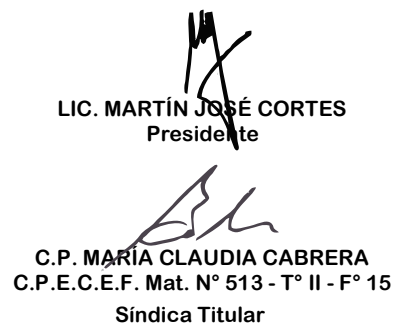
C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45

ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General



WILLIAMS NUÑEZ
Gerente Contable

LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES
Presidente



C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2020, excepto que se indique lo contrario)

A continuación, se incluye una descripción de los principales impactos de la utilización de la NIC 29 y del proceso de reexpresión de los estados financieros establecido por la Comunicación "A" 6849, modificatorias y complementarias del BCRA:

(a) Descripción de los principales aspectos del proceso de reexpresión del estado de situación financiera:

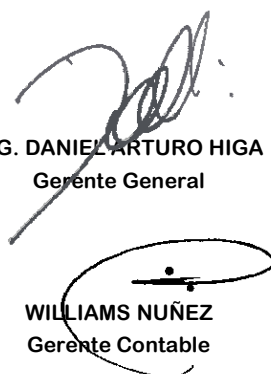
- (i) Las partidas monetarias (aquellas con un valor nominal fijo en moneda local) no se reexpresan, dado que ya se encuentran expresadas en la unidad de medida corriente al cierre del período sobre el que se informa. En un período inflacionario, mantener activos monetarios genera pérdida de poder adquisitivo y mantener pasivos monetarios genera ganancia de poder adquisitivo, siempre que tales partidas no se encuentren sujetas a un mecanismo de ajuste que compense en alguna medida esos efectos. La ganancia o pérdida monetaria neta se incluye en el resultado del período por el que se informa.
- (ii) Los activos y pasivos sujetos a ajustes en función a acuerdos específicos se ajustan en función a tales acuerdos.
- (iii) Las partidas no monetarias medidas a sus valores corrientes al final del período sobre el que se informa, no se reexpresan a efectos de su presentación en el estado de situación financiera, pero el proceso de ajuste debe completarse para determinar en términos de unidad de medida homogénea los resultados producidos por la tenencia de esas partidas no monetarias.
- (iv) Las partidas no monetarias medidas a costo histórico o a un valor corriente de una fecha anterior a la de cierre del período sobre el cual se informa son reexpresados por coeficientes que reflejen la variación ocurrida en el nivel general de precios desde la fecha de adquisición o revaluación hasta la fecha de cierre, procediendo luego a comparar los importes reexpresados de esos activos con los correspondientes valores recuperables. Los cargos al resultado del período por depreciación de las propiedades, plantas y equipos y por amortización de activos intangibles, así como cualquier otro consumo de activos no monetarios se determinan sobre la base de los nuevos importes reexpresados.
- (v) La reexpresión de los activos no monetarios en los términos de una unidad de medida corriente al final del período sobre el que se informa sin un ajuste equivalente para propósitos fiscales, da lugar a una diferencia temporaria gravable y al reconocimiento de un pasivo por impuesto diferido cuya contrapartida se reconoce en el resultado del período. Cuando además de la reexpresión, existe una revaluación de activos no monetarios, el impuesto diferido que se corresponde con la reexpresión se reconoce en el resultado del período, y el impuesto diferido que se corresponde con la revaluación (exceso del valor revaluado sobre el reexpresado) se reconoce en el otro resultado integral.

Firmado a efectos de su identificación
 con mi informe de fecha 25-03-2021



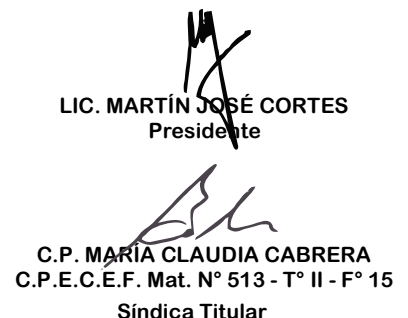
CLAUDIO N. NOGUEIRAS
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45

ING. DANIEL ARTURO HIGA
 Gerente General



WILLIAMS NUÑEZ
 Gerente Contable

LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES
 Presidente



C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
 C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2020, excepto que se indique lo contrario)

(b) Descripción de los principales aspectos del proceso de reexpresión del estado de resultados y de otros resultados integrales:

- (i) Los gastos e ingresos se reexpresan desde la fecha de su registración contable, salvo aquellas partidas del resultado que reflejan o incluyen en su determinación el consumo de activos medidos en moneda de poder adquisitivo de una fecha anterior a la de registración del consumo, las que se reexpresan tomando como base la fecha de origen del activo con el que está relacionada la partida; y salvo también aquellos resultados que surgen de comparar dos mediciones expresadas en moneda de poder adquisitivo de diferentes fechas, para los cuales se requiere identificar los importes comparados, reexpresarlos por separado, y volver a efectuar la comparación, pero con los importes ya reexpresados.
- (ii) Ciertos resultados originados en la medición a valor razonable o baja de activos no monetarios y partidas componentes del otro resultado integral se presentan en términos reales. (Ver adicionalmente Anexo Q en la que se presenta la cuantificación requerida por la Comunicación "A" 7211).
- (iii) El resultado de la posición monetaria se clasificará en función de la partida que le dio origen, y se presenta en una línea separada reflejando el efecto de la inflación sobre las partidas monetarias.

(c) Descripción de los principales aspectos del proceso de reexpresión del estado de cambios en el patrimonio:

- (i) A la fecha de transición (31 de diciembre de 2018), la Entidad ha aplicado los siguientes procedimientos:
 - (a) Los componentes del patrimonio, excepto los indicados en los puntos siguientes, se reexpresaron desde la fecha en que fueron suscriptos o integrados, de acuerdo con lo establecido por la Comunicación "A" 6849 para cada partida en particular.
 - (b) Las ganancias reservadas, incluyendo la reserva por aplicación por primera vez de la NIIF, se mantuvieron a la fecha de transición a su valor nominal (importe legal sin reexpresar).
 - (c) Los resultados no asignados reexpresados se determinaron por diferencia entre el activo neto reexpresado a la fecha de transición y el resto de los componentes del patrimonio inicial reexpresados como se indica en los apartados precedentes.
 - (d) Los resultados no asignados reexpresados se determinaron por diferencia entre el activo neto reexpresado a la fecha de transición y el resto de los componentes del patrimonio inicial reexpresados como se indica en los apartados precedentes.
- (ii) Luego de la reexpresión a la fecha de transición indicada en (i) precedente, todos los componentes del patrimonio se reexpresan aplicando el índice general de precios desde el principio del ejercicio y cada variación de esos componentes se reexpresa desde la fecha de aportación o desde el momento en que la misma se produjo por cualquier otra vía.

Firmado a efectos de su identificación
 con mi informe de fecha 25-03-2021


CLAUDIO N. NOGUEIRAS
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45

ING. DANIEL ARTURO HIGA
 Gerente General


WILLIAMS NUÑEZ
 Gerente Contable

LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES
 Presidente


C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
 C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2020, excepto que se indique lo contrario)

Los Otros Resultados Integrales generados luego de la fecha de transición se presentan en términos reales.

(d) Descripción de los principales aspectos del proceso de reexpresión del estado de flujo de efectivo:

- (i) Todas las partidas se reexpresan en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.
- (ii) El resultado monetario sobre los componentes del efectivo y equivalentes se presenta en el estado de flujo de efectivo, luego de las actividades operativas, de inversión y de financiación, en un renglón separado e independiente de ellas, bajo el título “Efecto del Resultado Monetario de Efectivo y Equivalentes”.

2.8. Resumen de políticas contables significativas

A continuación, se describen los principales criterios de valuación y exposición seguidos para la preparación de los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

2.8.1. Activos y pasivos en moneda extranjera:

La Entidad considera al Peso Argentino como su moneda funcional y de presentación. Los activos y pasivos denominados en moneda extranjera, básicamente en dólares estadounidenses, fueron valuados al tipo de cambio de referencia del BCRA, vigente para el dólar estadounidense al cierre de las operaciones del último día hábil de cada ejercicio.

Adicionalmente, los activos y pasivos nominados en otras monedas extranjeras fueron convertidos a los tipos de pase publicados por el BCRA. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio en el rubro “Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera”.

2.8.2. Instrumentos financieros:

2.8.2.1 Reconocimiento y medición inicial:

La Entidad reconoce un instrumento financiero cuando se convierte en parte de las cláusulas contractuales del mismo.

Las compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de activos dentro del plazo generalmente establecido por las regulaciones o condiciones de mercado son registradas en la fecha de negociación de la operación, es decir, en la fecha en que la Entidad se compromete a comprar o vender el activo.

En el reconocimiento inicial, los activos o pasivos financieros fueron registrados por sus valores razonables. Aquellos activos o pasivos financieros que no se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados, fueron registrados al valor razonable ajustado por los costos de transacción que fueron directamente atribuibles a la compra o emisión de los mismos.

Firmado a efectos de su identificación
 con mi informe de fecha 25-03-2021



CLAUDIO N. NOGUEIRAS
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45

ING. DANIEL ARTURO HIGA
 Gerente General



WILLIAMS NUÑEZ
 Gerente Contable

LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES
 Presidente



C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
 C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2020, excepto que se indique lo contrario)

En el momento del reconocimiento inicial, el valor razonable de un instrumento financiero es normalmente el precio de la transacción. Sin embargo, si parte de la contraprestación entregada o recibida es por algo distinto del instrumento financiero, la Entidad estima el valor razonable del instrumento financiero. Si este valor razonable se basa en una técnica de valuación que utiliza sólo datos de mercado observables, todo importe adicional respecto de la contraprestación será un gasto o un menor ingreso, a menos que cumpla los requisitos para su reconocimiento como algún otro tipo de activo (resultados del “día 1”). En el caso de que el valor razonable se base en una técnica de valoración que utiliza datos de mercado no observables, la Entidad reconocerá esa diferencia diferida en resultados sólo en la medida en que surja de un cambio en un factor (incluyendo el tiempo) que los participantes de mercado tendrían en cuenta al determinar el precio del activo o pasivo, o cuando el instrumento es dado de baja.

2.8.2.2 Medición posterior:

Modelo de negocio:

La Entidad establece tres categorías para la clasificación y medición de sus instrumentos financieros, de acuerdo al modelo de negocio de la Entidad para gestionarlos y las características de los flujos de efectivo contractuales de los mismos:

- Costo amortizado: el objetivo de negocio es obtener los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.
- Valor razonable con cambios en otros resultados integrales: el objetivo de negocio es obtener los flujos de efectivos contractuales del activo financiero y los resultantes de su venta.
- Valor razonable con cambios en resultados: el objetivo de negocio es la generación de resultados provenientes de la compra-venta de activos financieros.

En consecuencia, la Entidad mide sus activos financieros a valor razonable, a excepción de aquellos que cumplen con las siguientes dos condiciones y por lo tanto son valuados a su costo amortizado:

- Se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.
- Las condiciones contractuales de los activos financieros dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el importe del capital pendiente.

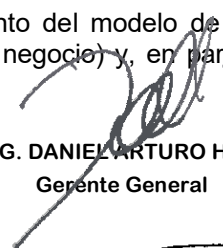
La Entidad determina su modelo de negocio en el nivel que mejor refleja cómo administra los grupos de activos financieros para lograr un objetivo de negocio concreto.

El modelo de negocio no se evalúa instrumento por instrumento, sino a un nivel más alto de carteras agregadas y se basa en factores observables tales como:

- Cómo se evalúa el rendimiento del modelo de negocio y cómo los activos financieros que se mantienen dentro de ese modelo de negocio se evalúan y reportan al personal clave de la Entidad.
- Los riesgos que afectan el rendimiento del modelo de negocio (y los activos financieros que se mantienen dentro de ese modelo de negocio) y, en particular, la forma en que se gestionan esos riesgos.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 25-03-2021


CLAUDIO N. NOGUEIRAS
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45


ING. DANIEL ARTURO HIGA
 Gerente General


WILLIAMS NUÑEZ
 Gerente Contable


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES
 Presidente


C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
 C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2020, excepto que se indique lo contrario)

- Cómo se compensa al personal clave de la Entidad (por ejemplo, si la remuneración se basa en el valor razonable de los activos administrados o en los flujos de efectivo contractuales recaudados).
- La frecuencia esperada, el valor, el momento y las razones de las ventas también son aspectos importantes.

La evaluación del modelo de negocio se basa en escenarios razonablemente esperados, sin tener en cuenta los escenarios de “peor caso” o “caso de estrés”. Si posteriormente a su reconocimiento inicial los flujos de efectivo se realizan de una manera diferente a las expectativas originales de la Entidad, no se cambia la clasificación de los activos financieros restantes mantenidos en ese modelo de negocio, sino que considera dicha información para evaluar las compras u originaciones recientes.

Test de únicamente pagos del principal e intereses (Test UPPI):

Como parte del proceso de clasificación, la Entidad evalúa los términos contractuales de sus instrumentos financieros para identificar si éstos dan lugar a flujos de efectivo en fechas determinadas que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

A los fines de esta evaluación se define como “principal” al valor razonable del activo financiero en el reconocimiento inicial, pudiéndose modificar a lo largo de la vida del activo financiero, por ejemplo si hay reembolsos de principal o amortización de la prima o descuento.

Los componentes de interés más importantes dentro de un acuerdo de préstamo suelen ser la consideración del valor temporal del dinero y el riesgo de crédito.

Para efectuar el Test UPPI, la Entidad aplica juicio y considera factores relevantes entre los cuales se encuentra la moneda en la que se denomina el activo financiero y el plazo para el cual se establece la tasa de interés.

Por el contrario, los términos contractuales que introducen una exposición más que mínima a riesgo o volatilidad en los flujos de efectivo contractuales que no están relacionados con un acuerdo de préstamo básico, no dan lugar a flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el monto pendiente. En tales casos, se requiere que los activos financieros sean medidos a valor razonable con cambios en resultados.

Por consiguiente, los activos financieros se clasificaron en base a lo mencionado en los párrafos precedentes en “Activos financieros valuados a valor razonable con cambios en resultados”, “Activos financieros valuados a valor razonable con cambios en otros resultados integrales” o “Activos financieros medidos a costo amortizado”. Dicha clasificación se expone en el Anexo P “Categorías de Activos y Pasivos financieros”.

▪ Activos y pasivos financieros valuados a valor razonable con cambios en resultados:

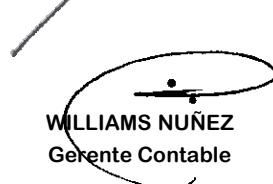
Esta categoría presenta dos sub-categorías: activos y pasivos financieros valuados a valor razonable mantenidos para negociación y activos y pasivos financieros designados inicialmente a valor razonable por la Dirección o de acuerdo con el párrafo 6.7.1. de la NIIF 9.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 25-03-2021



CLAUDIO N. NOGUEIRAS
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45

ING. DANIEL ARTURO HIGA
 Gerente General



WILLIAMS NUÑEZ
 Gerente Contable

LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES
 Presidente



C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
 C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2020, excepto que se indique lo contrario)

La Entidad clasifica los activos o pasivos financieros como mantenidos para negociar cuando se han comprado o emitido principalmente para la obtención de beneficios a corto plazo a través de actividades de negociación o forman parte de una cartera de instrumentos financieros que se administran conjuntamente, para los cuales hay evidencia de un patrón reciente de toma de ganancias a corto plazo.

La Dirección sólo designa un instrumento a valor razonable con cambios en resultados, cuando se cumple una de las siguientes condiciones: (i) la designación elimina o reduce significativamente el tratamiento inconsistente que de otro modo surgiría de la medición de los activos o pasivos o el reconocimiento de ganancias o pérdidas de los mismos sobre una base diferente; o (ii) los pasivos forman parte de un grupo de instrumentos financieros que se gestionan y su rendimiento se evalúa según la base de su valor razonable de acuerdo con una estrategia de gestión de riesgos o inversión documentada; o (iii) los pasivos contienen uno o más derivados implícitos, salvo que no se modifiquen significativamente los flujos de efectivo. Tal designación se efectúa instrumento por instrumento.

Los activos y pasivos financieros valuados a valor razonable con cambios en resultados se registran en el Estado de Situación Financiera a valor razonable. Los cambios en el valor razonable se reconocen en resultados en el rubro “Resultado neto por medición de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados”, con excepción de los movimientos en el valor razonable de los pasivos designados a valor razonable con cambios en resultados debido a cambios en el riesgo de crédito propio. Dichos cambios en el valor razonable se registran en otros resultados integrales y no se reclasifican a resultados. Los ingresos o egresos por intereses y dividendos se imputan en el rubro “Resultado neto por medición de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados” de acuerdo con los términos del contrato, o cuando el derecho al pago ha sido establecido.

El valor razonable de estos instrumentos se calcula utilizando las cotizaciones vigentes al cierre de cada ejercicio en mercados activos, de ser representativas. El mercado principal en el que opera la Entidad es el Mercado Abierto Electrónico. En caso de no contar con un mercado activo, se utilizaron técnicas de valoración que incluyeron la utilización de operaciones de mercado realizadas en condiciones de independencia mutua, entre partes interesadas y debidamente informadas, siempre que estén disponibles, así como referencias al valor razonable actual de otro instrumento que es sustancialmente similar, o bien el análisis de flujos de efectivo descontados. La estimación de los valores razonables se explica con mayor detalle en el apartado “Juicios, estimaciones y supuestos contables” de la presente nota.

▪ Activos financieros valuados a valor razonable con cambios en otros resultados integrales:

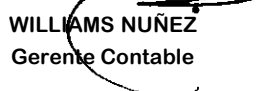
Un activo financiero es clasificado a valor razonable con cambios en otros resultados integrales cuando (i) el instrumento se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra mediante la obtención de los flujos de fondos contractuales y la venta del mismo y (ii) los términos contractuales del mismo cumplen con la evaluación de que los flujos de efectivo son únicamente pagos del capital e intereses sobre el importe del capital pendiente.

Los instrumentos de deuda valuados a valor razonable con cambios en otros resultados integrales se registran en el Estado de Situación Financiera a valor razonable. Las ganancias y pérdidas derivadas de cambios en el valor razonable se reconocen en otros resultados integrales en el rubro “Ganancias o pérdidas por instrumentos financieros a valor razonable con cambios en el ORI”. Los ingresos por intereses (calculados por el “método de interés efectivo” que se explica en el siguiente acápite), las ganancias y pérdidas por diferencias de cambio y el deterioro se reconocen en resultados de la misma manera que para los activos financieros medidos al costo amortizado y se imputan en los rubros “Ingresos

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 25-03-2021


CLAUDIO N. NOGUEIRAS
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45


ING. DANIEL ARTURO HIGA
 Gerente General


WILLIAMS NUÑEZ
 Gerente Contable


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES
 Presidente


C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
 C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2020, excepto que se indique lo contrario)

por intereses”, “Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera” y “Cargo por incobrabilidad”, respectivamente.

Cuando la Entidad tiene más de una inversión en un mismo título, se considera que ellos serán dispuestos usando como método de costeo primero entrado primero salido.

En la baja en cuentas, las ganancias o pérdidas acumuladas previamente reconocidas en otros resultados integrales se reclasifican a resultados.

▪ Activos financieros medidos a costo amortizado- método del interés efectivo:

Representan activos financieros que son mantenidos para obtener flujos de efectivo contractuales y cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el capital pendiente.

Posteriormente al reconocimiento inicial, estos activos financieros se registran en el Estado de Situación Financiera al costo amortizado usando el método del interés efectivo, menos la previsión por riesgo de incobrabilidad, de corresponder.

Los ingresos por intereses y el deterioro son registrados en el Estado de Resultado en los rubros “ingresos por intereses” y “cargo por incobrabilidad”, respectivamente. La evolución de la previsión se expone en el anexo R “Corrección de valor por pérdidas – previsión por riesgo de incobrabilidad”.

El “método del interés efectivo” utiliza la tasa que permite descontar los flujos de efectivo futuros que se estiman recibir o pagar en la vida del instrumento o un período menor, de ser apropiado, igualando el valor neto en libros de dicho instrumento. Al aplicar dicho método, la Entidad identifica los puntos básicos de interés, comisiones, primas, descuentos y costos de la transacción, directos e incrementales, como parte integrante de la tasa de interés efectiva. A tales efectos el interés es la contraprestación por el valor temporal del dinero y por el riesgo de crédito asociado con el importe del principal pendiente durante un período de tiempo concreto.

2.8.3. Efectivo y Depósitos en Bancos:

Se valuaron a su valor nominal más los intereses devengados al cierre de cada ejercicio, en caso de corresponder. Los intereses devengados fueron imputados a los resultados de cada ejercicio en el rubro “Ingresos por intereses”.

2.8.4. Operaciones de pase (compras y ventas con acuerdos de retrocesión):

Las compras (ventas) de instrumentos financieros con el compromiso de su retrocesión no opcional a un precio determinado (pases) se registran en el Estado de Situación Financiera como una financiación otorgada (recibida), en el rubro “Operaciones de pase”.

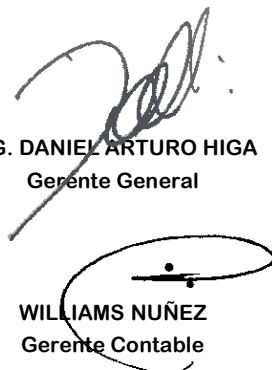
La diferencia entre los precios de compra y venta de dichos instrumentos se registra como un interés el cual es devengado durante la vigencia de las operaciones usando el método de interés efectivo y se imputan en resultados en los rubros “Ingresos por intereses” y “Egresos por intereses”.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 25-03-2021



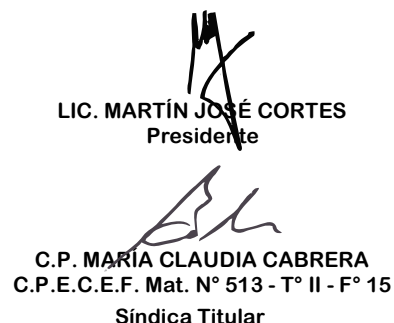
CLAUDIO N. NOGUEIRAS
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45

ING. DANIEL ARTURO HIGA
 Gerente General



WILLIAMS NUÑEZ
 Gerente Contable

LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES
 Presidente



C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
 C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2020, excepto que se indique lo contrario)

2.8.5. Préstamos y otras financiaciones:

Son activos financieros distintos a un derivado que la Entidad mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener los flujos de efectivo contractuales y cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el capital pendiente.

Los préstamos y otras financiaciones se registran cuando se realiza el desembolso de los fondos a favor de los clientes. Posteriormente al reconocimiento inicial, los préstamos y otras financiaciones son valuados al costo amortizado usando el método del interés efectivo, menos la previsión por riesgo de incobrabilidad. El costo amortizado es calculado considerando cualquier descuento o prima incurrida en la originación o adquisición, y las comisiones de originación, que son parte de la tasa de interés efectiva. Los ingresos por intereses se imputan en resultados en el rubro "Ingresos por intereses". Las pérdidas originadas por el deterioro se incluyen en el Estado de Resultados en el rubro "Cargos por incobrabilidad" y su evolución se expone en el Anexo R "Corrección de valor por pérdidas – Previsiones por riesgo de incobrabilidad".

2.8.6. Previsión por riesgo de incobrabilidad y previsión por compromisos eventuales

Se constituyeron sobre la base del riesgo de incobrabilidad estimado de la asistencia crediticia de la Entidad, el cual resulta, entre otros aspectos, de la evaluación del grado de cumplimiento de los deudores y de las garantías que respaldan las respectivas operaciones considerando las disposiciones de la Comunicación "A" 2950 y complementarias del BCRA y las políticas de provisionamiento de la Entidad.

En los casos de préstamos con provisiones específicas que sean cancelados o generen reversión de provisiones constituidas en el corriente período, y en los casos en que las provisiones constituidas en ejercicios anteriores resulten superiores a las que se consideraran necesarias, el exceso de previsión es revertido con impacto en el resultado del corriente ejercicio.

Las pérdidas originadas por el deterioro se incluyen en el Estado de Resultados en el rubro "Cargos por incobrabilidad" y su evolución se expone en el Anexo R "Corrección de valor por pérdidas – Previsiones por riesgo de incobrabilidad".

2.8.7. Pasivos financieros:

Después del reconocimiento inicial, la totalidad de los pasivos financieros son valuados al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo. Los intereses se imputan en resultados en el rubro "Egresos por intereses".

La clasificación de los pasivos financieros se expone en el Anexo P "Categorías de Activos y Pasivos financieros".

2.8.8. Instrumentos de patrimonio valuados a valor razonable con cambios en resultado:

Representan una participación residual en los activos netos de otra entidad. Estos instrumentos se registran en el Estado de Situación Financiera a valor razonable.

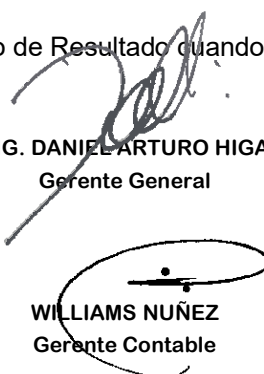
Los dividendos se reconocen en el Estado de Resultado cuando se ha establecido el derecho a recibir el pago.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 25-03-2021



CLAUDIO N. NOGUEIRAS
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45

ING. DANIEL ARTURO HIGA
 Gerente General



WILLIAMS NUÑEZ
 Gerente Contable

LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES
 Presidente



C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
 C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2020, excepto que se indique lo contrario)

Baja de activos y pasivos financieros:

Un activo financiero (o, cuando sea aplicable, una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando: (i) los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo han expirado; o (ii) la Entidad ha transferido sus derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte mediante un acuerdo de transferencia.

La Entidad da de baja un préstamo cuando los términos y condiciones han sido renegociados en la medida en que, sustancialmente, se convierte en un nuevo préstamo, reconociendo la diferencia como un resultado por baja en cuentas. Al evaluar si debe dar de baja o no un préstamo la Entidad considera los siguientes factores: cambio en la moneda del préstamo, cambio en la contraparte, si la modificación es tal que el instrumento ya no cumple con el Test UPPI, entre otros.

Si la modificación no genera flujos de efectivo que son sustancialmente diferentes, la modificación no da lugar a la baja en cuentas. La Entidad recalcula el importe en libros bruto del activo como el valor presente de los flujos de efectivo contractuales modificados, utilizando para el descuento la tasa de interés efectiva del préstamo original y reconoce un resultado por modificación.

Por otra parte, un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago especificada en el correspondiente contrato se termina, se cancela o expira. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma sustancial, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del ejercicio en el rubro “Otros ingresos operativos”.

Reclasificación de activos y pasivos financieros – Cambios en el modelo de negocios:

Considerando el contexto imperante de volatilidad de los mercados locales que se resume en la Nota 38., durante el mes de febrero de 2020 la Gerencia de la Entidad consideró conveniente actualizar el objetivo relacionado a la obtención de los flujos de efectivo procedentes de la inversión en títulos públicos y privados, con la consecuente reclasificación desde el modelo de negocio de valor razonable con cambios en otro resultado integral al modelo de costo amortizado.

Con fecha 1 de marzo de 2020, el valor razonable de estas especies ascendía a 5.838.876 y el costo amortizado a esa fecha ascendía 5.860.696. La pérdida acumulada en otros resultados integrales ascendía a 352.497, y fue reclasificada hacia resultados en los rubros “Resultado neto por medición de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados” por 37.501 y “Resultado por baja de activos medidos a costo amortizado” por 314.996.

2.8.9. Arrendamientos:

A partir de los ejercicios iniciados el 1 de enero de 2019 inclusive, la NIIF 16 “Arrendamientos” sustituyó a la NIC 17 de mismo nombre, la CINIIF 4 “Determinación de si un Acuerdo contiene un Arrendamiento”, la interpretación N° 15 del Comité de Interpretación de Normas (SIC 15, por sus siglas en inglés) “Arrendamientos Operativos – Incentivos” y la SIC 27 “Evaluación de la Esencia de las Transacciones que Adoptan la Forma Legal de un Arrendamiento”. Para mayor información, ver adicionalmente la sección “Nuevas normas adoptadas por la Entidad” de la presente Nota.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 25-03-2021



CLAUDIO N. NOGUEIRAS
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45

ING. DANIEL ARTURO HIGA
 Gerente General



WILLIAMS NUÑEZ
 Gerente Contable

LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES
 Presidente



C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
 C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2020, excepto que se indique lo contrario)

A continuación, se detallan las políticas contables de la Entidad anteriores a la NIIF 16 y las aplicadas a partir del 1 de enero de 2019:

A la fecha de inicio, la Entidad evalúa si el contrato es o contiene un arrendamiento. Esto es, si el contrato transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación.

- La Entidad como arrendataria:

La Entidad aplica un enfoque único de reconocimiento y medición para todos los arrendamientos, excepto para los arrendamientos de corto plazo y los de bajo valor del activo subyacente, cuyos pagos son reconocidos como gastos en forma lineal. La Entidad reconoce un pasivo por arrendamiento que refleja la obligación de efectuar pagos futuros por el arrendamiento y un activo por derecho de uso que representa el derecho de uso del activo subyacente.

Reconocimiento de un activo por derecho de uso

La Entidad reconoce un activo por derecho de uso en la fecha de inicio del arrendamiento (es decir, la fecha en que el activo subyacente está disponible para su uso). Los activos por derecho de uso se miden al costo, neto de depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, y se ajustan por remediciones de los pasivos por arrendamiento. El costo de los activos por derecho de uso incluye el monto de los pasivos de arrendamiento reconocidos, los costos directos iniciales incurridos y los pagos por arrendamientos realizados hasta la fecha de inicio, menos los incentivos de arrendamiento recibidos. Los activos reconocidos por el derecho de uso se deprecian en línea recta durante el período más corto entre su vida útil estimada y el plazo del arrendamiento. Los activos por derecho de uso están sujetos al test de desvalorización.

Pasivos por arrendamientos

En la fecha de inicio del arrendamiento, la Entidad reconoce los pasivos por arrendamientos medidos al valor presente de los pagos de arrendamiento que se realizarán durante el plazo del arrendamiento. Los pagos por arrendamientos incluyen pagos fijos menos los incentivos de arrendamiento por cobrar, los pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, y los montos que se espera pagar por garantías de valor residual. A fin de calcular el valor presente de los pagos por arrendamientos, la Entidad utiliza la tasa de endeudamiento incremental en la fecha de inicio del arrendamiento. La Entidad utilizó una única tasa de descuento para cada contrato de arrendamiento, determinada en función de la vida promedio de los pagos futuros del mismo (Duration) y el tipo de moneda pactada.

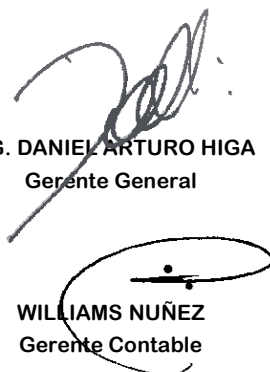
Posteriormente, el monto de los pasivos por arrendamientos se incrementa para reflejar el devengamiento de intereses y se reduce con cada pago realizado. Además, el valor en libros de los pasivos por arrendamientos se revalúa en caso de modificaciones en el plazo del arrendamiento, en los pagos fijos o en la consideración de la compra del activo subyacente

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 25-03-2021



CLAUDIO N. NOGUEIRAS
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45

ING. DANIEL ARTURO HIGA
 Gerente General



WILLIAMS NUÑEZ
 Gerente Contable

LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES
 Presidente



C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
 C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2020, excepto que se indique lo contrario)

- La Entidad como arrendadora:

La Entidad otorga préstamos a través de arrendamientos financieros, reconociendo el valor actual de los pagos de arrendamiento como un activo, los cuales se registran en el Estado de situación financiera en el rubro “Préstamos y otras financiaciones”. La diferencia entre el valor total por cobrar y el valor presente de la financiación es reconocida como intereses a devengar. Este ingreso es reconocido durante el plazo del arrendamiento utilizando el método del interés efectivo, el cual refleja una tasa de retorno constante y se imputa en el Estado de resultados en el rubro “Ingresos por intereses”. Las pérdidas originadas por el deterioro se incluyen en el Estado de Resultados en el rubro “Cargos por incobrabilidad” y su evolución se expone en el Anexo R “Corrección de valor por pérdidas – Provisiones por riesgo de incobrabilidad”.

2.8.10. Propiedad, planta y equipo:

La Entidad eligió el modelo de costo para todas las clases de activos del rubro, teniendo en cuenta lo mencionado en el apartado “Adopción por primera vez de las NIIF de acuerdo con la Comunicación 6114 del BCRA” de la presente nota para los inmuebles de propiedad de la Entidad. Estos bienes se encuentran registrados a su costo de adquisición histórico, menos las correspondientes depreciaciones acumuladas y el deterioro en caso de ser aplicable. El costo de adquisición histórico incluye los gastos que son directamente atribuibles a la adquisición de los activos. Los costos de mantenimiento y reparación se registran en resultados. Toda renovación y mejora significativa es activada únicamente cuando es probable que se produzcan beneficios económicos futuros que excedan el rendimiento originalmente evaluado para el activo.

La depreciación de los bienes se calcula proporcionalmente a los meses estimados de vida útil, depreciándose en forma completa el mes de alta de los bienes y no depreciándose el mes de baja. Asimismo, al menos en cada fecha de cierre de ejercicio, se procede a revisar las vidas útiles estimadas de los bienes, con el fin de detectar cambios significativos en las mismas que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo por depreciaciones. El cargo por depreciación se reconoce en resultados en el rubro “Depreciaciones y desvalorizaciones de bienes”.

El valor residual de los bienes, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable.

2.8.11. Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos en forma separada se miden inicialmente al costo. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo menos las amortizaciones acumuladas (en los casos en los que se les asignan vidas útiles finitas) y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor, en caso de existir.

Los activos intangibles generados internamente, excluidos los gastos de desarrollo capitalizados, no se capitalizan y el desembolso respectivo se refleja en el estado de resultados en el período en el que dicho desembolso se incurre.

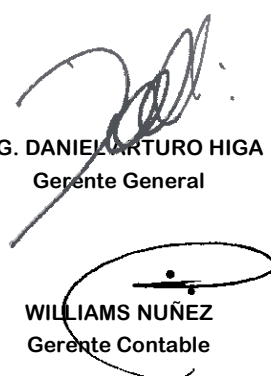
Las vidas útiles de los activos intangibles pueden ser finitas o indefinidas.

Firmado a efectos de su identificación
 con mi informe de fecha 25-03-2021



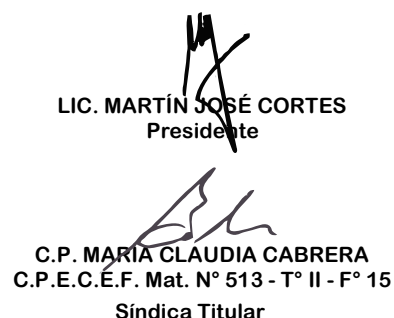
CLAUDIO N. NOGUEIRAS
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45

ING. DANIEL ARTURO HIGA
 Gerente General



WILLIAMS NUÑEZ
 Gerente Contable

LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES
 Presidente



C.P. MARIA CLAUDIA CABRERA
 C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2020, excepto que se indique lo contrario)

Los activos intangibles con vidas útiles finitas se amortizan a lo largo de sus vidas útiles económicas, y se revisan para determinar si tuvieron algún deterioro del valor en la medida en que exista algún indicio de que el activo intangible pudiera haber sufrido dicho deterioro. El período y el método de amortización para un activo intangible con una vida útil finita se revisan al menos al cierre de cada ejercicio. Los cambios en la vida útil esperada o el patrón esperado de consumo del activo se contabilizan al modificarse el período o el método de amortización, según corresponda, y se tratan prospectivamente como cambios en las estimaciones contables. El gasto por amortización de los activos intangibles con vidas útiles finitas se reconoce en el Estado de Resultados en el rubro “Depreciaciones y desvalorizaciones de bienes”.

Los activos intangibles con vidas útiles indefinidas no se amortizan, y se someten a pruebas anuales para determinar si sufrieron algún deterioro del valor, ya sea en forma individual o a nivel de la unidad generadora de efectivo a la que fueron asignados. La vida útil indefinida de un activo intangible se revisa en forma anual para determinar si la misma sigue siendo apropiada. En caso de no serlo, el cambio de vida útil de indefinida a finita se contabiliza en forma prospectiva.

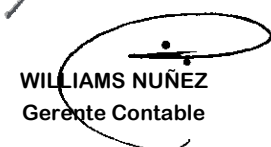
Las ganancias o pérdidas que surjan de dar de baja un activo intangible se miden como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo, y se reconocen en el estado de resultados cuando se da de baja el activo respectivo.

Los gastos de investigación se contabilizan como gastos a medida que se incurren. Los gastos de desarrollo incurridos en un proyecto específico se reconocen como activo intangible cuando la Entidad puede demostrar:

- La factibilidad técnica de completar el activo intangible para que el mismo esté disponible para su uso esperado o venta;
- Su intención de completar el activo y su capacidad para utilizarlo o venderlo;
- Cómo el activo generará beneficios económicos futuros;
- La disponibilidad de recursos para completar el activo; y
- La capacidad de medir de manera fiable los desembolsos durante su desarrollo.

Después del reconocimiento inicial del gasto de desarrollo como activo, se aplica el modelo de costo, que requiere que el activo se contabilice al costo menos las amortizaciones acumuladas y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor que correspondan. La amortización del activo comienza cuando el desarrollo haya sido completado y el activo se encuentre disponible para ser utilizado. El activo se amortiza a lo largo del período en el que se espera generará beneficios futuros. La amortización se registra en el Estado de Resultados en el rubro “Depreciaciones y desvalorizaciones de bienes”. Durante el período de desarrollo, el activo se somete anualmente a pruebas para determinar si existe deterioro de su valor.

A continuación, se presenta un resumen de las políticas contables aplicadas a los activos intangibles de la Entidad:

	Licencias	
Vidas útiles	60 meses	
Método de amortización utilizado	Lineal	
Generado internamente o adquirido	Adquirido	
Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 25-03-2021	ING. DANIEL ARTURO HIGA Gerente General	LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES Presidente
		
CLAUDIO N. NOGUEIRAS Contador Público U.B.A. C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45	WILLIAMS NUÑEZ Gerente Contable	C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15 Sindica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2020, excepto que se indique lo contrario)

2.8.12. Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión se registran en el Estado de Situación Financiera en el rubro “Otros activos no financieros” miden inicialmente por su costo de adquisición, incluido los costos de transacción. Con posterioridad al reconocimiento inicial, las propiedades de inversión se miden por su valor razonable, el que refleja las condiciones del mercado a la fecha de cierre del período sobre el que se informa. Las ganancias y pérdidas que surgen de los cambios en los valores razonables de las propiedades de inversión se incluyen en los resultados en el período en el que ocurren, netas del correspondiente efecto impositivo en el rubro “Otros ingresos operativos”. Los valores razonables se determinan anualmente por un valuador externo independiente reconocido.

Las propiedades de inversión se dan de baja, ya sea en el momento de su venta o cuando la propiedad de inversión se retira del uso en forma permanente y no se espera recuperar beneficio económico alguno de su venta. La diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo se reconoce en el estado de resultados en el período en el que el activo es dado de baja, en el rubro “Otros ingresos operativos”.

Se realizan transferencias a o desde las propiedades de inversión solamente cuando exista un cambio en el uso del activo. Para una transferencia desde una propiedad de inversión hacia un componente de propiedad, planta y equipo, el costo atribuido tomado en cuenta para su posterior contabilización es el valor razonable del activo a la fecha del cambio de uso. Si un componente de propiedad, planta y equipo se transfiere a una propiedad de inversión, la Entidad contabiliza el activo hasta la fecha del cambio de uso de acuerdo con la política establecida para propiedades, planta y equipo.

2.8.13. Deterioro de activos no financieros:

La Entidad evalúa, al menos en cada fecha de cierre de ejercicio, si existen eventos o cambios en las circunstancias que indiquen que el valor de los activos no financieros puede verse deteriorado o si existen indicios que un activo no financiero pueda estar deteriorado. Si existe algún indicio o cuando una prueba anual de deterioro es requerida para un activo, la Entidad efectúa una estimación del valor recuperable del mismo. En caso de que el valor contable de un activo (o unidad generadora de efectivo) sea mayor a su valor recuperable, el activo (o unidad generadora de efectivo) se considera deteriorado y se reduce el saldo a su valor recuperable.

Para los activos no financieros se efectúa una evaluación en cada fecha de presentación de los estados financieros respecto de si existen indicadores de que la pérdida por deterioro reconocida anteriormente pueda ya no existir o pueda haber disminuido. Una pérdida por deterioro reconocida previamente es revertida solamente si ha habido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del activo desde que se reconoció la última pérdida por deterioro. Si ese es el caso, el valor en libros del activo es aumentado a su valor recuperable.

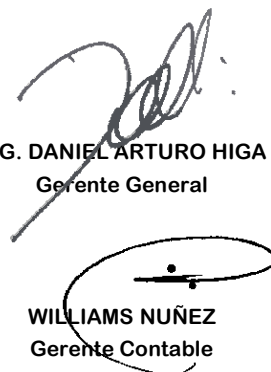
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Entidad ha evaluado y concluido que no existen indicios de que un activo no financiero pueda estar deteriorado.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 25-03-2021



CLAUDIO N. NOGUEIRAS
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45

ING. DANIEL ARTURO HIGA
 Gerente General



WILLIAMS NUÑEZ
 Gerente Contable

LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES
 Presidente



C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
 C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2020, excepto que se indique lo contrario)

2.8.14. Provisiones:

La Entidad reconoce una provisión cuando y sólo cuando se dan las siguientes circunstancias: a) la Entidad tiene una obligación presente, como resultado de un suceso pasado; b) es probable (es decir, existe mayor posibilidad que se presente que de lo contrario) que la Entidad tenga que desprenderse de recursos para cancelar la obligación; y c) puede estimarse de manera fiable el importe de la deuda correspondiente.

Para determinar el saldo de las provisiones, se consideraron los riesgos y las incertidumbres existentes teniendo en cuenta la opinión de los asesores legales externos e internos de la Entidad. Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del transcurso del tiempo se reconoce en el rubro "Egresos por intereses" en el Estado de Resultados. En base al análisis efectuado, se registró como provisión el importe correspondiente a la mejor estimación del probable desembolso necesario para cancelar la obligación presente a la fecha de cierre de cada ejercicio.

Las provisiones registradas por la Entidad son objeto de revisión en la fecha de cierre de cada ejercicio, según corresponda, y ajustadas para reflejar en cada momento la mejor estimación disponible. Adicionalmente, las provisiones son registradas con asignación específica con el objeto de que sean utilizadas para cubrir únicamente los desembolsos para los que fueron originalmente reconocidas.

En caso de que: a) la obligación sea posible; o b) no sea probable que para satisfacerla la Entidad deba efectuar una salida de recursos; o c) el importe de la obligación no pueda ser medido de manera fiable, el pasivo contingente no se reconoce y se divulga en notas. Sin embargo, cuando la posibilidad de que deba efectuarse el desembolso sea remota, no se efectúa revelación alguna.

Estas consideraciones se explican con mayor detalle en el apartado "Jucios, estimaciones y supuestos contables" de la presente nota.

2.8.15. Reconocimiento de ingresos y egresos:

2.8.15.1. Ingresos y egresos por intereses:

Los ingresos y egresos por intereses se reconocen contablemente en función de su período de devengamiento, aplicando el método del interés efectivo.

Los ingresos por intereses incluyen los rendimientos sobre las inversiones de renta fija y los valores negociables, así como el descuento y la prima sobre los instrumentos financieros.

Los dividendos son reconocidos en el momento que son declarados.

2.8.15.2. Comisiones por préstamos:

Las comisiones cobradas y los costos directos incrementales relacionados con el otorgamiento de las financiaciones son diferidos y reconocidos ajustando la tasa de interés efectiva de las mismas.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 25-03-2021



CLAUDIO N. NOGUEIRAS
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45

ING. DANIEL ARTURO HIGA
 Gerente General



WILLIAMS NUÑEZ
 Gerente Contable

LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES
 Presidente



C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
 C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2020, excepto que se indique lo contrario)

2.8.15.3. Comisiones por servicios

Estos resultados se reconocen cuando (o a medida que) la Entidad satisface cada obligación de desempeño mediante la transferencia de los servicios comprometidos, por un importe que refleje la contraprestación a que la Entidad espera tener derecho a cambio de dichos servicios.

Al comienzo de cada contrato, la Entidad evalúa los servicios comprometidos en el mismo e identifica como una obligación de desempeño cada compromiso de transferir un servicio distinto o una serie de servicios distintos que son sustancialmente iguales y que tienen el mismo patrón de transferencia.

Los servicios se reconocen a medida que las obligaciones de desempeño se vayan cumpliendo.

2.8.15.4. Ingresos y egresos no financieros:

Se reconocen contablemente en base a su devengamiento mensual.

2.8.15.5. Programa de fidelización de clientes:

El programa de fidelización que ofrece la Entidad consiste en la acumulación de puntos a través de los consumos efectuados con tarjetas de crédito y/o débito, y por el cual los mismos pueden ser canjeados por productos que suministra la Entidad.

La Entidad concluyó que los premios a otorgar dan lugar a una obligación de desempeño separada, ya que generalmente proporciona un derecho material al cliente. La Entidad asigna una porción del precio de la transacción, es decir una porción de los ingresos por comisiones de tarjetas de crédito, al programa de fidelización en base al precio de venta independiente. Al cierre de cada ejercicio, la Entidad mide los premios a otorgar como un componente identificable de la operación principal, cuyo valor razonable, es decir el importe en el que el premio podría ser vendido por separado, se encuentra registrado en el rubro "Otros pasivos no financieros".

Debido a que la Entidad estima el valor razonable de los puntos otorgados a los clientes, esas estimaciones están sujetas a un grado significativo de incertidumbre y deben ser tenidas en cuenta. Estas consideraciones se explican con mayor detalle en el apartado "Juicios, estimaciones y supuestos contables" de la presente nota.

2.8.16. Impuesto a las ganancias:

El impuesto a las ganancias se calcula en base a los estados financieros de Banco de Formosa S.A.

El cargo por impuesto a las ganancias comprende al impuesto corriente y al diferido. El impuesto a las ganancias se reconoce en el Estado de Resultados, excepto cuando se trata de partidas que deban ser reconocidas directamente en otros resultados integrales. En este caso, cada partida se presenta antes de calcular su impacto en el impuesto a las ganancias, el que se detalla en la partida correspondiente.

El cargo por impuesto a las ganancias corriente fue determinado mediante la aplicación de la tasa del impuesto sobre el resultado impositivo, conforme a la Ley de Impuesto a las Ganancias.

El impuesto a las ganancias diferido refleja los efectos de las diferencias temporarias entre los saldos de activos y pasivos para fines contables y los determinados para fines tributarios. Los activos y pasivos se

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 25-03-2021

ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General

LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES
Presidente

CLAUDIO N. NOGUEIRAS
Contador Público U.B.A.

C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45

WILLIAMS NUÑEZ
Gerente Contable

C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2020, excepto que se indique lo contrario)

miden utilizando la tasa de impuesto que se espera aplicar a la ganancia imponible en los años en que estas diferencias se recuperen o eliminen. La medición de los activos y pasivos diferidos refleja las consecuencias tributarias derivadas de la forma en que la Entidad espera recuperar o liquidar el valor de sus activos y pasivos a la fecha de cierre de cada período o ejercicio, según corresponda.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden por sus importes nominales sin descontar, a las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el ejercicio en el que el activo se realice o el pasivo se cancele. Los activos diferidos son reconocidos cuando es probable que existan beneficios tributarios futuros suficientes para que el activo diferido se pueda aplicar.

Las revelaciones sobre el impuesto a las ganancias corriente y diferido se exponen en la nota 20.

2.8.17. Actividades fiduciarias y de gestión de inversiones:

La Entidad proporciona servicios de administración a terceros que dan lugar a la tenencia o colocación de activos a nombre de ellos. Estos activos y los resultados sobre los mismos no están incluidos en los estados financieros, dado que no son activos de la Entidad. Las comisiones generadas por estas actividades se incluyen en la cuenta “Ingresos por comisiones” del Estado de Resultados.

2.9 Juicios, estimaciones y supuestos contables

La preparación de los estados financieros requiere la elaboración y consideración, por parte de la Gerencia de la Entidad, de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, ingresos y gastos, así como en la determinación y revelación de los activos y pasivos contingentes a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa. Las registraciones efectuadas se basan en la mejor estimación de la probabilidad de ocurrencia de diferentes eventos futuros. En este sentido, las incertidumbres asociadas con las estimaciones y supuestos adoptados podrían dar lugar en el futuro a resultados finales que podrían diferir de dichas estimaciones y requerir de ajustes significativos a los saldos informados de los activos y pasivos afectados.

Adicionalmente las estimaciones más significativas comprendidas en los presentes estados financieros se relacionan con:

2.9.1. Medición del valor razonable de instrumentos financieros:

En los casos en que el valor razonable de los activos financieros y pasivos financieros registrados en el estado de situación financiera no pueda medirse en base a las cotizaciones de mercados activos, dicho valor razonable se determina mediante la utilización de técnicas de valoración que incluyen un modelo de flujos de efectivo descontados.

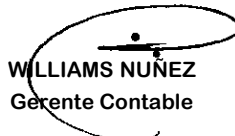
Cuando es posible, los datos de entrada de los que se nutren estos modelos se toman de mercados observables, pero cuando no es así, se requiere un grado de juicio discrecional para determinar los valores razonables. Estos juicios incluyen la consideración de datos de entrada tales como el riesgo de liquidez, el riesgo de crédito y la volatilidad.

Los cambios en los supuestos relacionados con estos factores podrían afectar el valor razonable informado de los instrumentos financieros.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 25-03-2021


CLAUDIO N. NOGUEIRAS
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45


ING. DANIEL ARTURO HIGA
 Gerente General


WILLIAMS NUNEZ
 Gerente Contable


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES
 Presidente


C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
 C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2020, excepto que se indique lo contrario)

La metodología de determinación de los valores razonables se explica con mayor detalle en la nota 28.

2.9.2. Provisiones:

La Entidad posee ciertos pasivos contingentes en relación con reclamos, juicios y otros procesos, existentes o potenciales, incluyendo aquellos relacionados con responsabilidades laborales y de otra naturaleza. Las principales provisiones se detallan en la nota 16.

Para determinar el saldo de las provisiones, se consideraron las políticas contables que se mencionan en la Nota 2.8.14.

2.9.3. Programa de fidelización de clientes:

La Entidad estima el valor razonable de los puntos otorgados a los clientes bajo el programa “Dale Su+” mediante la aplicación de técnicas estadísticas, en base al precio de venta independiente, incluyendo principalmente supuestos acerca de los porcentajes de canje. Dado que los puntos del programa no tienen fecha cierta de rescate, esas estimaciones están sujetas a un grado significativo de incertidumbre.

Para determinar el saldo de dicho programa, se consideraron las políticas contables que se mencionan en la Nota 2.8.15.5.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el pasivo estimado por los puntos no canjeados es de aproximadamente 34.683 y 39.926, respectivamente y se encuentra registrado en el rubro “Otros pasivos no financieros” del Estado de Situación Financiera.

2.10. Nuevos pronunciamientos

A) Adopción de Normas NIIF:

De acuerdo con lo establecido por la Comunicación “A” 6114 del BCRA, a medida que se aprueben nuevas NIIF, haya modificaciones o derogación de las vigentes y, una vez que estos cambios sean adoptados a través de Circulares de Adopción de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), el BCRA se expedirá acerca de su aprobación para las entidades financieras. Con carácter general, no se admitirá la aplicación anticipada de ninguna NIIF, a menos que en oportunidad de adoptarse, se admita específicamente.

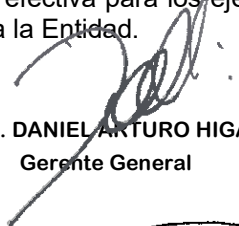
Las normas e interpretaciones emitidas pero no efectivas a la fecha de emisión de los presentes estados financieros se exponen a continuación. La Entidad adoptará estas normas, si fueran aplicables, cuando las mismas sean efectivas:

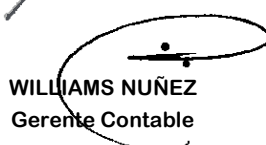
NIIF 17 Contratos de Seguros

En mayo de 2017, el IASB emitió la NIIF 17 “Contratos de Seguros” (NIIF 17), un nuevo estándar contable integral para los contratos de seguro, que cubre el reconocimiento y la medición, presentación y divulgación. Una vez efectiva, la NIIF 17 reemplazará a la NIIF 4. La NIIF 17 se aplica a todos los tipos de contratos de seguro (es decir, vida, no vida, seguros directos y reaseguros), independientemente del tipo de entidades que los emitan. La NIIF 17 es efectiva para los ejercicios que comienzan a partir del 1° de enero de 2021. Esta norma no es aplicable a la Entidad.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 25-03-2021


CLAUDIO N. NOGUEIRAS
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45


ING. DANIEL ARTURO HIGA
 Gerente General


WILLIAMS NUÑEZ
 Gerente Contable


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES
 Presidente


C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
 C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2020, excepto que se indique lo contrario)

Modificaciones a la NIC 1: clasificación de pasivos corrientes y no corrientes

El IASB publicó enmiendas a los párrafos 69 y 76 de la NIC 1 para especificar los requisitos para clasificar los pasivos en corrientes y no corrientes. Dichas enmiendas aclaran cuestiones relacionadas con el derecho a diferir el vencimiento de los pasivos y sobre clasificación de los derivados implícitos. Asimismo, aclara que en los casos en que una opción de conversión se clasifique como un pasivo o parte de un pasivo, la transferencia de instrumentos de patrimonio constituiría la liquidación del pasivo con el fin de clasificarlo como corriente o no corriente. La vigencia de estas enmiendas corresponde a ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2022. La Entidad no se espera que tenga impactos significativos en los estados financieros.

Modificaciones a la NIIF 3 – Referencia al Marco Conceptual

Las modificaciones están dirigidas a reemplazar las referencias a la versión anterior del Marco Conceptual del IASB por las referencias a la actual versión del mismo emitido en el mes de marzo de 2018, sin que esto implique cambios significativos de sus requerimientos. Las modificaciones agregan una excepción al principio de reconocimiento de la NIIF 3 para evitar el problema de las potenciales ganancias o pérdidas del “día 2” que surgen por pasivos o pasivos contingentes que podrían estar dentro del alcance de la NIC 37 “Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes” o de la CINIIF 21 “Gravámenes” si se incurren separadamente. La excepción requiere que las entidades apliquen el criterio de la NIC 37 o CINIIF 21, en vez del Marco Conceptual para determinar si existe una obligación presente a la fecha de adquisición. Adicionalmente, se adiciona un nuevo párrafo a la NIIF 3, que clarifica que un activo contingente no califica para el reconocimiento a la fecha de adquisición. Esta norma es efectiva a partir del 1 de enero de 2022. La Entidad no espera que tenga impacto significativo en sus estados financieros.

Modificaciones a la NIC 16 – “Propiedad, planta y equipo” (PPE):

Ingresos antes del uso previsto. La modificación prohíbe que una entidad deduzca del costo de un ítem de PPE, cualquier ingreso recibido de la venta de esos ítems realizados mientras se produce la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. La Entidad reconoce los ingresos por venta de esos ítems y los costos de producirlos en resultados. Esta norma es efectiva a partir del 1 de enero de 2022. La Entidad no espera que tenga impacto significativo en sus estados financieros.

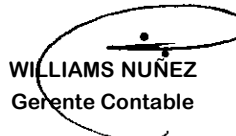
Modificaciones a la NIC 37 – Contratos de carácter onerosos – Costos de cumplimiento de un contrato:

El IASB emitió modificaciones a la NIC 37 que especifica que costos una entidad debe incluir cuando evalúa si un contrato es oneroso o genera pérdidas. Esta enmienda aplica un “enfoque directo de costos”. Los costos directos relacionados con un contrato de provisión de bienes o servicios, incluyen tanto costos incrementales como una alocación de costos directos relacionados con las actividades de los contratos. El impacto de estas modificaciones en las entidades que previamente aplicaron el enfoque de costo incremental es que verán incrementar sus provisiones para reflejar la inclusión de los costos relacionados directamente con las actividades del contrato, mientras que las entidades que previamente reconocieron pérdidas por provisiones en los contratos utilizando la guía de la NIC 11 “Contratos de Construcción” (no vigente) deberán excluir la alocación de los costos indirectos de sus provisiones. Esta norma es efectiva a partir del 1 de enero de 2022. La Entidad no espera que tenga impacto significativo en sus estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 25-03-2021


CLAUDIO N. NOGUEIRAS
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45


ING. DANIEL ARTURO HIGA
 Gerente General


WILLIAMS NUÑEZ
 Gerente Contable


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES
 Presidente


C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
 C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2020, excepto que se indique lo contrario)

Ciclo anual de mejoras (2018-2020):

A continuación se expone un resumen de las modificaciones que surgen del ciclo anual de mejoras (2018-2020):

- NIIF 9 “Instrumentos financieros” – Honorarios incluidos en la prueba del “10 por ciento” para la baja en cuenta de los pasivos financieros: la modificación clarifica que los honorarios que la entidad incluye cuando evalúa si los términos de un pasivo financiero nuevo o modificado son substancialmente diferentes de los términos del pasivo financiero original. Estos honorarios solo incluyen aquellos pagados o recibidos entre el prestatario y el prestamista, incluyendo los honorarios pagados o recibidos a nombre del prestatario o del prestamista. La Entidad no espera que tenga impacto significativo en sus estados financieros.
- NIIF 16 “Arrendamientos”. Ejemplos ilustrativos – Incentivos de arrendamientos: las modificaciones eliminan el ejemplo 13 que acompaña a la NIIF 16 sobre los pagos del arrendador relacionados con las mejoras del arrendamiento. Esto elimina un potencial confusión relacionada con el tratamiento de los incentivos de arrendamiento cuando se aplica la NIIF 16. La Entidad no espera que tenga impacto significativo en sus estados financieros.

B) Modificaciones al Marco de información contable establecido por el BCRA:

- a) Deterioro de activos financieros según sección 5.5. de la NIIF 9 (Comunicaciones “A” 6778, 6847, 6938, 7181 y modificatorias y complementarias):

A partir de los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2022 se deberá comenzar a utilizar la metodología de pérdida crediticia esperada, según la mencionada sección 5.5. de la NIIF 9 para la determinación de deterioro de activos financieros, con excepción de las financiaciones al sector público. Adicionalmente, se admite optativamente la utilización de una metodología de prorratio del impacto negativo que produzca el comienzo del cálculo de deterioro conforme a la mencionada sección 5.5. de la NIIF 9, que deberá realizarse en 5 años. La Entidad espera que el impacto de esta modificación pueda ser significativo para sus estados financieros

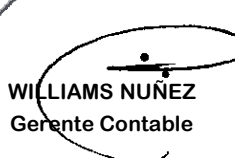
- b) Exposición del resultado monetario generado por aplicación del procedimiento de reexpresión de estados financieros (Comunicaciones “A” 7211).

A partir de los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2021 se deberá registrar en el resultado del período el efecto monetario devengado respecto de partidas de naturaleza monetaria que se encuentren medidas a valor razonable con cambios en Otros Resultados Integrales (ORI). En consecuencia, al inicio del ejercicio 2021 se deberán ajustar los correspondientes resultados no asignados como Ajustes de resultados de ejercicios anteriores, a fin de incorporar los resultados monetarios de las mencionadas partidas que se hubieran contabilizado en el ORI acumulado a dicha fecha (ver adicionalmente Anexo Q).

Firmado a efectos de su identificación
 con mi informe de fecha 25-03-2021


CLAUDIO N. NOGUEIRAS
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45


ING. DANIEL ARTURO HIGA
 Gerente General


WILLIAMS NUÑEZ
 Gerente Contable


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES
 Presidente


C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
 C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2020, excepto que se indique lo contrario)

3. Operaciones de pase

En el curso normal de sus negocios, la Entidad concertó operaciones de pase. De acuerdo con la NIIF 9, las especies involucradas en pases activos y pases pasivos fueron recibidas de y entregadas a terceras partes, respectivamente, no cumplen con los requisitos para su reconocimiento ni para su baja en cuentas, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, la Entidad mantiene concertadas operaciones de pase activo de títulos públicos e instrumentos de regulación monetaria por 5.090.047 y 833.478, respectivamente.

Los resultados positivos generados por la Entidad como consecuencia de sus operaciones de pase activo concertadas durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 ascienden a 830.005 y 32.870, respectivamente, y se encuentran imputados en el rubro “Ingresos por intereses”. Asimismo, los resultados negativos generados por la Entidad como consecuencia de sus operaciones de pase pasivo concertadas durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 ascienden a 33.526 y 42.666, respectivamente, y se encuentran imputados en el rubro “Egresos por intereses”.

4. Otros activos financieros

La información al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	31/12/2020	31/12/2019
Deudores varios	37.144	47.810
Total	37.144	47.810

5. Activos financieros entregados en garantía – Activos de disponibilidad restringida

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Entidad entregó como garantía los activos financieros que se detallan a continuación:

Descripción	Valor en libros	
	31/12/2020	31/12/2019
Por operatoria con BCRA	612.126	504.698
Por operatoria con Entidades Administradoras de Tarjetas de Crédito	65.194	142.425
Por operatoria con MAE	18.791	408
Por operatoria con Fondos	6.591	7.067
En garantía de alquileres	542	772
Total	703.244	655.370

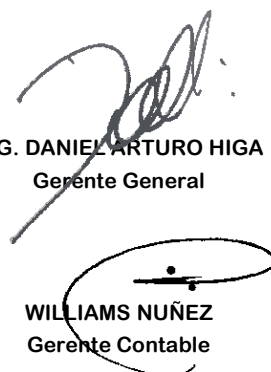
La Gerencia de la Entidad estima que no se producirán pérdidas por las restricciones sobre los activos mencionados precedentemente.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 25-03-2021



CLAUDIO N. NOGUEIRAS
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45

ING. DANIEL ARTURO HIGA
 Gerente General



WILLIAMS NUÑEZ
 Gerente Contable

LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES
 Presidente



C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
 C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2020, excepto que se indique lo contrario)

6. Transferencias de activos financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Entidad no cuenta con activos financieros transferidos que no califiquen para la baja en cuentas.

7. Corrección de valor por pérdidas – Previsiones por riesgo de incobrabilidad de Préstamos y otras financiaciones

La información de las provisiones por riesgo de incobrabilidad al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se encuentra expuesta en el Anexo R “Corrección de valor por pérdidas – provisiones por riesgo de incobrabilidad”.

Adicionalmente, 31 de diciembre 2020 y 2019, la Entidad mantiene saldos fuera del balance por 251.384 y 159.952 respectivamente, en concepto de créditos clasificados irrecuperables.

Por otra parte, se muestra la composición del cargo por incobrabilidad neto, generado por préstamos y otras financiaciones:

	<u>31/12/2020</u>	<u>31/12/2019</u>
Cargo por incobrabilidad	330.425	319.552
Previsiones desafectadas (Otros ingresos operativos)	(161.035)	(6.667)
Créditos recuperados (Otros ingresos operativos)	(25.973)	(43.392)
Cargo por incobrabilidad generado por préstamos y otras financiaciones, neto de recuperos	<u>143.417</u>	<u>269.493</u>

8. Operaciones contingentes

Para satisfacer necesidades financieras específicas de los clientes, la política crediticia de la Entidad también incluye el otorgamiento de garantías. A pesar de que estas operaciones no son reconocidas en el Estado de Situación Financiera, debido a que implican una responsabilidad eventual para la Entidad, exponen a la misma a riesgos crediticios adicionales a los reconocidos en el Estado de Situación Financiera y son, por lo tanto, parte integrante del riesgo total de la Entidad.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Entidad mantiene las siguientes operaciones contingentes:

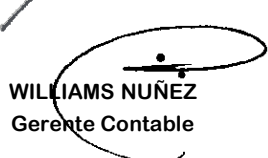
	<u>31/12/2020</u>	<u>31/12/2019</u>
Garantías otorgadas	-	14.270
Total	<u>-</u>	<u>14.270</u>

Los riesgos relacionados con las operaciones contingentes mencionadas precedentemente se encuentran evaluados y controlados en el marco de la política de riesgos de crédito de la Entidad que se menciona en la nota 29 a los estados financieros al 31 de diciembre de 2020.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 25-03-2021


CLAUDIO N. NOGUEIRAS
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45


ING. DANIEL ARTURO HIGA
 Gerente General


WILLIAMS NUÑEZ
 Gerente Contable


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES
 Presidente


C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
 C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2020, excepto que se indique lo contrario)

9. Arrendamientos

Compromisos por arrendamientos operativos – la Entidad en carácter de arrendatario:

La Entidad celebró contratos comerciales de arrendamiento de inmuebles que funcionan como sucursales. Estos contratos de arrendamiento tienen un plazo promedio de entre dos y cinco años con opción de renovación. No existen restricciones para la Entidad por haber celebrado estos contratos.

Los pagos mínimos futuros por contratos de arrendamientos operativos no cancelables son los siguientes:

	<u>31/12/2020</u>	<u>31/12/2018</u>
Hasta 2 años	32.832	43.209
De 2 a 5 años	9.349	50.978
	<u>42.181</u>	<u>94.187</u>

10. Inversión en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Entidad no cuenta con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos.

11. Partes relacionadas

Parte relacionada es toda persona o entidad que está relacionada con la Entidad de la siguiente forma:

- Ejerce control o control conjunto sobre la Entidad;
- Ejerce influencia significativa sobre la Entidad;
- Es un miembro del personal clave de la gerencia de la Entidad o de la controladora de la Entidad;
- Miembros del mismo grupo;
- Una entidad es una asociada o un negocio conjunto de la otra entidad (o una asociada o control conjunto de un miembro de un grupo del que la otra entidad es miembro);
- Ambas entidades son negocios conjuntos de la misma tercera parte;
- Una entidad es un negocio conjunto de una tercera entidad y la otra entidad es una asociada de la tercera entidad;
- La entidad es un plan de beneficios post-empleo para beneficio de los empleados de la Entidad o de una entidad relacionada con ésta;

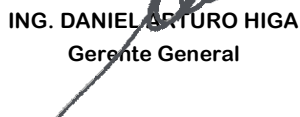
Personal clave de la Gerencia son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Entidad, directa o indirectamente. La Entidad considera a los miembros del Directorio, miembros del Comité Ejecutivo (Gerente general y subgerentes generales) y Gerentes de staff como personal clave de la Gerencia a efectos de la NIC 24.

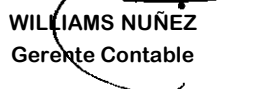
Los préstamos y los depósitos con partes relacionadas se realizan de acuerdo con las condiciones de mercado para otros clientes.

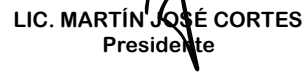
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los préstamos a empleados, incluyendo los otorgados a gerentes de primera línea, ascienden a 132.557 y 158.310, respectivamente.

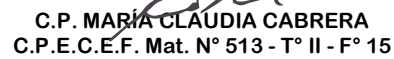
Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 25-03-2021


CLAUDIO N. NOGUEIRAS
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45


ING. DANIEL ARTURO HIGA
 Gerente General


WILLIAMS NUÑEZ
 Gerente Contable


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES
 Presidente


C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
 C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2020, excepto que se indique lo contrario)

La Entidad no mantiene préstamos otorgados a Directores y otro personal clave de la Gerencia garantizados con acciones.

La remuneración del personal clave de la Gerencia, correspondiente a sueldos y gratificaciones, asciende a 135.520 y 150.780 al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente. Cabe mencionar que no existen otros beneficios para el personal clave de la Gerencia.

12. Otros activos no financieros

La información al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	<u>31/12/2020</u>	<u>31/12/2019</u>
Pagos efectuados por adelantado	23.458	51.473
Anticipo por compra de bienes	1.087	63.463
Otros	6.149	13.233
TOTAL	<u>30.694</u>	<u>128.169</u>

13. Activos no corrientes mantenidos para la venta o grupo de activos para su disposición clasificado como mantenido para la venta

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros, la Entidad no tenía Activos no corrientes mantenidos para la venta o grupo de activos para su disposición clasificado como mantenido para la venta.

14. Otros pasivos financieros

La información al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	<u>31/12/2020</u>	<u>31/12/2019</u>
Obligaciones por financiación de compras	366.509	444.808
Diversas no sujetas a efectivo mínimo	135.594	200.961
Arrendamientos a pagar	31.934	65.850
Cobros y operaciones por cuenta de terceros	54.862	46.906
Diversas sujetas a efectivo mínimo	75.840	211
Diversas	487	3.918
Otros intereses devengados a pagar	727	242
TOTAL	<u>665.953</u>	<u>762.896</u>

15. Financiaciones recibidas del BCRA y otras Instituciones financieras

La información al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

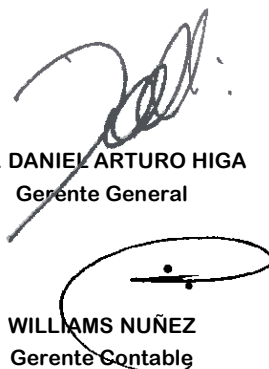
	<u>31/12/2020</u>	<u>31/12/2019</u>
Otras financiaciones de entidades financieras	14.217	30.041
Banco Central de la República Argentina – Ley 25.730	3.241	2.369
TOTAL	<u>17.458</u>	<u>32.410</u>

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 25-03-2021



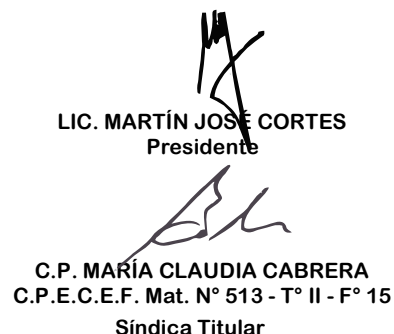
CLAUDIO N. NOGUEIRAS
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45

ING. DANIEL ARTURO HIGA
 Gerente General



WILLIAMS NUÑEZ
 Gerente Contable

LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES
 Presidente



C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
 C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2020, excepto que se indique lo contrario)

16. Provisiones

Comprende los montos estimados para hacer frente a obligaciones presentes de probable concreción.

En el Anexo J "Movimiento de provisiones" se muestra la evolución de las provisiones durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Al 31 de diciembre de 2020, las principales provisiones corresponden a juicios por sanciones administrativas, disciplinarias y penales: corresponde a las provisiones por reclamos, juicios, sumarios administrativos y otros procesos existentes o potenciales.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 los plazos esperados para cancelar estas obligaciones son los siguientes:

Provisiones al 31/12/2020	Dentro de los 12 meses	Después de los 12 meses
Otras	-	19.306
Total	-	19.306

Provisiones al 31/12/2019	Dentro de los 12 meses	Después de los 12 meses
Otras	-	53.236
Total	-	53.236

En opinión de la Dirección de la Entidad y de sus asesores legales, no existen otros efectos significativos que los expuestos en los presentes estados financieros, cuyos montos y plazos de cancelación han sido registrados en base al valor actual de dichas estimaciones, considerando la fecha probable de su resolución final.

17. Otros pasivos no financieros

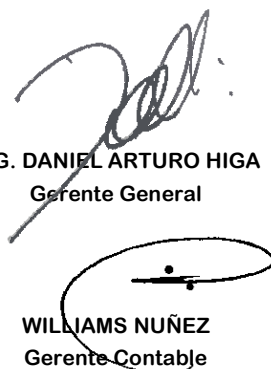
	31/12/2020	31/12/2019
Beneficios a empleados a corto plazo a pagar (Nota 18.)	272.196	241.279
Otras retenciones y percepciones	97.777	92.254
Acreedores varios	93.037	111.620
Operaciones pendientes de liquidación	62.343	16.951
Otros impuestos a pagar	41.755	53.065
Por pasivos del contrato	34.683	39.926
Retenciones a pagar sobre remuneraciones	26.856	31.474
Otros	22.828	13.769
TOTAL	651.475	600.338

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 25-03-2021



CLAUDIO N. NOGUEIRAS
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45

ING. DANIEL ARTURO HIGA
 Gerente General



WILLIAMS NUÑEZ
 Gerente Contable

LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES
 Presidente



C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
 C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2020, excepto que se indique lo contrario)

18. Beneficios a empleados a corto plazo a pagar

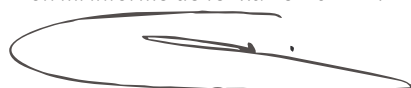
	31/12/2020	31/12/2019
Provisión vacaciones	206.632	168.914
Remuneraciones y cargas sociales a pagar	47.132	49.887
Otros	18.432	22.478
TOTAL	272.196	241.279

19. Análisis de activos financieros a recuperar y de pasivos financieros a cancelar

Los siguientes cuadros muestran un análisis de los saldos de activos financieros y pasivos financieros que se esperan recuperar y cancelar al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

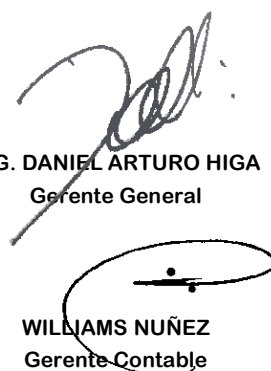
	Sin Vencimiento	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	Total "Dentro de los 12 meses" 31/12/2020	De 12 a 24 meses	Más de 24 meses	Total "Después de los 12 meses" 31/12/2020	Total al 31/12/2020
Efectivo y Depósitos en Bancos	10.892.823	-	-	-	-	-	-	-	-	10.892.823
Operaciones de pase	-	5.090.047	-	-	-	5.090.047	-	-	-	5.090.047
Otros activos financieros	37.144	-	-	-	-	-	-	-	-	37.144
Préstamos y otras financiaciones										
- Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	326.656	1.451.579	878.186	1.127.140	1.617.439	5.074.344	2.214.249	1.788.751	4.003.000	9.404.000
Otros Títulos de Deuda	-	4.488.438	23.423	443.941	-	4.955.802	149.908	923.734	1.073.642	6.029.444
Activos financieros entregados en garantía	703.244	-	-	-	-	-	-	-	-	703.244
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	16.315	-	-	-	-	-	-	-	-	16.315
TOTAL ACTIVO	11.976.182	11.030.064	901.609	1.571.081	1.617.439	15.120.193	2.364.157	2.712.485	5.076.642	32.173.017
Depósitos										
- Sector Público no Financiero	10.806.257	9.349.974	36.598	983	-	9.387.555	-	-	-	20.193.812
- Sector Financiero	6.835	-	-	-	-	-	-	-	-	6.835
- Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	6.716.105	2.235.971	138.160	1.872	11.413	2.387.416	-	-	-	9.103.521
Instrumentos derivados	2	-	-	-	-	-	-	-	-	2
Otros pasivos financieros	634.019	1.854	4.800	11.725	9.564	27.943	3.991	-	3.991	665.953
Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	3.241	654	1.308	1.738	3.309	7.009	5.617	1.591	7.208	17.458
TOTAL PASIVO	18.166.459	11.588.453	180.866	16.318	24.286	11.809.923	9.608	1.591	11.199	29.987.581

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 25-03-2021



CLAUDIO N. NOGUEIRAS
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45

ING. DANIEL ARTURO HIGA
 Gerente General



WILLIAMS NUÑEZ
 Gerente Contable

LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES
 Presidente



C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
 C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2020, excepto que se indique lo contrario)

	Sin Vencimiento	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	Total "Dentro de los 12 meses" 31/12/2019	De 12 a 24 meses	Más de 24 meses	Total "Después de los 12 meses" 31/12/2019	Total al 31/12/2019
Efectivo y Depósitos en Bancos	10.992.168	-	-	-	-	-	-	-	-	10.992.168
Operaciones de pase	-	833.478	-	-	-	833.478	-	-	-	833.478
Otros activos financieros	47.810	-	-	-	-	-	-	-	-	47.810
Préstamos y otras financiaciones										
- Otras Entidades Financieras	-	245.711	-	-	-	245.711	-	-	-	245.711
- Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	802.305	1.869.089	112.936	228.479	491.364	2.701.868	1.460.300	4.101.586	5.561.886	9.066.059
Otros Títulos de Deuda	-	4.021.204	77.450	143.063	-	4.241.717	49.011	48.738	97.749	4.339.466
Activos financieros entregados en garantía	655.370	-	-	-	-	-	-	-	-	655.370
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	12.197	-	-	-	-	-	-	-	-	12.197
TOTAL ACTIVO	12.509.850	6.969.482	190.386	371.542	491.364	8.022.774	1.509.311	4.150.324	5.659.635	26.192.259
Depósitos										
- Sector Público no Financiero	5.184.200	8.441.682	372.346	2.602	496	8.817.126	-	-	-	14.001.326
- Sector Financiero	3.431	-	-	-	-	-	-	-	-	3.431
- Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	6.384.510	3.074.359	257.067	1.796	344	3.333.566	-	-	-	9.718.076
Otros pasivos financieros	697.046	452	226	3.284	5.926	9.888	52.906	3.056	55.962	762.896
Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	2.370	890	1.781	2.671	5.342	10.684	9.543	9.813	19.356	32.410
TOTAL PASIVO	12.271.557	11.517.383	631.420	10.353	12.108	12.171.264	62.449	12.869	75.318	24.518.139

20. Impuesto a las ganancias

Este impuesto debe registrarse siguiendo el método del impuesto diferido, reconociendo (como crédito o deuda) el efecto impositivo de las diferencias temporarias entre la valuación contable y la valuación impositiva de los activos y pasivos, y su posterior imputación a los resultados del ejercicio en el cual se produce la reversión de las mismas, considerando asimismo la posibilidad de aprovechamiento de los quebrantos impositivos en el futuro.

a) Información al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

La composición del pasivo por impuesto a las ganancias corriente que se expone en el estado de situación financiera es la siguiente:

	31/12/2020	31/12/2019
Provisión por impuesto a las ganancias	300.389	273.169
Anticipos por impuesto a las ganancias	(156.699)	(190.729)
Total	143.690	82.440

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 25-03-2021



CLAUDIO N. NOGUEIRAS
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45

ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General



WILLIAMS NUÑEZ
Gerente Contable

LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES
Presidente



C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Sindica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2020, excepto que se indique lo contrario)

La composición del saldo por impuesto diferido en el Estado de Situación Financiera es la siguiente:

	<u>31/12/2020</u>	<u>31/12/2019</u>
<u>Activos por impuesto diferido:</u>		
Ajuste por inflación impositivo	216.600	156.123
Préstamos y otras financiaciones	104	48.269
Provisiones / Otros pasivos no financieros	78.186	78.621
Total activos diferidos	<u>294.890</u>	<u>283.013</u>
 <u>Pasivos por impuesto diferido:</u>		
Propiedad, planta y equipo y activos intangibles	(457.240)	(499.014)
Otros activos financieros	(6.341)	(8.912)
Inversiones en instrumentos de patrimonio	(612)	(769)
Otros activos no financieros	-	(332)
Otros títulos de deuda	(12.091)	(7)
Total pasivos diferidos	<u>(476.284)</u>	<u>(509.034)</u>
 Activo / (Pasivo) neto por impuesto diferido	<u>(181.394)</u>	<u>(226.021)</u>

La evolución del Activo / (Pasivo) neto por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se resume del siguiente modo:

	<u>31/12/2020</u>	<u>31/12/2019</u>
Activo / (Pasivo) neto por impuesto diferido al inicio del ejercicio	(226.021)	(189.293)
Cargo por impuesto diferido reconocido en el resultado	44.627	(36.728)
Activo / (Pasivo) neto por impuesto diferido al cierre del ejercicio	<u>(181.394)</u>	<u>(226.021)</u>

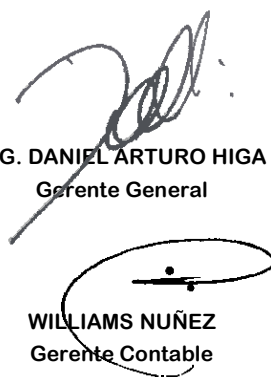
El cargo por impuesto a las ganancias que se muestra en el Estado de Resultados difiere del cargo por impuesto a las ganancias que resultaría si todas las ganancias hubieran sido gravadas a la tasa impositiva actual.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 25-03-2021



CLAUDIO N. NOGUEIRAS
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45

ING. DANIEL ARTURO HIGA
 Gerente General



WILLIAMS NUÑEZ
 Gerente Contable

LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES
 Presidente



C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
 C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2020, excepto que se indique lo contrario)

El siguiente cuadro expone una conciliación entre el cargo por impuesto a las ganancias y los montos obtenidos al aplicar la alícuota fiscal vigente en Argentina a la ganancia contable:

	<u>31/12/2020</u>	<u>31/12/2019</u>
Ganancia contable antes de impuestos a las ganancias	145.083	435.429
Alícuota legal del impuesto a las ganancias	30%	30%
Impuesto sobre la ganancia contable	(43.525)	(130.629)
Diferencias permanentes netas y otros efectos impositivos, incluyendo el ajuste por inflación impositivo	(255.381)	(264.658)
Impuesto a las ganancias total	<u>(298.906)</u>	<u>(395.287)</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la tasa efectiva de impuesto a las ganancias es 206% y 91%, respectivamente.

A continuación, se exponen los principales componentes del gasto por impuesto a las ganancias por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2020 y 2019:

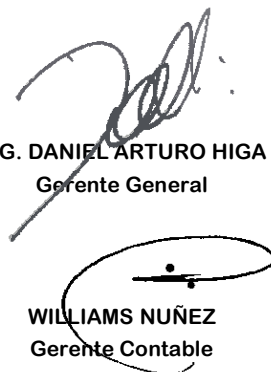
	<u>31/12/2020</u>	<u>31/12/2018</u>
Gasto por impuesto a las ganancias corriente	(343.533)	(431.015)
(Pérdida) / Utilidad por impuesto a las ganancias diferido	44.627	36.728
Gasto por impuesto a las ganancias reconocido en el estado de resultados	<u>(298.906)</u>	<u>(395.287)</u>
(Utilidad) / Pérdida por impuesto a las ganancias reconocido en el otro resultado integral	-	-
	<u>(298.906)</u>	<u>(395.287)</u>

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 25-03-2021



CLAUDIO N. NOGUEIRAS
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45

ING. DANIEL ARTURO HIGA
 Gerente General



WILLIAMS NUÑEZ
 Gerente Contable

LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES
 Presidente



C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
 C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2020, excepto que se indique lo contrario)

b) Ajuste por inflación impositivo:

La Ley N° 27.430 de Reforma Fiscal, modificada por la Leyes 27.468 y 27.541, establece respecto del ajuste por inflación impositivo, con vigencia para ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2018, lo siguiente:

- I. dicho ajuste resultará aplicable en el ejercicio fiscal en el cual se verifique un porcentaje de variación del índice de precios al consumidor nivel general con cobertura nacional (IPC) que supere el 100% en los treinta y seis meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida;
- II. respecto del primer, segundo y tercer ejercicio a partir del 1° de enero de 2018, el procedimiento será aplicable en caso de que la variación de ese índice, calculada desde el inicio y hasta el cierre de cada uno de esos ejercicios, supere un 55%, 30% y 15% para el primer, segundo y tercer año de aplicación, respectivamente;
- III. el efecto del ajuste por inflación impositivo positivo o negativo, según sea el caso, correspondiente al primer, segundo y tercer ejercicio iniciados a partir del 1° de enero de 2018, se imputa un tercio en ese período fiscal y los dos tercios restantes, en partes iguales, en los dos períodos fiscales inmediatos siguientes;
- IV. el efecto del ajuste por inflación positivo o negativo correspondiente al primer y segundo ejercicio fiscal iniciados a partir del 1° de enero de 2019, debe imputarse un sexto al ejercicio fiscal en que se determine el ajuste y los cinco sextos restantes en los períodos fiscales inmediatos siguientes; y
- V. para los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1° de enero de 2021 se podrá deducir el 100% del ajuste en el año en el cual se determina.

Al 31 de diciembre de 2020, se cumplen los parámetros que establece la ley de impuesto a las ganancias para practicar el ajuste por inflación impositivo y en la registración del impuesto a las ganancias corriente y diferido se han incorporado los efectos que se desprenden de la aplicación de ese ajuste en los términos previstos en la ley.

c) Tasa corporativa del Impuesto a las Ganancias:

La Ley N° 27.541 suspende, hasta los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1° de enero de 2021 inclusive, la reducción de la tasa corporativa del Impuesto a las ganancias que había establecido la Ley N° 27.430, estableciendo para el período de suspensión una alícuota del 30%. A partir de los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2022, la alícuota será de 25%.

21. Ingresos por comisiones

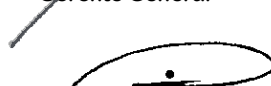
	<u>31/12/2020</u>	<u>31/12/2019</u>
Obligaciones de desempeño que se satisfacen en un cierto período de tiempo	359.890	555.035
Obligaciones de desempeño que se satisfacen en un acto	283.622	172.023
	<u>643.512</u>	<u>727.058</u>

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 25-03-2021



CLAUDIO N. NOGUEIRAS
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45

ING. DANIEL ARTURO HIGA
 Gerente General



WILLIAMS NUÑEZ
 Gerente Contable

LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES
 Presidente



C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
 C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2020, excepto que se indique lo contrario)

22. Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera

	31/12/2020	31/12/2019
Resultado por compra-venta de divisas	27.465	134.808
Conversión a pesos de los activos y pasivos en moneda extranjera	603	12.931
	28.068	147.739

23. Otros ingresos operativos

	31/12/2020	31/12/2019
Previsiones desafectadas	161.035	6.676
Otros ajustes e intereses por créditos diversos	75.447	62.660
Otros ingresos por servicios	28.432	28.036
Créditos recuperados	25.973	43.392
Intereses punitivos	20.969	31.534
Utilidades por venta de propiedad, planta y equipo	-	(107.118)
Agente Financiero	4.902	7.071
Otras utilidades diversas	83.274	60.242
	400.032	132.493

24. Beneficios al personal

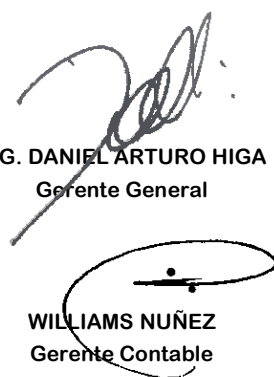
	31/12/2020	31/12/2019
Remuneraciones	1.503.336	1.538.770
Cargas Sociales	302.986	303.670
Indemnizaciones y gratificaciones al personal	294.606	310.677
Servicios al personal	25.168	37.204
Otros beneficios al personal a corto plazo	10.953	22.724
	2.137.049	2.213.045

Firmado a efectos de su identificación
 con mi informe de fecha 25-03-2021



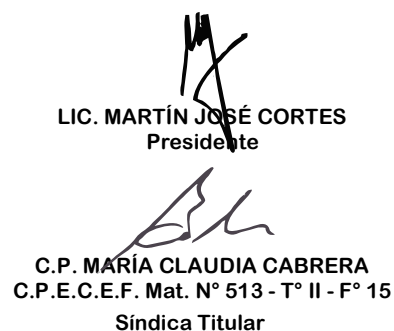
CLAUDIO N. NOGUEIRAS
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45

ING. DANIEL ARTURO HIGA
 Gerente General



WILLIAMS NUÑEZ
 Gerente Contable

LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES
 Presidente



C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
 C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2020, excepto que se indique lo contrario)

25. Gastos de administración

	<u>31/12/2020</u>	<u>31/12/2019</u>
Gastos de mantenimiento, conservación y reparaciones	343.899	319.488
Transportadoras de Caudales	321.442	415.362
Otros honorarios	267.734	296.135
Servicios administrativos contratados	225.930	222.636
Propaganda y publicidad	176.733	253.347
Servicios de seguridad	154.128	155.421
Impuestos	131.836	129.577
Correspondencia	115.435	215.012
Electricidad y comunicaciones	107.819	105.047
Seguros	106.197	52.124
Honorarios a Directores y Síndicos	63.560	83.620
Papelería y útiles	56.163	79.695
Servicios de Limpieza	48.685	48.752
Otros Gastos Personal	22.523	61.901
Alquileres	6.016	17.095
Representación, viáticos y movilidad	5.117	62.278
Otros	112.783	188.246
	<u>2.266.000</u>	<u>2.705.736</u>

26. Otros gastos operativos

	<u>31/12/2020</u>	<u>31/12/2019</u>
Impuesto sobre los ingresos brutos	296.721	353.364
Aporte al Fondo de Garantía de los Depósitos	45.880	52.767
Intereses sobre el pasivo por arrendamiento	30.012	29.192
Otros ajustes e intereses por obligaciones diversas	9.042	7.844
Resultado por refinanciación de activos financieros	4.973	13.151
Cargo por otras provisiones	330	80.185
Resultado por reconocimiento inicial de préstamos	-	9.699
Otros	72.052	84.407
	<u>459.010</u>	<u>630.609</u>

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 25-03-2021



CLAUDIO N. NOGUEIRAS
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45

ING. DANIEL ARTURO HIGA
 Gerente General



WILLIAMS NUÑEZ
 Gerente Contable

LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES
 Presidente



C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
 C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2020, excepto que se indique lo contrario)

27. Información adicional al Estado de Flujos de Efectivo

La Entidad presentó los flujos de efectivo de sus operaciones utilizando el método indirecto y considera como “Efectivo y equivalentes” al rubro Efectivo y Depósitos en Bancos y aquellos activos financieros que siendo fácilmente convertibles en efectivo se encuentran sujetos a un riesgo insignificante de cambio en su valor.

En tal sentido, a continuación, se expone la conciliación entre la partida “Efectivo y equivalentes” del estado de flujos de efectivo con los correspondientes rubros del estado de situación financiera:

	31/12/2020	31/12/2019	31/12/2018
Efectivo y Depósitos en Bancos	10.892.823	10.992.168	16.202.624
Otros Títulos de deuda	4.443.896	4.021.204	3.204.796
TOTAL	15.336.719	15.013.372	19.407.420

28. Información cuantitativa y cualitativa sobre valores razonables

El valor razonable es definido como el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo liquidado, en condiciones de independencia mutua entre participantes del mercado principal (o más ventajoso) correctamente informados y dispuestos a ello en una transacción ordenada y corriente, a la fecha de medición en las condiciones actuales del mercado independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando una técnica de valoración bajo el supuesto que la Entidad es una empresa en marcha.

Cuando un instrumento financiero es comercializado en un mercado líquido y activo, su precio en el mercado en una transacción real brinda la mejor evidencia de su valor razonable. No obstante, cuando no se cuenta con el precio estipulado en el mercado o éste no puede ser un indicativo del valor razonable del instrumento, para determinar dicho valor razonable se puede utilizar el valor de mercado de otro instrumento de similares características, el análisis de flujos descontados u otras técnicas aplicables, las cuales se ven afectadas de manera significativa por los supuestos utilizados.

Si bien la Gerencia ha utilizado su mejor juicio en la estimación de los valores razonables de sus instrumentos financieros, cualquier técnica para efectuar dicha estimación implica cierto nivel de fragilidad inherente.

Jerarquías de valores razonables

La Entidad utiliza las siguientes jerarquías para determinar y revelar el valor razonable de los instrumentos financieros, según la técnica de valoración aplicada:

- Nivel 1: Precios de cotización (sin ajustar) observables en mercados activos, para activos o pasivos idénticos. La Entidad considera los mercados como activos sólo si hay suficientes actividades de negociación con respecto al volumen y liquidez de activos o pasivos idénticos y cuando haya cotizaciones de precios vinculantes y ejecutables disponibles a la fecha de cierre de cada período presentado.

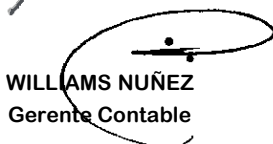
Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 25-03-2021



CLAUDIO N. NOGUEIRAS
Contador Público U.B.A.

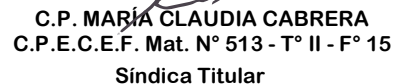
C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45

ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General



WILLIAMS NUÑEZ
Gerente Contable

LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES
Presidente



C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2020, excepto que se indique lo contrario)

- Nivel 2: Técnicas de valoración para las que los datos y las variables que tienen un efecto significativo sobre la determinación del valor razonable registrado o revelado, son observables directa o indirectamente. Tales datos incluyen cotizaciones para activos o pasivos similares en mercados activos, cotizaciones para instrumentos idénticos en mercados inactivos y datos observables distintos de cotizaciones, tales como tasas de interés y curvas de rendimiento, volatilidades implícitas y diferenciales de crédito. Además, pueden ser necesarios ajustes a los datos de entrada de Nivel 2 dependiendo de factores específicos del activo o pasivo, como ser la condición o la ubicación del activo, la medida en que los datos de entrada están relacionados con las partidas que son comparables al activo o pasivo. Sin embargo, si dichos ajustes se basan en datos de entrada no observables que son significativos para toda la medición, la Entidad clasifica los instrumentos como Nivel 3.
- Nivel 3: Técnicas de valoración para las que los datos y las variables que tienen un efecto significativo sobre la determinación del valor razonable registrado o revelado, no se basan en información observable del mercado.

El Anexo P “Categorías de Activos y Pasivos financieros” muestra la jerarquía en la medición del valor razonable de los activos y pasivos financieros medidos a valor razonable en el estado de situación financiera.

Metodologías de determinación de los valores razonables

A continuación, se describen las metodologías, inputs y supuestos utilizados para determinar los valores razonables de los instrumentos financieros medidos a valor razonable en el Estado de Situación Financiera, y de los instrumentos financieros no registrados sobre esta base, pero cuyos valores razonables se revelan en la presente nota:

- Instrumentos de deuda – Títulos e Instrumentos de regulación monetaria: El valor razonable de los instrumentos categorizados en Nivel 1 de Jerarquía se determinó utilizando las cotizaciones vigentes al cierre de cada período en mercados activos, en caso de ser representativas. Para ciertos instrumentos que no cuentan con un mercado activo, categorizados en Nivel 2 de Jerarquía, el valor razonable se estimó a través de una curva de rendimientos construida con instrumentos que cotizan con características similares (similares en cuanto a la moneda, plazo, tipo de tasa de interés).
- Instrumentos de patrimonio: El valor razonable de las participaciones de la Entidad en el patrimonio de otras sociedades, categorizado en Nivel 1 de Jerarquía, se determinó utilizando las cotizaciones vigentes al cierre de cada ejercicio en mercados activos, en caso de ser representativas. Para aquellos instrumentos, categorizados en Nivel 3 de Jerarquía de valores razonables, se estimó en base a la información disponible de cada una de las empresas.

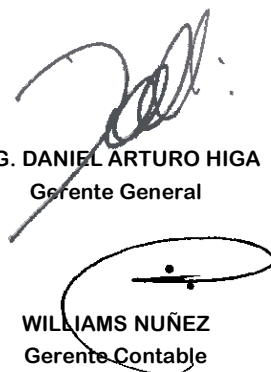
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Entidad no cambió las metodologías, inputs y supuestos utilizados en la estimación de los valores razonables de los instrumentos financieros.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 25-03-2021



CLAUDIO N. NOGUEIRAS
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45

ING. DANIEL ARTURO HIGA
 Gerente General



WILLIAMS NUÑEZ
 Gerente Contable

LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES
 Presidente



C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
 C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2020, excepto que se indique lo contrario)

A continuación, se expone la conciliación entre los saldos al inicio y al cierre de los instrumentos financieros registrados a valor razonable categorizados en nivel 3:

Descripción	Al 31 de diciembre de 2020 Inversiones en instrumentos de patrimonio
Saldo al inicio del ejercicio	9.635
Transferencias hacia nivel 3	-
Transferencias desde nivel 3	-
Ganancias y pérdidas	4.642
Altas y bajas	-
Saldo al cierre	14.277

Descripción	Al 31 de diciembre de 2019 Inversiones en instrumentos de patrimonio
Saldo al inicio del ejercicio	4.426
Transferencias hacia nivel 3	-
Transferencias desde nivel 3	-
Ganancias y pérdidas	5.209
Altas y bajas	-
Saldo al cierre	9.635

Activos y pasivos financieros no registrados a valor razonable en el estado de situación financiera

A continuación, se describen las metodologías y supuestos utilizados para determinar los valores razonables de los instrumentos financieros no registrados a su valor razonable en los presentes estados financieros:

- Activos cuyo valor razonable es similar al valor en libros: Para los activos y pasivos financieros que son líquidos o tienen vencimientos a corto plazo (menor a tres meses), se consideró que el valor en libros es similar al valor razonable.
- Instrumentos financieros de tasa fija: El valor razonable de los activos financieros se determinó descontando los flujos de fondos futuros a las tasas de mercado corrientes ofrecidas, para cada ejercicio, para instrumentos financieros de similares características. El valor razonable estimado de los depósitos con tasa de interés fija se determinó descontando los flujos de fondos futuros mediante la utilización de tasas de interés de mercado para imposiciones con vencimientos similares a las de la cartera de la Entidad.

Para los activos cotizados el valor razonable se determinó en base a los precios de mercado.

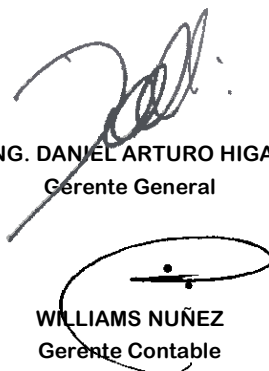
- Otros instrumentos financieros: En el caso de activos y pasivos financieros que son líquidos o de un corto plazo de vencimiento, se estima que su valor razonable se asemeja a su valor contable. Este supuesto también se aplica para los depósitos de caja de ahorro, cuentas corrientes y otros.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 25-03-2021



CLAUDIO N. NOGUEIRAS
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45

ING. DANIEL ARTURO HIGA
 Gerente General



WILLIAMS NUÑEZ
 Gerente Contable

LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES
 Presidente



C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
 C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2020, excepto que se indique lo contrario)

Los siguientes cuadros muestran una comparación entre el valor razonable y el valor contable de los instrumentos financieros no registrados a valor razonable al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente:

31 de diciembre de 2020					
	Valor contable	Valor razonable			
Activos Financieros		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total VR
Efectivo y saldos en el Banco Central de la República Argentina	10.823.112	10.823.112	-	-	10.823.112
Saldos en otras entidades financieras	69.711	69.711	-	-	69.711
Operaciones de pase	5.090.047	5.090.047	-	-	5.090.047
Otros activos financieros	37.144	37.144	-	-	37.144
Préstamos (1)	9.404.000	-	-	10.332.369	10.332.369
Otros títulos de deuda	6.029.444	5.955.051	-	41.884	5.996.935
Activos Financieros entregados en Garantía	703.244	703.244	-	-	703.244
Pasivos Financieros					
Depósitos	29.304.168	-	-	29.332.822	29.332.822
Instrumentos derivados	2	2	-	-	2
Otros pasivos financieros	665.953	665.953	-	-	665.953
Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	17.458	-	17.717	-	17.717
31 de diciembre de 2019					
	Valor contable	Valor razonable			
Activos Financieros		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total VR
Efectivo y saldos en el Banco Central de la República Argentina	10.992.168	10.992.168	-	-	10.992.168
Saldos en otras entidades financieras	1.484	1.484	-	-	1.484
Otros activos financieros	47.810	47.810	-	-	47.810
Préstamos (1)	9.311.770	-	-	8.501.871	8.501.871
Otros títulos de deuda	4.339.466	4.339.466	-	-	4.339.466
Activos Financieros entregados en Garantía	655.370	655.370	-	-	655.370
Pasivos Financieros					
Depósitos	23.722.833	-	23.674.256	-	23.674.256
Otros pasivos financieros	762.896	762.896	-	-	762.896
Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	32.410	-	33.071	-	33.071

- (1) La Gerencia de la Entidad no ha identificado indicadores adicionales de deterioro de sus activos financieros como resultado de las diferencias en el valor razonable de los mismos.

Al 31 de diciembre de 2020, no existen transferencias entre niveles de jerarquía de instrumentos financieros.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 25-03-2021



CLAUDIO N. NOGUEIRAS
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45

ING. DANIEL ARTURO HIGA
 Gerente General



WILLIAMS NUÑEZ
 Gerente Contable

LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES
 Presidente



C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
 C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2020, excepto que se indique lo contrario)

29. Gestión de capital y políticas de riesgos

El Banco Central de la República Argentina estableció que las entidades deben contar con un proceso integral para la gestión de riesgos. Es así que Banco de Formosa S.A. cuenta con un proceso comprensivo - incluyendo la vigilancia por parte del Directorio y la Alta Gerencia-, en el cual se integran todos los riesgos a los que se ve expuesta la Entidad, cuenta con políticas específicas para cada uno de ellos y posee las herramientas y recursos necesarios para identificar, evaluar, seguir, controlar y mitigar todos los riesgos sustanciales y evaluar, en función de su tamaño y complejidad, la suficiencia de capital global respecto al perfil de riesgo de la Entidad.

Para ello, cuenta con un órgano directivo, rector de la organización, que canaliza la estructura y el funcionamiento de sus órganos sociales en interés de la organización. Este Directorio aprueba las estrategias para la gestión de los diversos riesgos, vigila la implementación de políticas, prácticas y procedimientos, y monitorea al responsable de la identificación, evaluación, seguimiento, control y mitigación de los riesgos. Está compuesto por entre cinco y diez miembros, conforme lo establezca la Asamblea, quienes durarán en su cargo dos ejercicios, pudiendo ser reelectos. También serán designados Directores Suplentes a razón de por lo menos uno por cada clase de acciones, y con un máximo igual a la cantidad de Directores titulares elegidos por cada clase, según lo resuelva cada una de ellas.

La misión del Directorio es planificar, dirigir y velar por la ejecución de las funciones de las diferentes dependencias del Banco en base a las políticas, lineamientos y disposiciones generales detalladas en el Estatuto. Dirigir los negocios sociales y resolver todos los asuntos concernientes a la Entidad, siempre que estén relacionados con el objeto social y que se ajusten a las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

Estructura de manejo de riesgos:

Considerando que el Banco se halla expuesto en el desarrollo de sus actividades a distintos riesgos que podrían traducirse en una disminución de su valor económico y patrimonial afectando su viabilidad financiera, el Directorio entiende la necesidad de crear un entorno para la administración integral del riesgo.

El entorno puede definirse como las estrategias y procesos adoptados por el Directorio y ejecutados por el mismo Directorio, el Comité de Gestión de Riesgos, la Alta Gerencia y el personal, dirigidos a identificar los potenciales eventos de riesgo que pudieran afectar al Banco, gestionarlos de acuerdo a los criterios de aceptación o apetito de riesgo y proveer una razonable seguridad en el logro de los objetivos.

El entendimiento del riesgo global, su control eficaz y su gestión hacia un óptimo de rentabilidad / riesgo, sólo se puede alcanzar a partir de una gestión integrada del mismo, comprendiendo el establecimiento de lineamientos, políticas y procedimientos para la identificación, medición, monitoreo y mitigación de los distintos tipos de riesgo que enfrenta la Institución.

El entorno incluye las estrategias y políticas, procesos, herramientas y estructura organizacional para una adecuada identificación, medición, monitoreo y mitigación de los riesgos, conforme sus grados de exposición.

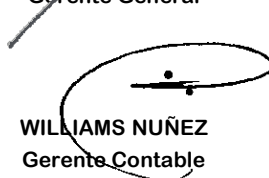
Las políticas, estrategias y procedimientos son de cumplimiento obligatorio para todo el personal de la Entidad, por ello los responsables de las áreas implicadas aseguran que toda actividad realizada por ellas se lleva a cabo de conformidad con lo dispuesto.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 25-03-2021



CLAUDIO N. NOGUEIRAS
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45

ING. DANIEL ARTURO HIGA
 Gerente General



WILLIAMS NUÑEZ
 Gerente Contable

LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES
 Presidente



C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
 C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2020, excepto que se indique lo contrario)

Las estrategias y políticas definidas por el Directorio y el Comité de Gestión de Riesgos se traducen en procesos concretos que son incluidos en los manuales correspondientes, de manera que el personal involucrado en la operativa diaria comprenda los lineamientos y pueda cumplir con las políticas y procedimientos establecidos. Las funciones correspondientes se definen en el Manual de Misiones y Funciones.

Dicha estructura de Comité asegura que el Subgerente General, los Directores y todas las áreas involucradas conozcan la situación global de riesgo del Banco de forma de evaluar los riesgos de manera comprehensiva, integrada e interrelacionada.

La estructura organizacional es consecuente con la estrategia y su efectiva implementación y contempla la asignación de responsabilidades específicas en la gestión de cada riesgo.

Conforme el entorno definido, el Directorio ha establecido el Comité de Gestión de Riesgos. Los miembros que lo conforman, la periodicidad de sus reuniones y funciones, se encuentran establecidos en el Manual de Misiones y Funciones.

El modelo de gestión de riesgos adoptado en el Banco, que subyace al modelo de negocio, el que se encuentra en concordancia con lo establecido en los lineamientos para la Gestión de Riesgos en las Entidades Financieras - Comunicación "A" 5398 del BCRA y modificatorias-, se basa en los siguientes principios que aplican en todo momento y en todos los aspectos de las actividades y deben de ser observados por todas las áreas:

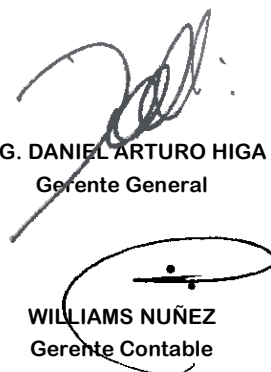
- Independencia de la función de riesgos respecto al negocio. El Banco adopta las mejores prácticas sugeridas por el Banco Central de la República Argentina y aborda su gestión de riesgos desde una visión integradora. El control de riesgos del Banco se realiza en forma integral a través de la Subgerencia General de Control Interno, la cual es independiente de cualquier área de negocios y reporta directamente al Directorio.
- Involucramiento directo de la Alta Dirección en la toma de decisiones
- Decisiones colegiadas que aseguran el contraste de opiniones, evitando la atribución de capacidades de decisión exclusivamente individuales a través de la formación y funcionamiento de distintos Comités según las áreas de incumbencia.
- Definición de atribuciones para cada una de las unidades en materia de riesgos.
- Control centralizado: el control y la gestión de los riesgos se realiza de manera integrada a través de una estructura corporativa, con responsabilidades de alcance general (todo riesgo, todo negocio, toda geografía).

Firmado a efectos de su identificación
 con mi informe de fecha 25-03-2021



CLAUDIO N. NOGUEIRAS
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45

ING. DANIEL ARTURO HIGA
 Gerente General



WILLIAMS NUÑEZ
 Gerente Contable

LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES
 Presidente



C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
 C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2020, excepto que se indique lo contrario)

La Subgerencia General de Control Interno es una unidad separada de las áreas que originan los riesgos e independiente de las líneas de negocios, que reporta directamente al Directorio y Comité de Riesgos y se encuentra sujeta a una revisión periódica por parte de la Auditoría Interna. La Subgerencia General de Control Interno tiene como objetivo asegurar la gestión integral de los riesgos a que está expuesta la Entidad, a fin de identificar, evaluar, mitigar, seguir y controlar los riesgos significativos, con sujeción a los lineamientos establecidos por el Directorio y las regulaciones vigentes. Entre las responsabilidades de la Subgerencia, las relacionadas a riesgos son:

- Identificar los eventos de riesgo que puedan interferir en el cumplimiento de los objetivos estratégicos y operativos definidos.
- Evaluar, controlar y mitigar los riesgos identificados y medir el grado de exposición a ellos.
- Monitorear las exposiciones a los eventos de riesgo con el fin de mantener actualizado el monto de capital necesario que corresponda.
- Divulgar y garantizar la aplicación de las decisiones, políticas y estrategias de gestión de riesgo y controles internos a las áreas de Negocio y Soporte.
- Administrar el proceso de preparación, revisión y aprobación de políticas institucionales de riesgos en obediencia a las directrices reguladoras y revisarlas periódicamente.
- Calcular, asignar y monitorear el capital en función de los modelos avanzados de gestión de riesgos implementados en la Entidad.
- Monitorear la eficiencia y la eficacia del ambiente de control de la primera línea de defensa por medio de programas de relevamiento.

Además, el Banco fomenta la difusión de la cultura corporativa de riesgos a través de la publicación en el sitio de intranet de las estrategias, políticas, procedimientos, responsabilidades y gestión para la administración de todos los riesgos, a fin de que todas las áreas y funcionarios puedan tener acceso a las mismas.

La Entidad gestiona y controla los riesgos de la siguiente forma:

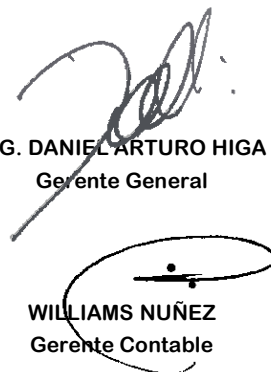
- **Formulación del apetito al riesgo**, que tiene por objeto delimitar, de forma sintética y explícita, los niveles y tipologías de riesgo que la Entidad está dispuesta a asumir en el desarrollo de su actividad.
- **Establecimiento de estrategias, políticas y procedimientos de riesgos**, que constituyen el marco normativo básico a través del cual se regulan las actividades y procesos de riesgos.
- **Ejecución de un sistema de seguimiento y control de riesgos** en el que se verifica, con frecuencia diaria y con los correspondientes informes, la adecuación del perfil de riesgos del Banco a las políticas de riesgo aprobadas y a los límites de riesgo establecidos.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 25-03-2021



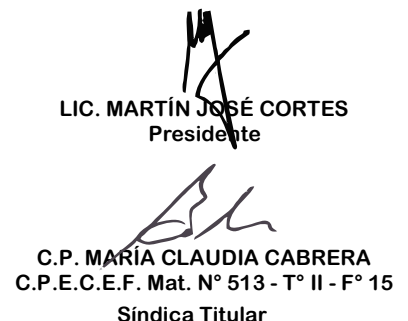
CLAUDIO N. NOGUEIRAS
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45

ING. DANIEL ARTURO HIGA
 Gerente General



WILLIAMS NUÑEZ
 Gerente Contable

LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES
 Presidente



C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
 C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2020, excepto que se indique lo contrario)

Para ello, la Entidad establece el marco para la gestión integral de riesgos mediante:

- Adaptación de la estructura de la Entidad para la gestión de los riesgos por medio de la designación de un Comité de Gestión de Riesgos y una Subgerencia General de Control Interno.
- Generación y aprobación de estrategias y políticas para la gestión integral de riesgos, y estrategias y políticas particulares para cada uno de los riesgos definidos por la Entidad.
- Establecimiento de un proceso interno que le permita evaluar la adecuación de su capital en relación con su perfil de riesgo.
- Generación de un sistema de información adecuado para la medición de los riesgos, su evaluación y el reporte del tamaño, composición y calidad de las exposiciones.
- Establecimiento de límites internos para los distintos tipos de riesgos a los cuales Banco de Formosa S.A. se encuentra expuesto.
- Establecimiento de políticas y procedimientos que aseguren el tratamiento de los nuevos productos.
- Desarrollo de pruebas de estrés.
- Generación de planes de contingencia y políticas de gestión de situaciones de emergencia.

El Directorio es el responsable de monitorear el perfil de riesgo de la Entidad en forma conjunta con el Comité de Gestión de Riesgos. Su actividad principal es determinar los niveles de riesgos considerados aceptables. Para ello, debe aprobar la estrategia, políticas, planes y procedimientos necesarios para la identificación, evaluación, seguimiento, control y mitigación tanto de los riesgos internos como los externos a los que está expuesta la Entidad. Asimismo, crea los órganos necesarios para lograr una efectiva administración de los mismos y aprueba las funciones y responsabilidades de los distintos estamentos que conforman el proceso integral de gestión de riesgos.

La Gerencia General en materia de gestión de riesgos, debe asegurar que se desarrollen procesos que identifiquen, evalúen, monitoreen, controlen y mitiguen los riesgos en que incurre la Entidad. Además, debe asegurar que las actividades desarrolladas por la Entidad sean consistentes con la estrategia del negocio, las políticas aprobadas por el Directorio y los riesgos a asumir. Debe también implementar las políticas, procedimientos, procesos y controles necesarios para gestionar las operaciones y riesgos en forma prudente, cumpliendo con los objetivos estratégicos fijados por el Directorio, y asegurar que éste reciba información relevante, íntegra y oportuna que le permita evaluar la gestión y analizar si las responsabilidades que asignen se cumplen efectivamente.

Asimismo, la Entidad posee una estructura de Comités, detallándose a continuación los mismos e indicando para cada uno de ellos sus funciones:

Comité de Auditoría: Su misión es analizar las observaciones emanadas de la Auditoría Interna y realizar el seguimiento de la implementación de las recomendaciones de modificación a los procedimientos. Coordinar las funciones de control interno y externo que interactúan en la Entidad financiera (Auditoría Interna, Auditoría Externa, Sindicatura, Consejo de Vigilancia, Comisión Fiscalizadora, Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias, Calificadoras de Riesgo, etc.).

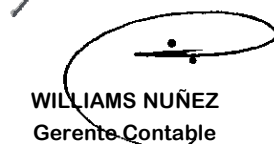
Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 25-03-2021



CLAUDIO N. NOGUEIRAS
Contador Público U.B.A.

C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45

ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General



WILLIAMS NUÑEZ
Gerente Contable

LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES
Presidente



C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2020, excepto que se indique lo contrario)

Comité de Tecnología Informática: Su misión es Vigilar el adecuado funcionamiento del entorno de Tecnología Informática y contribuir a su mejora.

Comité de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo: tiene la misión de coordinar y supervisar las actividades de las distintas áreas que conforman el ámbito de acción definido para el Área Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, en función de las decisiones adoptadas en materia de lavado de activos y de cualquier otra índole y supervisar su cumplimiento; asimismo analiza las observaciones emanadas del Área Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo y realizar el seguimiento de la implementación de las recomendaciones de modificación a los procedimientos.

Comité de Políticas de Liquidez: este Comité evalúa con suficiente anticipación las condiciones de liquidez de la Entidad en el contexto del mercado. Revisa las estimaciones y su adecuación a los nuevos escenarios, arbitrando las medidas conducentes a la eliminación de los desfases de liquidez. Define la política de liquidez de la entidad y elevar al Directorio para su aprobación. Se encarga además de cumplir con los lineamientos establecidos por el Comité de Riesgo en lo que hace a la gestión de riesgos de liquidez, mercado y tasa de interés.

Comité de Gestión de Riesgos: Su misión es realizar un seguimiento del proceso integral para la Gestión de Riesgos a fin de lograr identificar, evaluar, seguir, controlar y mitigar todos los riesgos significativos a los que se encuentra expuesta la Entidad.

Entre sus funciones podemos destacar:

- Revisar y proponer al Directorio las políticas y estrategias de Gestión de Riesgos.
- Realizar un seguimiento de las actividades de la Gerencia General relacionadas con la Gestión de los Riesgos de crédito, de mercado, de liquidez, de tasa de interés, operacional, y reputacional, entre otros.
- Asesorar al Directorio sobre los riesgos de la Entidad.
- Vigilar el grado de cumplimiento de las políticas y procedimientos para el Gerenciamiento de Riesgos.
- Efectuar sugerencias para mejorar la efectividad de los controles establecidos.
- Tomar conocimiento de normativa y regulaciones relacionadas y comunicarlas al personal relevante.
- Evaluar y, en caso de creerlo conveniente, aprobar la incorporación de nuevos Indicadores Clave de Riesgos propuestos por los Gerentes y por el Subgerente General de Control Interno.
- Recibir y analizar las propuestas remitidas por la Gerencia de Gestión Integral de Riesgos sobre el portafolio general de riesgos deseados.
- Mantener una fluida relación y comunicación con el resto de los Comités, pudiendo solicitar el envío de informes y/o reportes, así como la implementación de acciones definidas, en lo que respecta al gerenciamiento de riesgos. Asimismo, podrá recibir inquietudes del resto de los Comités, para suministrar una respuesta o asesoramiento en temas de su incumbencia.
- Analizar y revisar si existen modificaciones a ser consideradas para las políticas de riesgo y, en ese caso, proponerlas al Directorio.
- Asegurar la existencia de procedimientos de supervisión y control acordes.
- Evaluar, aprobar y monitorear los planes de acción para la resolución de debilidades de control asociadas a riesgos de las Áreas.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 25-03-2021



CLAUDIO N. NOGUEIRAS
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45

ING. DANIEL ARTURO HIGA
 Gerente General



WILLIAMS NUÑEZ
 Gerente Contable

LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES
 Presidente



C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
 C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2020, excepto que se indique lo contrario)

- Tomar conocimiento de los cambios en los procesos existentes incluyendo las modificaciones en el entorno regulatorio (procedimientos internos, leyes y regulaciones).
- Considerar la información remitida por el Subgerente General de Control Interno, sobre el grado de cumplimiento y adecuación de las políticas y procedimientos, planes de contingencia y pruebas de estrés que se realizan en el Banco, y determinar si las modificaciones y medidas correctivas propuestas por él deben ser aplicadas. Asimismo, elevar dicha información en forma periódica al Directorio.
- Recibir y analizar las propuestas sobre políticas de Análisis Crediticio y Cobranzas, remitidas por la Subgerencia General de Administración y Finanzas.
- Establecer límites crediticios individuales y globales.
- Establecer límites para la operatoria de compra venta de moneda extranjera.
- Recibir y analizar, propuestas sobre la política de tasas de interés activas y pasivas, para el corto, mediano y largo plazo, para los diferentes productos en vigencia.
- Recibir periódicamente, información sobre la gestión comercial-legal sobre la cartera en mora y en cuentas de orden remitida por el Subgerente General de Control Interno.

Comité de Políticas de Remuneraciones, Beneficios e Incentivos al Personal: Su misión es revisar y actualizar la política general de remuneraciones del personal, dentro de las posibilidades presupuestarias presentes y futuras de la Entidad, ejercer un juicio competente e independiente sobre las políticas y prácticas que generen el establecimiento de diferentes o diversos programas de incentivos del personal de forma tal que se alineen con los objetivos de la Entidad, en materia de gestión de los riesgos, el capital y la liquidez, la consecución de resultados, y el cumplimiento de normativas internas específicas y estratégicas. Revisa y propone a consideración del Directorio las políticas de remuneraciones y de incentivos al personal.

Comité de Gobierno Societario, Ética y Cumplimiento: Este Comité realiza un seguimiento de la manera en la que el Directorio y la Gerencia General de la Entidad financiera dirigen sus actividades y negocios. Es el encargado de revisar y proponer al Directorio, las políticas de gobierno societario, ética y cumplimiento. Evalúa la gestión institucional y la renovación y sustitución de la Gerencia General. Revisa y aprueba sistemas que aseguren que la Entidad cuenta con medios adecuados para promover la toma de decisiones apropiadas y el cumplimiento de las regulaciones internas y externas. Entre sus funciones más importantes se destaca la de impulsar la implantación de las políticas de Responsabilidad Social Empresaria en la organización y la difusión de los principios y herramientas que permitan la gestión de la misma en la Entidad.

Comité de Gastos: Su función es evaluar periódicamente las necesidades de compras y contrataciones de la Entidad. Quedan exceptuados de ser tratados por este órgano, aquellas erogaciones que correspondan al pago de servicios públicos, pasajes aéreos, fuerzas de seguridad, etc., necesarios para el normal funcionamiento de la Entidad que se realicen en forma periódica. Analiza los presupuestos presentados y seleccionar al proveedor considerando la mejor relación costo – beneficio para la Entidad.

Comité de Créditos: Entre sus funciones se encuentra la de aprobar para las operaciones financieras, las contrapartes, las líneas y los límites por línea y contraparte, en función a la propuesta recibida de la Gerencia Financiera. Considera las líneas de productos de crédito que se presenten para su aprobación. Trata y aprueba todos los créditos con destino comercial a partir de montos determinados. Aprueba prórrogas de calificaciones vencidas. Examina informes periódicos vinculados con la gestión crediticia (calidad de la cartera, concentración de la cartera por actividad y por rango de deuda, segmentación de la cartera en función al tipo de crédito y a la cartera a la cual pertenece –consumo o comercial-, etc.).

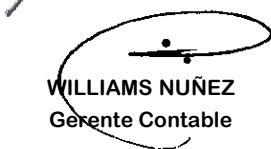
Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 25-03-2021



CLAUDIO N. NOGUEIRAS
Contador Público U.B.A.

C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45

ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General



WILLIAMS NUÑEZ
Gerente Contable

LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES
Presidente



C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2020, excepto que se indique lo contrario)

Comité de Seguridad: Este Comité procura asegurar la implantación del Gobierno de Seguridad en la Entidad, velando por que la estrategia de Protección de Activos de Información pueda ejecutarse apoyada en las políticas y procedimientos del Área, de manera tal que se asegure la protección de los activos de información del Banco, así como los datos del cliente. Para ello, vela por el cumplimiento de las Políticas de Seguridad Física y Ambientales a la vez que gestiona los recursos para garantizar su cumplimiento; monitorea la ocurrencia y gestión de incidentes de seguridad de la información, fomentando su reporte oportuno y velando por un adecuado tratamiento de los mismos, a la vez que vigila el cumplimiento de la Estrategia y las Políticas de Seguridad establecidas por el Directorio, asesorando al mismo en su revisión y actualización.

Sistemas de medición de riesgos y generación de informes:

La supervisión y control de riesgos se realizan principalmente en base a límites establecidos por la Entidad. Estos límites reflejan el entorno de mercado y la estrategia comercial de la misma, así como también el nivel de riesgo que esta está dispuesta a aceptar. A fin de comunicar a los niveles gerenciales el perfil de riesgos y asegurar el cumplimiento de las políticas aprobadas por el Directorio, la Subgerencia General de Control Interno deberá recibir y analizar periódicamente los informes sobre medición de los riesgos estimados y su relación con los límites definidos, remitidos –a través de la Gerencia de Gestión Integral de Riesgos- por las áreas de Riesgo Estructural y Riesgo Operacional y Cumplimiento, y enviarlos a las áreas involucradas.

Adicionalmente, el Comité de Gestión de Riesgos recibirá información suministrada por la Subgerencia General de Control Interno que le permita efectuar un seguimiento sobre la exposición del Banco a los riesgos contemplados por la normativa vigente en materia de gestión integral de riesgos, alertando especialmente cuando los indicadores alcancen valores críticos, así como cualquier otro suceso o situación cuya incertidumbre pueda afectar el logro de los objetivos del Banco.

Excesiva concentración de riesgos:

A fin de evitar concentraciones de riesgo excesivas, las políticas y procedimientos de la Entidad incluyen pautas específicas para enfocarse en mantener una cartera diversificada. Atento a ello, el Banco utiliza el modelo adoptado por el Banco de España para el cálculo de capital por riesgo de Concentración Crediticia Geográfica, Sectorial e Individual.

Adicionalmente, es importante mencionar que la Entidad cumple con las disposiciones establecidas por el B.C.R.A. en cuanto a los límites máximos de asistencia a grupos de deudores establecidos, con el objetivo de atomizar la cartera, disminuyendo la concentración del riesgo crediticio.

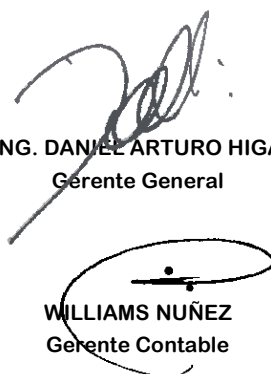
Por otra parte, al actuar la Entidad como agente financiero de la Provincia, se encuentra expuesta a una concentración alta de sus mayores depósitos provenientes de la Provincia, por lo que mide y monitorea diariamente un set de indicadores relativos al riesgo de liquidez y concentración de fondeo. Sin embargo, considera que al ser la Provincia socio estratégico en su calidad de accionista del Banco, no provocaría un evento que pudiera significarle problemas de liquidez.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 25-03-2021



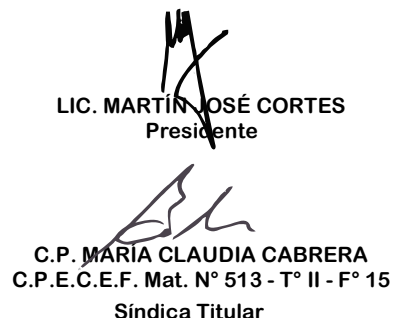
CLAUDIO N. NOGUEIRAS
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45

ING. DANIEL ARTURO HIGA
 Gerente General



WILLIAMS NUÑEZ
 Gerente Contable

LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES
 Presidente



C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
 C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2020, excepto que se indique lo contrario)

Políticas, estrategias y procesos de gestión de riesgos

La Entidad formula una política y estrategia específica para la gestión de los Riesgos de Crédito, Operacional, Mercado, Tasa de interés en la cartera de inversión, Liquidez, Titulización, Concentración, Reputacional, Estratégico y Riesgos asociados a la Liquidación de Operaciones de Cambio, teniendo en cuenta su estructura organizacional, los principales lineamientos definidos en su Plan de Negocios, los productos y las características específicas de los mercados en los que se encuentra operando.

Es voluntad del Banco implementar una estrategia conservadora de riesgos que permita atender a sus compromisos y mantener los niveles deseados de rentabilidad y capital, tanto en condiciones de mercado normales como adversas.

La Entidad persigue llevar adelante, de manera eficiente y coordinada, su rol de agente financiero del Gobierno de la Provincia de Formosa, consolidando el liderazgo en la participación de intermediación financiera (captación de depósitos y colocación de préstamos).

A continuación, se describen las políticas y procesos para la identificación, evaluación, control y mitigación para cada uno de los principales riesgos:

a) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo que existe respecto de la posibilidad de que la Entidad incurra en una pérdida debido a que uno o varios de sus clientes o contrapartes no cumplan con sus obligaciones contractuales.

El Riesgo de Crédito contempla distintos tipos de riesgos, entre ellos el Riesgo País y el Riesgo de Crédito de Contraparte:

El Riesgo de Crédito de Contraparte es el riesgo de que una de las partes de la operación incumpla su obligación de entregar efectivo o los efectos acordados –tales como títulos valores, oro o moneda extranjera– ocasionando una pérdida económica si las operaciones tuvieran un valor económico positivo en el momento del incumplimiento.

A efectos de administrar y controlar el riesgo de crédito, la Entidad establece límites sobre la cantidad de riesgo que está dispuesto a aceptar, a fin de poder monitorear los indicadores en relación con los mismos.

Adicionalmente, el Directorio aprueba la política crediticia y de evaluación de crédito de la Entidad a fin de proveer un marco para la generación de negocios tendiente a lograr una relación adecuada entre el riesgo asumido y la rentabilidad. La Entidad cuenta con manuales de procedimientos que contienen los lineamientos en la materia, el cumplimiento de la normativa vigente y los límites establecidos. Los mismos persiguen los objetivos que se mencionan a continuación:

La Entidad tiene como objetivo estratégico el incremento de la rentabilidad y el aumento del patrimonio en términos reales a través de un control de la rentabilidad real por producto y la medición de los retornos de cada producto en función al riesgo asumido y al capital requerido para sustentar su crecimiento.

El mercado objetivo está conformado por el segmento Familia y Pyme, siendo el primero el de mayor contribución a los ingresos financieros y por servicios. El alto grado de especialización permite mantener estándares adecuados de otorgamiento, evaluación, seguimiento y control.

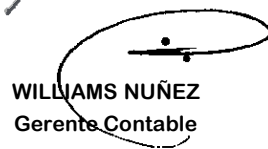
La Entidad tiene una estrategia expansiva en nuevos productos manteniendo el perfil de riesgo conservador en la selección y diseño de los mismos.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 25-03-2021



CLAUDIO N. NOGUEIRAS
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45

ING. DANIEL ARTURO HIGA
 Gerente General



WILLIAMS NUÑEZ
 Gerente Contable

LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES
 Presidente



C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
 C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2020, excepto que se indique lo contrario)

Adicionalmente, mide las concentraciones en sus carteras y efectúa un análisis al respecto, así como también sobre sus eventuales mitigadores.

La Entidad tiende a un seguimiento exhaustivo de la cartera en general y los clientes en particular, a fin de posibilitar medidas correctivas preventivas o de gestión de recupero, manteniendo una elevada calidad de la cartera y una adecuada cobertura con provisiones y, de resultar viables, garantías preferidas.

Las metas que componen la Estrategia de Riesgo de Crédito del Banco se definen mediante objetivos, estos son reflejados mediante indicadores cualitativos y cuantitativos de la gestión del Riesgo de Crédito. La Subgerencia General de Control Interno realiza un seguimiento del desempeño de los indicadores para evaluar el cumplimiento de las metas.

La Entidad define en materia de Riesgo de Crédito los siguientes objetivos estratégicos cualitativos para el otorgamiento y seguimiento:

- Integrar en la gestión del Banco los modelos de calificación y decisión.
- Homogeneizar la calificación de los clientes pertenecientes a segmentos suficientemente diferenciados y de toda la cartera a través de la probabilidad de incumplimiento.

El Banco establece objetivos cuantitativos y realiza su seguimiento a través de indicadores. Estos indicadores reflejan la situación de distintos aspectos del proceso de gestión de Riesgo de Crédito. Algunos de ellos son:

- Distribución de cartera por segmento.
- Nivel de previsionamiento por segmento.
- Cartera por nivel de riesgo.
- Distribución sectorial de las exposiciones.
- Concentración de las exposiciones.
- Excepciones crediticias.

Asimismo, la Estrategia de Gestión del Riesgo de Crédito de la Entidad contempla la gestión del Riesgo de Crédito de Contraparte y del Riesgo País.

La Entidad se orienta al logro de un seguimiento y control continuo de su exposición al **Riesgo de Crédito de Contraparte**, basándose principalmente en la asignación de límites globales de exposición por contrapartes individuales o grupos de contrapartes, a los efectos de prevenir y mitigar las posibles pérdidas generadas a raíz del incumplimiento de la contraparte en sus obligaciones contractuales. Adicionalmente, persigue el alcance de un conocimiento suficiente de las contrapartes con las cuales opera, evaluando apropiadamente la solvencia de las mismas en forma previa a la negociación, y teniendo en cuenta el tanto el riesgo al momento de la liquidación como en forma previa a ella.

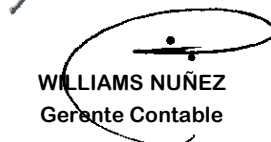
En relación a los Riesgos Residuales, la Entidad contempla la gestión de todos aquellos riesgos inherentes a las técnicas de cobertura del Riesgo de Crédito que puedan afectar la eficacia de las mismas; procurando en todo momento reflejar el riesgo real al que la Entidad está expuesta y reduciendo los requisitos de capital únicamente cuando resulte razonable reconocer en forma plena las coberturas empleadas.

Firmado a efectos de su identificación
 con mi informe de fecha 25-03-2021



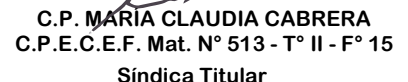
CLAUDIO N. NOGUEIRAS
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45

ING. DANIEL ARTURO HIGA
 Gerente General



WILLIAMS NUÑEZ
 Gerente Contable

LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES
 Presidente



C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
 C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2020, excepto que se indique lo contrario)

Dado que la Entidad no cuenta con oficinas fuera del país y como consecuencia de su rol como agente financiero del Gobierno de la Provincia de Formosa, la Entidad no efectúa normalmente operaciones de inversión y crédito con individuos, sociedades y gobiernos de países extranjeros de alto riesgo, por lo que su exposición al Riesgo País es limitada. No obstante, es voluntad de la Entidad mantener adecuados niveles de exposición al mismo, en línea con su nivel de tolerancia de riesgo, siguiendo en todo momento un criterio de máxima prudencia que contemple los límites establecidos y una apropiada diversificación de su cartera.

En función a lo establecido anteriormente, la Entidad se orienta a la identificación de las potenciales fuentes de las que pueden derivarse los Riesgos de Crédito, Contraparte, País y Residuales, asegurando que éstas se encuentran correctamente contempladas a los fines de reducir su probabilidad de ocurrencia y mitigar su eventual impacto negativo sobre los resultados o el desarrollo de los negocios del Banco.

La Entidad cuenta con una estructura de límites y umbrales acordes a la complejidad y dimensión de sus operaciones y alineados con la estrategia, su perfil de riesgos y el nivel de tolerancia asumido, que serán utilizados a fin de gestionar de manera eficiente sus riesgos. Por su parte, el nivel de tolerancia asumido, contiene aspectos tanto cuantitativos como cualitativos y está directamente vinculado a la estrategia global de la Entidad, incluyendo la evaluación de oportunidades de crecimiento en negocios y mercados clave, la capacidad de financiación y el capital requerido.

Las decisiones de otorgamiento de créditos en la Entidad, tienen por objetivo mantener e incrementar la buena calidad de la cartera comercial y de consumo. Por ello, para la Entidad resulta de gran importancia el logro de un conocimiento suficiente del cliente previo al otorgamiento; constituyendo la capacidad de repago del deudor en función del flujo financiero estimado, el criterio básico de evaluación.

El proceso de otorgamiento de Créditos es gestionado por el **Sector de Análisis Crediticio** y comprende, entre otras cuestiones, un análisis del destino del crédito y su fuente de repago, del perfil del riesgo actual del deudor y sus mitigadores de riesgo, y del comportamiento histórico y actual del deudor en el cumplimiento de sus obligaciones. Este proceso se encuentra detallado en el manual de procedimiento pertinente.

El Banco cuenta con una estructura de límites y umbrales de Riesgo de Crédito establecidos conforme a la complejidad y dimensión de sus operaciones, considerando su perfil de riesgos y nivel de tolerancia al riesgo asumido. La **Gerencia de Gestión Integral de Riesgos** es responsable del establecimiento, actualización y monitoreo de esta estructura.

El monitoreo de los límites y umbrales es efectuado de manera mensual por el analista del **Sector Riesgo de Crédito** el cual, con información que recibe de Régimen Informativo, elabora el Informe Mensual de Capitales Mínimos, donde se presenta la evolución del porcentaje de utilización de los límites de gestión aprobados. Alcanzados los límites y/o umbrales, el analista lo comunica al **Gerente de Gestión Integral de Riesgos y al Subgerente General de Control Interno**, quien informa al Comité de Gestión de Riesgos a los efectos de decidir los cursos de acción a tomar para evitar desvíos significativos. El **Comité de Gestión de Riesgos** le da tratamiento y en caso de corresponder una actualización o excepción a los límites, procede a su aprobación. Finalmente, lo actuado es informado al Directorio para que tome conocimiento de lo tratado.

El mismo procedimiento se aplica cada vez que, a propuesta de la **Gerencia de Gestión Integral de Riesgos**, la revisión y/o actualización de la estructura de límites y umbrales resulte oportuna y conveniente.

Mensualmente, el analista del **Sector Riesgo de Crédito**, con el informe de reclasificados y de cambio de situación y la información del rubro tarjetas de crédito que recibe del Área de Análisis Crediticio, el dato sobre la cartera irregular que recibe trimestralmente de Régimen Informativo y la información que descarga del sistema acerca de préstamos, acuerdos en cuenta corriente y segmentación de la cartera, prepara el Informe

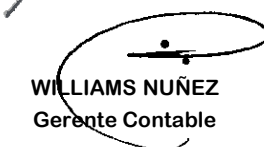
Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 25-03-2021



CLAUDIO N. NOGUEIRAS
Contador Público U.B.A.

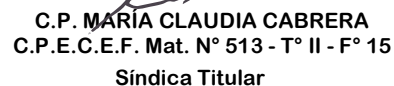
C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45

ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General



WILLIAMS NUÑEZ
Gerente Contable

LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES
Presidente



C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2020, excepto que se indique lo contrario)

de Estado de Situación de la Cartera y lo remite al **Gerente de Gestión Integral de Riesgos, al Subgerente General de Control Interno, Directores, Gerente General, miembros del Comité de Gestión de Riesgos, Subgerente General Comercial, Subgerente General de Administración y Finanzas, Jefe de Cobranzas y Jefe de Análisis Crediticio.**

Este informe cubre la evolución de la irregularidad de la cartera y de la composición de la cartera irregular y la cartera vencida, los cambios de situación de los clientes, la utilización de los límites establecidos en el plan de contingencias y de los límites normativos, y composición e irregularidad de las líneas de préstamos personales y tarjetas de crédito por segmentos. Esta información es utilizada para el cálculo de Pérdida Crediticia Esperada según NIIF, así como también para la medición del riesgo de crédito de acuerdo al modelo interno utilizado por el Banco.

Asimismo, con la misma frecuencia y destinatarios, el analista del **Sector Riesgo de Crédito**, prepara también el Reporte de Acuerdos en Cuenta Corriente y el Reporte de Adelanto de Haberes. Estos informes contienen información acerca del total de Acuerdos, del porcentaje de utilización de los mismos y de los plazos y saldos de las cuentas con Acuerdos.

Por último, en forma mensual, con información sobre activos y pasivos que descarga del sistema, los datos relativos a Títulos Públicos, previamente relevados para la carga de la herramienta de gestión de Riesgo de Mercado (al respecto ver la sección "Riesgo de Mercado"), y el dato de la Responsabilidad Patrimonial Computable que recibe de Régimen Informativo, el analista del **Sector Riesgo de Crédito** confecciona el **Reporte de Exposición al Sector Público**. Este reporte, en el cual se informa el último dato disponible, el promedio del mes y el nivel máximo del mes, se remite al **Gerente de Gestión Integral de Riesgos, al Subgerente General de Control Interno, Directores, Gerente General**. Sin perjuicio de ello, este indicador es también monitoreado y reportado diariamente con información que surge de las operaciones diarias.

En lo que respecta a la administración de créditos con problemas, la Entidad lleva adelante un conjunto de acciones coordinadas y aplicadas adecuada y oportunamente a los clientes para lograr el recupero de los créditos.

Este procedimiento por el cual se administran estos créditos, que comprende desde el momento en que un cliente ingresa al E-Plataforma (herramienta que utiliza la Entidad para la gestión del recupero de créditos) hasta el cobro de las deudas en mora o el paso de éstas a la **Gerencia de Asuntos Legales y Corporativos**, es gestionado por el **Departamento de Cobranzas** y la gestión se encuentra detallada en el manual de procedimiento pertinente.

A su vez, la Entidad mide y controla el **Riesgo de Contraparte** a través de la metodología VaR. El VaR (Valor en Riesgo) se define como la máxima pérdida potencial que puede registrar una cartera de activos financieros en situaciones normales, en un horizonte de tiempo determinado y con un nivel de confianza preestablecido.

Diariamente, el asistente del **Sector Riesgos Financieros**, recibe un archivo de la **Gerencia Financiera** con información relativa a las operaciones de Repo y Pase realizadas durante el día con sus correspondientes títulos utilizados como garantía.

Por otro lado, el Asistente descarga la información relativa a precios y demás información general del mercado, asociada a los títulos utilizados en las operaciones de Repo y Pase realizadas. La cotización de los instrumentos emitidos por el BCRA es capturada de la página web del MAE (www.mae.com.ar), para lo cual el asistente toma el precio de contado 0 hs de cada especie y, en el caso de que la especie no presente cotización en ese plazo entonces se valorarán respetando el siguiente orden de prioridad: el precio contado 24 hs., el precio contado 48 hs., se buscará precios hacia atrás hasta 30 días respetando el orden de prioridad

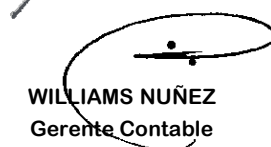
Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 25-03-2021



CLAUDIO N. NOGUEIRAS
Contador Público U.B.A.

C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45

ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General



WILLIAMS NUÑEZ
Gerente Contable

LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES
Presidente



C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2020, excepto que se indique lo contrario)

anterior y pasado este plazo, se utilizará el valor técnico que será provisto por el área de Contabilidad. Respecto a los Títulos Públicos y Privados, ingresa a la página web www.bolsar.com.ar de donde captura los datos de la cotización que toma el precio de las operaciones con plazo de 48 horas y en caso de no encontrar precios se valorará teniendo en cuenta el siguiente orden de precios: contado 24 hs en BYMA, contado 0 hs en BYMA, se buscará precios 30 días hacia atrás en BYMA respetando el orden de precios anterior, luego, contado 48 hs en MAE, contado 24 hs en MAE, contado 0 hs en MAE, e buscará precios 30 días hacia atrás en MAE respetando el orden de precios anterior y por último, se utilizará un valor técnico que será provisto por el área de Contabilidad. A su vez, para el seguimiento diario de la utilización de los límites establecidos, el asistente recibe de Régimen Informativo la información relativa a la Responsabilidad Patrimonial Computable, y en base a él se determinan los límites para el seguimiento y control.

En forma manual, carga la información relevada en una planilla Excel que contiene la herramienta de gestión del Riesgo de Contraparte (VaR de gestión de Riesgo de Contraparte). La herramienta procesa la información y calcula el VaR de gestión; el asistente analiza los resultados y elabora el correspondiente informe, el cual es enviado al **Gerente de Gestión Integral de Riesgos**, al **Subgerente General de Control Interno**, a los miembros del **Comité de Gestión de Riesgos**, **Gerente General**, **Gerencia Financiera**, **Mesa de Dinero**, **Contabilidad** y **Régimen Informativo**.

La Entidad cuenta con una estructura de límites y umbrales de Riesgo de Contraparte establecidos conforme a la complejidad y dimensión de sus operaciones, considerando su perfil de riesgos y nivel de tolerancia al riesgo asumido. La **Gerencia de Gestión Integral de Riesgos** es responsable del establecimiento, actualización y monitoreo de esta estructura.

El monitoreo de los límites y umbrales es realizado de manera diaria por el analista del **Sector Riesgos Financieros**, el cual elabora el Reporte de Riesgo de Contraparte informando la exposición de la Entidad al Riesgo de Contraparte versus los límites y umbrales previamente aprobados por el Directorio. Alcanzados los límites y/o umbrales, el asistente lo comunica al **Gerente de Gestión Integral de Riesgos**, al **Subgerente General de Control Interno**, quien informa al **Comité de Gestión de Riesgos** a los efectos de decidir los cursos de acción a tomar para evitar desvíos significativos. El **Comité de Gestión de Riesgos** le da tratamiento y en caso de corresponder una actualización o excepción a los límites, procede a su aprobación. Finalmente, lo actuado es informado al Directorio para que tome conocimiento de lo tratado.

El mismo procedimiento se aplica cada vez que, a propuesta de la **Gerencia de Gestión Integral de Riesgos**, la revisión y/o actualización de la estructura de límites y umbrales resulte oportuna y conveniente.

La Entidad realiza una valuación prudente de las posiciones en su cartera de garantías, minimizando la utilización de parámetros discrecionales y priorizando el uso de información de mercado. El procedimiento seguido es análogo al utilizado para la valuación de las posiciones en la cartera de negociación.

El Departamento de Análisis Crediticio y Departamento de Cobranzas son los encargados de brindar el apoyo técnico necesario para que las decisiones de otorgamiento de créditos, mantengan e incrementen la buena calidad de la cartera comercial y de consumo.

Para la Entidad es de gran importancia lograr un conocimiento suficiente del cliente previo al otorgamiento. Es por ello que, en su Manual de Procedimiento de Análisis Crediticio, y para obtener adecuados niveles de seguridad en las colocaciones, se identifican conceptos fundamentales, tales como: conocimiento profundo de los clientes y a la vez de los clientes de sus clientes, horizontalidad del riesgo (atomización), estabilidad en la clientela de sus clientes e información de cómo otorga crédito su cliente y de cómo los obtiene.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 25-03-2021



CLAUDIO N. NOGUEIRAS
Contador Público U.B.A.

C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45

ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General



WILLIAMS NUÑEZ
Gerente Contable

LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES
Presidente



C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2020, excepto que se indique lo contrario)

Adicionalmente, la Entidad documenta en el Manual previamente mencionado, y dependiendo del tipo de cliente, los datos básicos a requerir para la conformación del legajo. Previo al otorgamiento y teniendo en cuenta la información recabada, se analiza el destino del crédito y su fuente de repago, los términos y condiciones, el perfil del riesgo actual del deudor y sus mitigadores de riesgo, y el comportamiento histórico y actual del deudor en el cumplimiento de sus obligaciones.

Por otro lado, el criterio básico de evaluación es la capacidad de repago del deudor en función del flujo financiero estimado y, sólo en segundo lugar, sobre la base de la liquidación de activos del cliente (mitigadores de riesgo), dado que el otorgamiento de las financiaciones debe responder a sus verdaderas necesidades de crédito y efectuarse en condiciones de amortización acordes a las reales posibilidades de devolución que su actividad y generación de fondos le permitan.

Con respecto a los mitigadores de riesgo, la Entidad desarrollará políticas que definan los criterios para considerarlos aceptables, los procesos para su evaluación periódica y los procesos para garantizar la ejecución y liquidación de las garantías.

El Banco considera los mitigadores de riesgo de crédito a efectos del cálculo de la suficiencia de capital, considerando que no debería existir correlación positiva entre la calidad del crédito y de la garantía.

Proceso para la evaluación y aprobación de créditos

Con el propósito de gestionar de manera adecuada el Riesgo de Crédito, la Entidad establece en su Manual de Políticas de Crédito, los criterios de aplicación para la aprobación de los mismos. A su vez detalla el otorgamiento de facultades crediticias a funcionarios de la Entidad, especialmente en la observancia de normas de procedimiento, evaluación de los riesgos asociados, el análisis de la suficiencia y legitimidad de las fuentes de repago del crédito y el cumplimiento de los objetivos de la Entidad y de las políticas de crédito. Por otro lado, en este documento se establecen las políticas relacionadas con la información necesaria para aprobar nuevos créditos, renovar o refinanciar aquellos existentes.

Dicha documentación es utilizada por la Entidad para la clasificación de los deudores de acuerdo a la normativa establecida por el Banco Central de la República Argentina, así como para su calificación en el sistema interno de la Entidad.

Estructura de Límites

La Entidad emplea una estructura de límites y umbrales que permiten monitorear y alertar sobre cambios significativos en su estructura de balance que puedan afectar la exigencia de capital por riesgo de crédito, con la finalidad de tener control sobre la integración de capital mensual.

En lo que respecta a la gestión del riesgo de crédito, la estructura empleada de límites y umbrales se encuentra expresada en términos relativos respecto de la RPC (Responsabilidad Patrimonial Computable) de la Entidad.

También, el Banco considera los límites normativos exigidos por el BCRA (graduación del crédito, fraccionamiento, concentración y límites a las operaciones con clientes vinculados), y límites relativos a la irregularidad y al vencimiento de la cartera de préstamos.

Por otra parte, la Entidad establece límites de asistencia crediticia a nivel individual y por grupo económico y a nivel cartera/producto, y seguirá las exposiciones frente a los mismos.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 25-03-2021



CLAUDIO N. NOGUEIRAS
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45

ING. DANIEL ARTURO HIGA
 Gerente General



WILLIAMS NUÑEZ
 Gerente Contable

LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES
 Presidente



C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
 C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2020, excepto que se indique lo contrario)

En el primero de los casos, deberán estar por debajo de los límites globales definidos normativamente. Consecuentemente, se considerará la definición de límites por operación, por exposición total del deudor en toda la Entidad, y por grupo económico que integra el deudor.

Para el segundo de los casos, los límites se definen considerando variables tales como: ubicación geográfica, actividad económica, indicadores de concentración, cartera crediticia total del Banco o RPC y eventualmente, capital en riesgo.

Asistencia crediticia a personas o empresas vinculadas a la Entidad

Con el objetivo de detectar y monitorear grupos de deudores vinculados que deban ser considerados como un solo cliente, la Subgerencia General de Administración y Finanzas, efectúa mensualmente un informe para la Gerencia General sobre Clientes Vinculados, indicando el total de financiaciones otorgadas a partir del Régimen Informativo Mensual de Deudores del Banco y la RPC del mes inmediato anterior.

El otorgamiento y seguimiento de estos créditos estará sujeto a iguales criterios y procesos que los establecidos para el resto de los clientes del Banco. En el caso de operaciones significativas, y en las que pueda existir conflicto de intereses, deberán tomarse recaudos adicionales.

Sistema para la administración crediticia continua

La Entidad se asegurará de contar con un sistema para la administración continua de sus carteras expuestas al Riesgo de Crédito.

Adicionalmente a lo expuesto anteriormente, la Entidad procura que el personal que realice funciones sensibles dentro del proceso, reporte a superiores que sean independientes de las etapas de originación y aprobación de créditos, y asegura que el legajo del deudor se mantenga debidamente actualizado.

Seguimiento de los créditos individuales

La Entidad efectúa el seguimiento de la situación individual de los créditos, de los deudores en las distintas carteras y la suficiencia de las provisiones y el capital.

Con la intención de optimizar los procedimientos de seguimiento, el Banco buscará desarrollar e implementar procesos y sistemas de información integrales. Tales procesos están enfocados en establecer criterios para identificar y reportar operaciones y deudores con problemas potenciales, a los efectos de que sean objeto de un seguimiento más frecuente y de posibles acciones correctivas, así como de modificaciones en su clasificación y/o provisiones.

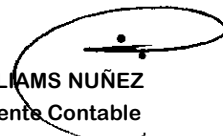
Un sistema eficaz de seguimiento del crédito incluirá medidas para:

- Asegurar que la entidad conoce la situación financiera actual del deudor.
- Controlar el cumplimiento de las cláusulas existentes.
- Evaluar la suficiencia de la cobertura con mitigadores de riesgo en función de la situación financiera actual del deudor.
- Identificar de manera oportuna pagos en situaciones de atraso y créditos con problemas potenciales.

Firmado a efectos de su identificación
 con mi informe de fecha 25-03-2021


CLAUDIO N. NOGUEIRAS
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45


ING. DANIEL ARTURO HIGA
 Gerente General


WILLIAMS NUÑEZ
 Gerente Contable


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES
 Presidente


C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
 C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2020, excepto que se indique lo contrario)

- Realizar una supervisión y seguimiento adicional de aquellos créditos y deudores con deterioro en sus calificaciones.

Seguimiento de la cartera

La Entidad cuenta con un mecanismo para el seguimiento de la composición, concentración y calidad de las diferentes carteras de crédito, que es consistente con la naturaleza, tamaño y complejidad de su cartera de créditos.

Con el fin de realizar el seguimiento de los riesgos, y anticipar su posible comportamiento, así como definir una zona de tolerancia al mismo, posibilitando a su vez, la determinación y el seguimiento del apetito de riesgo para cada caso, la Entidad desarrolla Indicadores, tales como:

- Cartera Vencida sobre Cartera Activa
- Cartera Irregular sobre Cartera Activa
- (Cartera Irregular + Partidas fuera de balance) sobre Cartera Total
- Provisiones sobre Cartera Activa
- Provisiones sobre Cartera Irregular
- Irregularidad por línea
- Irregularidad por cliente

Sistema interno de calificación

Para gestionar el Riesgo de Crédito, la Entidad implementa un sistema interno de calificación, el cual clasificará a los deudores, y si correspondiere por las características del negocio, a sus créditos en varias categorías y permitirá evaluar su Riesgo de Crédito, al igual que el de la totalidad de la cartera.

Este sistema permite identificar oportunamente los créditos con problemas y las concentraciones de riesgo, y servir para determinar adecuadamente las provisiones y eventualmente, el capital por Riesgo de Crédito; pudiendo utilizarse también para determinar las tasas activas y medir la rentabilidad de las operaciones o de los clientes ajustada por su riesgo.

A los efectos de garantizar la consistencia y precisión de las calificaciones, el responsable de asignar o confirmarlas deberá ser un área independiente de aquella que originó los créditos. Las calificaciones deberán ser revisadas y actualizadas periódicamente.

Por su parte, las características y funcionamiento del sistema interno de calificación se encuentran adecuadamente documentadas, al igual que su proceso de validación y el procedimiento que permite vincular las calificaciones internas de la Entidad con las categorías previstas en las normas sobre "Clasificación de deudores" del Banco Central de la República Argentina.

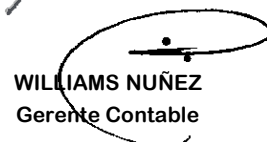
En función de lo establecido, la Entidad desarrolló un Sistema de Scoring y un Sistema de Rating para la gestión de sus carteras de consumo y comercial, respectivamente. Estos modelos permiten, a través de la generación de puntuaciones para cada cliente, obtener la probabilidad de incumplimiento (PD) de cada uno

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 25-03-2021



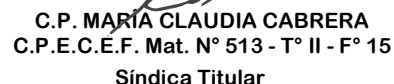
CLAUDIO N. NOGUEIRAS
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45

ING. DANIEL ARTURO HIGA
 Gerente General



WILLIAMS NUÑEZ
 Gerente Contable

LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES
 Presidente



C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
 C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2020, excepto que se indique lo contrario)

de ellos. Asimismo, facilitan la identificación de grupos de riesgo homogéneos y el cálculo del Riesgo de Crédito de acuerdo a las metodologías IRB.

Para la medición del Riesgo de Crédito, el Banco utiliza el modelo de cálculo avanzado de riesgo de crédito IRB. Además, tal como se describe previamente, el Banco calcula el VaR por las tenencias de activos en garantía producto de operaciones a países con bancos para obtener un valor económico del Riesgo de Contraparte.

Ambos modelos cuentan con un sistema referente que permite relacionar en forma directa e inequívoca las calificaciones obtenidas con las categorías establecidas de acuerdo al sistema de provisionamiento de deudores fijado por el Banco Central de la República Argentina. Adicionalmente, estos modelos serán sometidos a un proceso periódico de validación, el cual se encontrará debidamente documentado detallando la frecuencia de su realización, su procedimiento, los responsables y los destinatarios de la información relativa a los resultados obtenidos.

Sistemas de información gerencial

Se implementarán sistemas de información y técnicas analíticas que permitan medir el Riesgo de Crédito de todas las financiaciones y deudores, dentro y fuera de balance, a nivel individual y de cartera. Adicionalmente, estos sistemas permiten seguir las exposiciones en función de los límites establecidos, detectar aquellas que se aproximen a dichos valores e informar sobre las excepciones de manera oportuna y adecuada. En cuanto a las técnicas de medición, será apropiado que identifiquen y reconozcan el deterioro en la calidad crediticia de forma temprana. Sus resultados deben contribuir a evaluar el nivel de provisiones y de capital económico a los efectos de una adecuada cobertura frente a las pérdidas esperadas e inesperadas, respectivamente.

Recuperos

La Entidad lleva adelante un conjunto de acciones coordinadas y aplicadas adecuada y oportunamente a los clientes para lograr el recupero de los créditos. Este proceso por el cual se administran las operaciones con problemas se desarrolla en el Manual de Procedimiento de Gestión de Cobranzas.

La correcta administración del recupero de cartera y la máxima diligencia puesta en la cobranza de los créditos, adquieren una enorme importancia para la Entidad ya que ese flujo de recursos provenientes de los repagos, resulta esencial para su buen funcionamiento.

En la Entidad, el Departamento de Cobranzas es quien procura, en forma prioritaria la cobranza de las deudas vencidas, y solo en última instancia, agotados todos los medios a su disposición, se analiza el inicio de acciones judiciales ejecutivas.

Se cuenta con pautas claras para seguir a las contrapartes que han incumplido sus obligaciones contractuales y con medidas correctivas a aplicar en función de los incumplimientos.

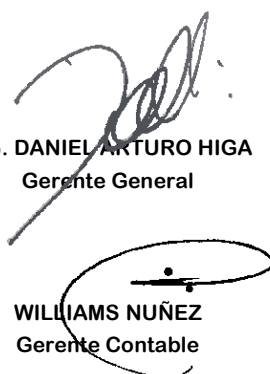
Para monitorear esta gestión, el Departamento de Cobranzas emite reportes mensuales y trimestrales, y efectúa controles periódicos que sirven de base para el análisis de los desvíos y medición de riesgos, con el objetivo de medir el desempeño de las áreas así como la calidad de la cartera de la Entidad.

Firmado a efectos de su identificación
 con mi informe de fecha 25-03-2021



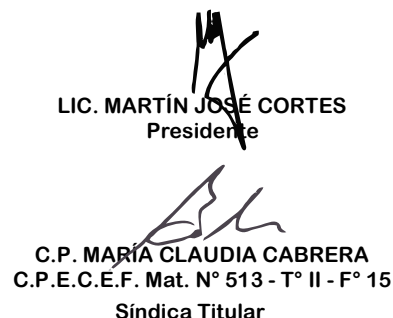
CLAUDIO N. NOGUEIRAS
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45

ING. DANIEL ARTURO HIGA
 Gerente General



WILLIAMS NUÑEZ
 Gerente Contable

LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES
 Presidente



C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
 C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2020, excepto que se indique lo contrario)

Estructura de Reportes

A fin de comunicar a los niveles gerenciales el perfil de Riesgo de Crédito y asegurar el cumplimiento de las políticas aprobadas por el Directorio, la Subgerencia General de Control Interno deberá recibir y analizar mensualmente los informes sobre medición de los riesgos estimados y su relación con los límites definidos, y elevarlos periódicamente a la Gerencia General.

Adicionalmente, el Comité de Gestión de Riesgos recibirá información suministrada por la Subgerencia General de Control Interno que le permita efectuar un seguimiento sobre la exposición del Banco al Riesgo de Crédito, alertando especialmente cuando los indicadores alcancen valores críticos, así como cualquier otro suceso o situación cuya incertidumbre pueda afectar el logro de los objetivos del Banco.

b) Riesgo de liquidez

El Riesgo de Liquidez se define como el riesgo de ocurrencia de desequilibrios entre activos negociables y pasivos exigibles (“descalces” entre pagos y cobros) que puedan afectar la capacidad de cumplir con todos los compromisos financieros, presentes y futuros, tomando en consideración las diferentes monedas y plazos de liquidación de sus derechos y obligaciones, sin incurrir en pérdidas significativas.

La Entidad cuenta con políticas en materia de liquidez, las cuales tienen como objetivo administrar la misma en forma eficiente, optimizando el costo y la diversificación de las fuentes de fondeo, y maximizar la utilidad de las colocaciones mediante un manejo prudente que asegure los fondos necesarios para la continuidad de las operaciones y el cumplimiento de las regulaciones vigentes.

A fin de mitigar el riesgo de liquidez, configurado por la incertidumbre a la que puede quedar expuesta la Entidad en cuanto a su capacidad de honrar en tiempo y forma los compromisos financieros asumidos con sus clientes, ha establecido una política en la materia cuyos aspectos más significativos se detallan a continuación:

De acuerdo con el documento de “Estrategia y Políticas de Gestión Integral de Riesgos”, el Banco cuenta con un esquema de indicadores que permite detectar el nivel a partir del cual se identifica un riesgo potencial para la liquidez de la Entidad para poder tomar acciones preventivas y disminuir en el mayor grado posible las deficiencias de fondos cuando las mismas ya se han materializado.

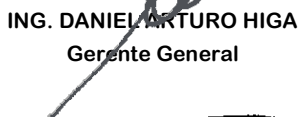
A fin de monitorear y controlar el riesgo de liquidez al que se enfrenta el Banco, preservando su supervivencia en situaciones límite, la Entidad ha establecido una serie de umbrales y límites para un conjunto de variables que son reportadas diariamente a los integrantes del Comité de Gestión de Riesgos y a la Gerencia General:

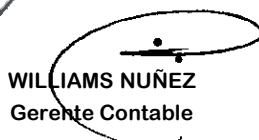
Por su parte, el Comité de Políticas de Liquidez del Banco establece en lo referente al riesgo de liquidez los siguientes lineamientos:

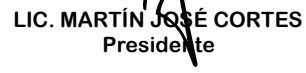
- ❖ **Integración de Efectivo Mínimo:** Es un objetivo prioritario cumplir con los límites normativos de efectivo mínimo del BCRA. Entonces, la integración de efectivo estará en función de los límites resultantes y no de decisiones de política de liquidez. Para ello se requiere de un seguimiento diario de estos límites para evitar incumplimientos y simultáneamente optimizar el uso de los fondos.
- ❖ **Caja:** El efectivo no genera ingresos financieros, pero se requiere como insumo básico e indispensable para la operatoria diaria del Banco. Debe mantenerse un equilibrio que asegure el normal abastecimiento de efectivo en ATMs y sucursales y al mismo tiempo evite la movilización excesiva de efectivo. Al analizar la información retrospectiva y prospectivamente y teniendo en cuenta características idiosincráticas de

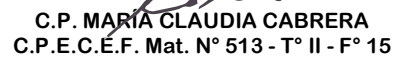
Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 25-03-2021


CLAUDIO N. NOGUEIRAS
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45


ING. DANIEL ARTURO HIGA
 Gerente General


WILLIAMS NUÑEZ
 Gerente Contable


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES
 Presidente


C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
 C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2020, excepto que se indique lo contrario)

nuestros clientes y situaciones particulares (abastecimiento de billetes en el Tesoro regional y pago de aguinaldo), se puede identificar el comportamiento de la demanda de efectivo a lo largo de cada mes.

- ❖ **Excedente de Corto Plazo:** Se consideran a todos los activos líquidos con un plazo de vencimiento a 30 días y de muy bajo riesgo. Estos activos líquidos tienen que cumplir principalmente el rol de asistencia a la Caja para cubrir eventuales necesidades de efectivo y salidas previsibles (estacionales) de depósitos. Las operaciones financieras comprendidas son: Pases, Repos, Call, Leliqs, y cualquier otro activo financiero con vencimiento dentro de los 30 días corridos. Quedan excluidos todos los títulos públicos.
- ❖ **Excedente de Mediano Plazo:** Se consideran a todos los activos que sean de bajo riesgo, alta liquidez y con una duración menor a 1 año. Deben ser activos líquidos ya que puede llegar el caso de que el Banco deba desprenderse de los mismos para cubrir necesidades extraordinarias de iliquidez. Quedan excluidos todos los títulos públicos.
- ❖ **Excedente de Largo Plazo en Moneda Nacional:** Estas posiciones son estratégicas. Al presentar una mayor volatilidad, no es aconsejable su uso para atender necesidades transitorias de liquidez. Los activos que pueden componer esta cartera son: Títulos Públicos del Gobierno Nacional y de los Gobiernos Provinciales, Fideicomisos Financieros, Obligaciones Negociables, Cartera de préstamos con código de descuento y aportes a Sociedades de Garantía Recíproca (SGR).
- ❖ **Posición en Moneda Extranjera:** Estas inversiones corresponden a la tenencia de billetes, divisas, operaciones a término, dólares MEP, títulos públicos del Gobierno Nacional y de Gobiernos Provinciales, Fideicomisos Financieros y Obligaciones Negociables, las cuales tienen el objeto de cobertura de una parte del patrimonio en moneda dura, además de la rentabilidad por operaciones y diferencias de cambio.

Asimismo, el Comité establece como límite vigente para la administración de la liquidez:

Integración de Liquidez: Límite Normativo.

En lo que respecta a la gestión del riesgo de liquidez, la estructura establecida por el Comité de Riesgos de límites y umbrales se encuentra expresada en términos relativos y absolutos.

En cuanto al umbral, se aplica el siguiente esquema:

- Umbral **relativo**, expresado como un porcentaje sobre diferentes variables.

En el caso del límite, se aplica un esquema similar:

- Límite **relativo**, expresado como un porcentaje sobre diferentes variables.

Dicha estructura se establece sobre los siguientes indicadores:

- **Exigencia de Efectivo Mínimo Normativa vs Integración**

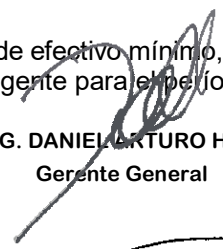
Exigencia de Efectivo Mínimo – Integración

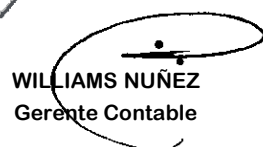
Este indicador permite monitorear la evolución del efectivo mínimo mantenido por cada período, en relación con el requisito normativo exigido.

Se consideran todas las líneas de integración de efectivo mínimo, tanto en pesos como en moneda extranjera y la exigencia normativa de Efectivo Mínimo vigente para el período.

Firmado a efectos de su identificación
 con mi informe de fecha 25-03-2021


CLAUDIO N. NOGUEIRAS
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45


ING. DANIEL ARTURO HIGA
 Gerente General


WILLIAMS NUÑEZ
 Gerente Contable


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES
 Presidente


C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
 C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2020, excepto que se indique lo contrario)

- **Activos Líquidos / Pasivos Líquidos sin Plazos Fijos del Sector Público**

Disponibilidades + Títulos Públicos + Préstamos al Sector Financiero – Plazos Fijos Sector Público

Depósitos Totales – Plazos Fijos Sector Público

Permite monitorear la evolución de los activos líquidos, en relación con los depósitos totales. Se pueden plantear variantes, incluyendo el ratio de liquidez, pero sobre depósitos exigibles, depósitos del Sector Público, Plazos Fijos, Cuentas a la Vista, etc.

Se tienen en cuenta las disponibilidades más los activos detallados como liquidez inmediata. La medición se hace en forma diaria y el reporte según la periodicidad definida por los comités.

- **Activos Líquidos / Activos Totales**

Disponibilidades + Títulos Públicos + Préstamos al Sector Financiero

Activos Totales

Se utiliza para monitorear la evolución de los activos considerados líquidos, en función del activo total.

Inicialmente, se deben definir cuáles son los activos considerados líquidos. Esta definición debe incluir la capacidad de liquidar inmediatamente el activo sin afectar su valor contable o de realización.

Este ratio es empleado sólo a modo de seguimiento, por tanto, no se han establecidos límites y umbrales al respecto.

- $LCR = \frac{\text{FALAC (valor del fondo de activos líquidos de alta calidad)}}{\text{SENT (salidas de efectivo netas totales)}}$

SENT (salidas de efectivo netas totales)

Ratio de Cobertura de Liquidez (LCR)

Si bien la entidad no forma parte del Grupo A (conformado por los bancos considerados internacionalmente activos), ha decidido seguir calculando el ratio como una herramienta más para gestionar su liquidez. La entidad calcula el ratio al último día de cada mes.

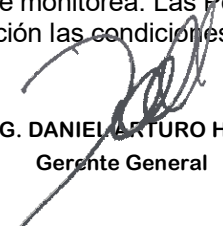
A partir de enero de 2015 el Banco cuenta con un adecuado fondo de activos líquidos de alta calidad (FALAC o "stock of high-quality liquid assets -HQLA-") libres de restricciones, que pueden convertirse en efectivo en forma inmediata a fin de cubrir sus necesidades de liquidez durante un período de 30 días, para lo cual prevé posibles descargos en los flujos de efectivo que puedan surgir dentro de ese período y garantizar la disponibilidad de suficientes activos líquidos de alta calidad para cubrirlos. Estos componentes tienen distintos ponderadores asociados a su solvencia y rápida realización.

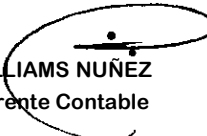
Este ratio de cobertura de liquidez (LCR) en función de los lineamientos establecidos por el Comité de Basilea debe ser mayor o igual a 1 (es decir, el fondo de activos líquidos de alta calidad no deberá ser inferior a las salidas de efectivo netas totales) y en tal sentido el Comité ha adoptado el umbral y el límite para este ratio.

Esta información se genera mensualmente y se monitorea. Las Políticas de liquidez prevé los procedimientos a emplear para evaluar con suficiente anticipación las condiciones de liquidez de la entidad en el contexto del

Firmado a efectos de su identificación
 con mi informe de fecha 25-03-2021


CLAUDIO N. NOGUEIRAS
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45


ING. DANIEL ARTURO HIGA
 Gerente General


WILLIAMS NUÑEZ
 Gerente Contable


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES
 Presidente


C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
 C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2020, excepto que se indique lo contrario)

mercado, con la consecuente revisión de las estimaciones y su adecuación a los nuevos escenarios y el Responsable gestionará la liquidez y la gestión del LCR.

La Gerencia de Gestión de Riesgos monitorea en forma periódica el cumplimiento de los diversos límites establecidos por el Directorio relacionados con el riesgo de liquidez, los cuales comprenden niveles de liquidez mínima, niveles máximos admitidos de concentración por tipo de depósito y por tipo de cliente, entre otros.

La Entidad cuenta con políticas en materia de liquidez, las cuales tienen como objetivo administrar la misma en forma eficiente, optimizando el costo y la diversificación de las fuentes de fondeo, y maximizando la utilidad de las colocaciones mediante un manejo prudencial que asegure los fondos necesarios para la continuidad de las operaciones y el cumplimiento de las regulaciones vigentes.

En caso de producirse una crisis de liquidez, la Entidad contempla dentro de su plan de contingencia, las siguientes acciones:

- a) Venta de los activos de alta liquidez;
- b) Operaciones de pasivos con el BCRA con activos emitidos por esa institución que la Entidad mantiene en cartera;
- c) Limita el otorgamiento de nuevas asistencias crediticias; y
- d) Solicita asistencia financiera del BCRA por iliquidez. La normativa vigente del BCRA establece los criterios para el otorgamiento de asistencia financiera a las entidades financieras en los casos de problemas de iliquidez.

La siguiente tabla muestra los ratios de liquidez, que surgen de dividir los activos líquidos netos que consisten en efectivo y equivalentes, sobre el total de depósitos.

	31/12/2020	31/12/2019
Al cierre de mes	77,03%	71,43%
Promedio durante el ejercicio	74,58%	70,81%
Mayor	80,82%	79,48%
Menor	68,12%	62,87%

c) Riesgo de mercado

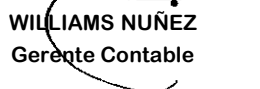
El riesgo de mercado se define como la posibilidad de sufrir pérdidas en las posiciones dentro y fuera de balance de la Entidad a raíz de fluctuaciones adversas en los precios de mercado de diversos activos.

Los riesgos del mercado comprenden el riesgo de tasas de interés, de cambio y de precios. Los mismos están expuestos a los movimientos generales y específicos del mercado y cambios en el nivel de volatilidad de los precios como tasas de interés, márgenes crediticios, tasas de cambio de moneda extranjera, precios de las acciones y títulos, entre otros.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 25-03-2021


CLAUDIO N. NOGUEIRAS
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45


ING. DANIEL ARTURO HIGA
 Gerente General


WILLIAMS NUÑEZ
 Gerente Contable


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES
 Presidente


C.P. MARIA CLAUDIA CABRERA
 C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2020, excepto que se indique lo contrario)

La Entidad determina la exposición a riesgo de mercado que surge de la fluctuación del valor de los portafolios de inversiones para negociación, los que son generados por movimientos en los precios de mercado, y de las posiciones netas que mantiene la Entidad en moneda extranjera y en títulos públicos y privados con cotización habitual.

La Entidad cuenta con políticas para la gestión de Riesgo de Mercado en las cuales se establecen los procesos de monitoreo y control de los riesgos de variaciones en las cotizaciones de los instrumentos financieros con el objetivo de optimizar la relación riesgo-retorno, valiéndose de la estructura de límites, modelos y herramientas de gestión adecuadas. Además, cuenta con herramientas y procedimientos adecuados que permiten al Comité de Riesgo medir y administrar este riesgo.

Asimismo, la Entidad estableció políticas para procurar una diversificación de la fuente de fondeo, evitar concentración de los depósitos, así como la identificación de factores claves de riesgo (tasa de interés, tipo de cambio, volatilidad de precios, entre otros).

Los riesgos a que están expuestas las carteras de negociación son monitoreados a través de técnicas de simulación histórica de "Valor en Riesgo" (VaR por sus siglas en inglés). La Entidad aplica la metodología de VaR para calcular el riesgo de mercado de las principales posiciones adoptadas y la pérdida máxima esperada sobre la base de una serie de supuestos para una variedad de cambios en las condiciones del mercado.

La medición diaria del VaR es un estimado basado en estadística de la pérdida potencial máxima de la cartera corriente a partir de los movimientos adversos del mercado. Expresa el monto "máximo" que la Entidad podría perder, pero con un cierto nivel de confianza (99 por ciento). Por lo tanto, hay una probabilidad estadística específica (1 por ciento) de que la pérdida real sea mayor al estimado VaR. El modelo VaR asume un cierto "período de retención" hasta que se puedan cerrar las posiciones (10 días).

Es de destacar que la utilización de dicho enfoque no evita pérdidas fuera de estos límites en el caso de movimientos de mercado más significativos.

Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el VaR [10 días] de la Entidad por tipo de riesgo es el siguiente:

<u>VaR [10 días] del portafolio de negociación</u>	<u>31/12/2020</u>	<u>31/12/2019</u>
Riesgo de precio (en miles)	0	46.677
Riesgo de cambio de moneda (en miles)	447	2.811

Durante 2020 la Entidad cambió su modelo de negocio para la gestión de activos financieros, optando por asignar los mismos a la cartera de inversión. Es por ello que el riesgo de precio en la cartera de negociación es \$0 al 31 de diciembre de 2020.

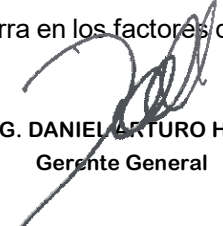
La Entidad usa modelos de simulación para evaluar cambios posibles en el valor de mercado de la cartera de negociación en base a datos históricos del último año

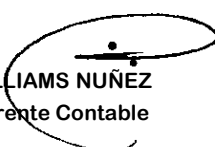
Los modelos Valor en Riesgo se designan para medir el riesgo de mercado en un entorno de mercado normal.

Los mismos asumen que todo cambio que ocurra en los factores de riesgo que afecten el entorno de mercado normal seguirán una distribución normal.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 25-03-2021


CLAUDIO N. NOGUEIRAS
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45


ING. DANIEL ARTURO HIGA
 Gerente General


WILLIAMS NUÑEZ
 Gerente Contable


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES
 Presidente


C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
 C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2020, excepto que se indique lo contrario)

La distribución se calcula mediante los datos históricos ponderados exponencialmente. El uso de Valor en Riesgo tiene limitaciones porque se basa en correlaciones y volatilidades históricas en los precios de mercado y asume que los movimientos de precios futuros seguirán una distribución estadística.

Debido a que el Valor en Riesgo se basa mucho en los datos históricos para brindar información y quizás no anticipe claramente las variaciones y modificaciones futuras de los factores de riesgo, la probabilidad de grandes movimientos de mercado se puede subestimar si los cambios en los factores de riesgo no se alinean con la presunción de distribución normal.

El Valor en Riesgo también puede estar sobre o subestimado debido a los supuestos ubicados en los factores de riesgos y la relación entre esos factores respecto de instrumentos específicos. Aunque las posiciones pueden variar a lo largo del día, el Valor en Riesgo sólo representa el riesgo de las carteras al cierre de cada día hábil y no contabiliza las pérdidas que pudieran ocurrir superado el nivel de confianza del 99%.

d) Riesgo de Tasa de Interés en la cartera de inversión

Se entiende por Riesgo de Tasa de Interés en la Cartera de Inversión (RTICI) al riesgo actual o futuro para el capital o los resultados de una entidad financiera a raíz de fluctuaciones adversas en la tasa de interés que afecten a las posiciones de su cartera de inversión. Este riesgo surge porque las tasas de interés pueden variar sustancialmente a lo largo del tiempo y el negocio bancario es –por lo general- una actividad de intermediación que origina exposiciones a descuales de vencimientos (tal es el caso de los activos a largo plazo financiados con pasivos a corto plazo) y de tasas de interés (tal como los activos a interés fijo financiados con pasivos a tasa de interés variable). Además, existen opciones implícitas en muchos de los productos bancarios habituales (tales como depósitos sin vencimiento –NMD-, depósitos a plazo, préstamos a interés fijo) que se activan según variaciones de las tasas de interés.

Los principales subtipos de RTICI son:

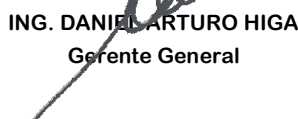
- 1) Riesgo de brecha (“gap risk”): surge de la estructura temporal de los instrumentos de la cartera de inversión y describe el riesgo resultante del perfil temporal de las variaciones de las tasas de interés de esos instrumentos.
- 2) Riesgo de base (“basis risk”): describe el efecto del cambio relativo de las tasas de interés de instrumentos financieros con plazos de vencimiento similares pero cuya valoración se basa en diferentes índices de tasas de interés.
- 3) Riesgo de opción (“option risk”): surge de las posiciones en derivados basados en opciones o de las opciones implícitas en los activos, pasivos y partidas fuera de balance de la entidad financiera, cuando la entidad o sus clientes pueden modificar el nivel y el perfil temporal de sus flujos de fondos.

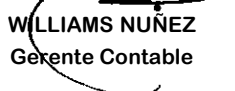
La gestión de este riesgo involucra una serie de procesos, entre ellos: la implementación de procedimientos operativos y sistemas de control de riesgos adecuados antes de la introducción de un nuevo producto o de una estrategia de cobertura o asunción de riesgos; la realización de un adecuado seguimiento y evaluación del riesgo de diferencial de rendimiento en la cartera de inversión (“Credit spread risk in the banking book”, CSRBB) y la planificación para las contingencias.

Para la medición del Riesgo de tasa de interés en la cartera de inversión el Banco utilizará la Metodología Estandarizada basada en el valor económico (Δ EEV) establecida por el BCRA en sus Lineamientos para la

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 25-03-2021


CLAUDIO N. NOGUEIRAS
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45


ING. DANIEL ARTURO HIGA
 Gerente General


WILLIAMS NUÑEZ
 Gerente Contable


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES
 Presidente


C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
 C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2020, excepto que se indique lo contrario)

Gestión de Riesgos en las entidades financieras, analizando los flujos de fondos en pesos y en moneda extranjera, así como también los instrumentos actualizables por CER.

Banco de Formosa S.A. desarrollará a tal fin una herramienta acorde a su estructura y complejidad, que permita evaluar los efectos que generan las variaciones que se producen en factores tanto internos de la Entidad como de su contexto, en la cuantificación del requerimiento de capital económico por Riesgo de tasa de interés.

La misma permitirá calcular la variación del valor actual neto de los activos, pasivos y partidas fuera de balance ante determinados escenarios de perturbación y estrés en las tasas de interés, reflejando las variaciones de ese valor durante el período de vida residual de aquellos desde una perspectiva estática (considerando exclusivamente los instrumentos incluidos en el balance o contabilizados como partidas fuera de balance). Asimismo, facilitará la gestión al posibilitar evaluar la evolución del riesgo asumido respecto de los umbrales y límites que se hayan establecido en función al nivel de tolerancia al riesgo definido por el Banco.

Su empleo está orientado a una mejor comprensión de la manera en que los distintos escenarios de perturbación posibles pueden provocar una variación en el tratado riesgo, dada la estructura de activos y pasivos que se sostenga y representa un método simple y básico que focaliza el análisis del impacto de posibles cambios en los niveles de Tasa de Interés de Mercado sobre el Valor Económico del Capital de la Entidad.

Este método permite ver cómo varía el Valor Actual de los Activos (netos de los Pasivos) sensibles a variaciones en la tasa de interés ante distintos escenarios de perturbación predeterminados en la tasa de interés.

Esta herramienta identifica descálces entre activos y pasivos sensibles a Tasa de Interés, ordenados por períodos de tiempo, ajustados por el vencimiento corriente o período de repactación de estas operaciones. Así, se asignarán estos activos y pasivos a bandas temporales predefinidas de acuerdo a su vencimiento residual o plazo de repactación de Tasa, de acuerdo a los lineamientos establecidos por el BCRA para el cálculo de este riesgo.

Esta metodología permite comparar los totales para cada banda, expresarlos en función de un ratio entre activos y pasivos y analizar cada *gap* de manera individual o acumulando períodos o bandas temporales.

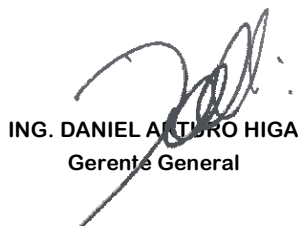
El cálculo del requerimiento de capital mínimo por Riesgo de Tasa de Interés se realiza, por medio del Valor Actual Neto, analizando los flujos de fondos en pesos y en moneda extranjera, así como también los instrumentos actualizables por CER.

La Entidad implementa una herramienta acorde a su estructura y complejidad, que permita evaluar los efectos que generan las variaciones que se producen en factores tanto internos de la Entidad como de su contexto, en la cuantificación del requerimiento de capital mínimo por Riesgo de Tasa de Interés y en la determinación del umbral y límite para su gestión en función de la tolerancia a este riesgo definida por el Banco.

El procedimiento de establecimiento de límites contiene las definiciones de: la metodología utilizada para el análisis del establecimiento de límites y umbrales, los límites de exposición en función del riesgo asumido por la Entidad, la periodicidad de revisión de los mismos, la incorporación del proceso de aprobación de excepciones a los límites y un conjunto de umbrales internos que alerten a la Gerencia General de los límites por ser alcanzados.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 25-03-2021


CLAUDIO N. NOGUEIRAS
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45


ING. DANIEL ARTURO HIGA
 Gerente General


WILLIAMS NUÑEZ
 Gerente Contable


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES
 Presidente


C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
 C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2020, excepto que se indique lo contrario)

e) Riesgo de cambio de moneda extranjera:

Las posiciones en Moneda Extranjera a las que se encuentra expuesta la Entidad son no significativas. Sin embargo, y en línea con el volumen y complejidad de las operaciones en este sentido llevadas a cabo por el Banco, las mismas son monitoreadas y reportadas diariamente siguiendo los lineamientos de la Comunicación "A" 5889 del BCRA donde se establece la metodología para el cálculo de la exposición al Riesgo de Tipo de Cambio (RTC).

La Entidad mide y controla el Riesgo de Costo de Reposición asociado a la Liquidación de Operaciones de Cambio a través de la metodología VaR. El VaR (Valor en Riesgo) se define como la máxima pérdida potencial que puede registrar una cartera de activos financieros en situaciones normales, en un horizonte de tiempo determinado y con un nivel de confianza preestablecido. Asimismo, mide y controla el Riesgo de Principal asociado a la Liquidación de Operaciones de Cambio de acuerdo a los límites establecidos por el Comité de Crédito para las operaciones con Moneda Extranjera.

Diariamente, el asistente del **Sector Riesgos Financieros**, recibe un archivo de la **Gerencia Financiera** con información relativa a las Operaciones de Cambio realizadas durante el día.

Por otro lado, el Asistente descarga la información relativa al tipo de cambio (dólares y euros) informada diariamente por el BCRA. A su vez, para el seguimiento diario de la utilización de los límites establecidos, el asistente recibe mensualmente de Régimen Informativo la información relativa a la Responsabilidad Patrimonial Computable, y en base a él se determinan los límites para el seguimiento y control.

En forma manual, carga la información relevada en una planilla Excel que contiene la herramienta de gestión del Riesgo de Liquidación de Operaciones de Cambio (VaR - Riesgo de Liquidación de Operaciones de Cambio). La herramienta procesa la información y calcula el VaR de gestión; el asistente analiza los resultados y elabora el correspondiente informe, el cual es enviado al **Gerente de Gestión Integral de Riesgos**, al **Subgerente General de Control Interno**, a los miembros del **Comité de Gestión de Riesgos**, **Gerente General**, **Gerencia Financiera**, **Mesa de Dinero**, **Gestión de Operaciones Financieras**, **Comercio Exterior** y **Régimen Informativo**.

Adicionalmente, almacena los resultados en una hoja que contiene datos históricos.

La Entidad realiza un monitoreo de distintos factores de riesgo de liquidación de operaciones de cambio, tales como los tipos de cambio y scoring para operar en moneda extranjera con distintas contrapartes, a los fines de identificar aquellos factores que impactan sobre los de riesgos de costo de reposición y de principal asociados a la liquidación de operaciones de cambio inherentes a dicha operatoria.

Para ello, en forma diaria el asistente del **Sector Riesgos Financieros** descarga de la página web del BCRA las cotizaciones del dólar y euro, a la vez que actualiza los límites definidos por el scoring interno para operar en moneda extranjera con cada contraparte. A partir de esta información, confecciona el reporte diario de Riesgo de Liquidación de Operaciones de Cambio, el cual incluye información referente al monto operado en cambios por la mesa de dinero, el VaR asociado a dicha operatoria y el riesgo de principal incurrido, y es enviado al **Gerente de Gestión Integral de Riesgos**, al **Subgerente General de Control Interno**, a los miembros del **Comité de Gestión de Riesgos**, **Gerente General**, **Gerencia Financiera**, **Mesa de Dinero**, **Gestión de Operaciones Financieras**, **Comercio Exterior** y **Régimen Informativo**.

En forma anual o cada vez que se considere oportuno y conveniente, el responsable del Área Riesgos Financieros verifica la vigencia del modelo de medición del Riesgo de Liquidación de Operaciones de Cambio

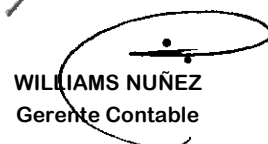
Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 25-03-2021



CLAUDIO N. NOGUEIRAS
Contador Público U.B.A.

C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45

ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General



WILLIAMS NUÑEZ
Gerente Contable

LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES
Presidente



C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Sindica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2020, excepto que se indique lo contrario)

desarrollado y/o la necesidad de actualizarlo, lo cual comprende la identificación y/o actualización de los factores de riesgo relevantes.

La Entidad cuenta con una estructura de límites y umbrales de Riesgo de Liquidación de Operaciones de Cambio establecida conforme a la complejidad y dimensión de sus operaciones, considerando su perfil de riesgos y nivel de tolerancia al riesgo asumido. La **Gerencia de Gestión Integral de Riesgos** es responsable del establecimiento, actualización y monitoreo de esta estructura.

El monitoreo de los límites y umbrales es realizado de manera diaria por el analista del **Sector Riesgos Financieros**, el cual elabora el Reporte de Riesgo de Liquidación de Operaciones de Cambio informando la exposición de la Entidad a este riesgo versus los límites y umbrales previamente aprobados por el Directorio. Alcanzados los límites y/o umbrales, el asistente lo comunica al **Gerente de Gestión Integral de Riesgos**, al **Subgerente General de Control Interno**, quien informa al **Comité de Gestión de Riesgos** a los efectos de decidir los cursos de acción a tomar para evitar desvíos significativos. El **Comité de Gestión de Riesgos** le da tratamiento y en caso de corresponder una actualización o excepción a los límites, procede a su aprobación. Finalmente, lo actuado es informado al Directorio para que tome conocimiento de lo tratado.

El mismo procedimiento se aplica cada vez que, a propuesta de la **Gerencia de Gestión Integral de Riesgos**, la revisión y/o actualización de la estructura de límites y umbrales resulte oportuna y conveniente.

La Entidad realiza una valuación prudente de las posiciones que surgen de las operaciones de cambio, minimizando la utilización de parámetros discrecionales y priorizando el uso de información de mercado. El procedimiento seguido es análogo al utilizado para la valuación de las posiciones en la cartera de negociación (Ver *Valuación de las posiciones en la cartera de negociación* en Riesgo de Mercado).

Todos los días, el analista del **Sector Riesgos Financieros**, recibe un archivo de la **Mesa de Dinero** con información relativa a las operaciones de cambio en cartera propia realizadas por la Entidad correspondientes a esa fecha, y de la página web del BCRA (www.bcra.gov.ar) descarga los datos relativos a las cotizaciones del dólar y euro.

Diariamente, el asistente del Área, con información que recibe de la **Gerencia Financiera** sobre las operaciones por especie efectuadas el día de la fecha, carga de manera manual la herramienta y almacena los resultados.

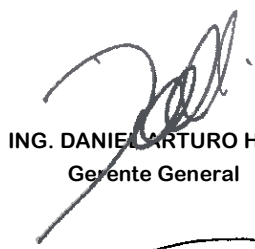
En forma diaria, el asistente del **Sector Riesgos Financieros** elabora el Reporte diario de Riesgo de Liquidación de Operaciones de Cambio y lo envía al **Gerente de Gestión Integral de Riesgos**, al **Subgerente General de Control Interno**, a los miembros del **Comité de Gestión de Riesgos**, **Gerente General**, **Gerencia Financiera**, **Mesa de Dinero**, **Gestión de Operaciones Financieras**, **Comercio Exterior** y **Régimen Informativo**.

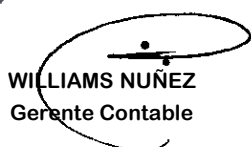
Este reporte cubre información sobre las operaciones de cambio con otras entidades y el VaR (Valor en Riesgo) de esas operaciones, así como también de los límites fijados y de la posición con respecto a ellos.

En la confección de este reporte, el asistente releva y edita la información que obtiene de Gerencia Financiera (operaciones de cambio realizadas en el día), Régimen Informativo (responsabilidad patrimonial computable) y página web del BCRA (www.bcra.gov.ar) (cotización dólar y euro).

Firmado a efectos de su identificación
 con mi informe de fecha 25-03-2021


CLAUDIO N. NOGUEIRAS
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45


ING. DANIEL ARTURO HIGA
 Gerente General


WILLIAMS NUÑEZ
 Gerente Contable


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES
 Presidente


C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
 C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2020, excepto que se indique lo contrario)

f) Riesgo operacional

El Riesgo Operacional se define como el riesgo de pérdida resultante de la inadecuación o fallas de los procesos internos, de la actuación del personal y/o de los sistemas internos, o bien aquellas que sean producto de eventos externos. Esta definición incluye al Riesgo Legal pero excluye al Riesgo Estratégico y al Riesgo Reputacional.

En ese marco, el riesgo legal -que puede verificarse en forma endógena o exógena a la Entidad- comprende, entre otros aspectos, la exposición a sanciones, penalidades u otras consecuencias económicas y de otra índole, por incumplimiento de normas y obligaciones contractuales.

Por otra parte, la Entidad ha implementado un sistema de gestión del riesgo operacional que se ajusta a los lineamientos establecidos por el BCRA en la Comunicación “A” 5398 y modificatorias, y mediante la Comunicación “A” 5272 se estableció una exigencia de capital mínimo bajo este concepto, con vigencia a partir del 1º de febrero de 2012.

Estrategia: Banco de Formosa S.A. formula su estrategia para la Gestión del Riesgo Operacional, teniendo en cuenta su estructura organizacional, los lineamientos principales de su Plan de Negocios, los productos y las características específicas de los mercados en los que se encuentra operando.

Como estrategia, el Banco ha optimizado los procesos internos comprometiendo a todos los recursos, buscando colaborar con las distintas Áreas en la mitigación de los riesgos detectados a partir de la reasignación de tareas, la implementación y/o transformación de controles y la regularización de observaciones de las auditorías interna y externa y los Entes de control para reducir el Riesgo Operacional.

Asimismo, la Entidad trabaja constantemente para mejorar su base de pérdidas, mejorando los procesos de recolección de información operativos y contables para abastecer la misma con mayor celeridad e integridad.

Adicionalmente y con el fin de reflejar las fuentes potenciales de Riesgo Operacional y detectar tendencias y cambios en los riesgos evaluados, Banco de Formosa implementará el uso de KRIs (indicadores de riesgo claves) que son monitoreados y actualizados de forma periódica.

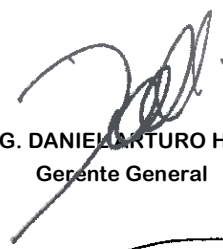
En función a lo establecido anteriormente, la Entidad se orienta a la identificación de las potenciales fuentes de las que puede derivarse Riesgo Operacional, asegurando que éstas se encuentran correctamente contempladas a los fines de reducir su probabilidad de ocurrencia y mitigar su eventual impacto negativo sobre los resultados o el desarrollo de los negocios del Banco.

El Banco cuenta con una estructura de límites y umbrales acordes a la complejidad y dimensión de sus operaciones y alineados con la estrategia, su perfil de riesgos y el nivel de tolerancia asumido, que son utilizados a fin de gestionar de manera eficiente sus riesgos. Por su parte, el nivel de tolerancia asumido, contiene aspectos tanto cuantitativos como cualitativos y está directamente vinculado a la estrategia global de la Entidad, incluyendo la evaluación de oportunidades de crecimiento en negocios y mercados clave, la capacidad de financiación y el capital requerido.

Política: siguiendo las buenas prácticas contenidas en los lineamientos establecidos, la Entidad ha robustecido el marco de gerenciamiento de riesgos, a través de la fijación de líneas claras de actuación tendientes a optimizar la creciente competitividad de las unidades de proceso que conforman la organización.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 25-03-2021


CLAUDIO N. NOGUEIRAS
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45


ING. DANIEL ARTURO HIGA
 Gerente General


WILLIAMS NUÑEZ
 Gerente Contable


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES
 Presidente


C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
 C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Sindica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2020, excepto que se indique lo contrario)

En este marco, el Directorio adoptó medidas, con el fin de continuar mejorando los dispositivos de control interno, y en pos de afianzar una cultura de Riesgo Operacional, que incentive a las unidades al cumplimiento y conocimiento de las estrategias de gerenciamiento de este riesgo.

Como consecuencia de los lineamientos establecidos por el Banco Central de la República Argentina, la Dirección dispuso la creación de la Subgerencia General de Control Interno, bajo la cual se desempeña el Departamento de Riesgo Operacional y TI, con una estructura acorde al tamaño y complejidad de las operaciones de la Entidad.

Asimismo, el Directorio definió las bases para la construcción del marco conceptual del sistema de Gestión del Riesgo Operacional con un enfoque netamente proactivo y de prevención, donde la totalidad de las áreas de la Entidad contribuyen a generar soluciones frente a los distintos riesgos que se le presentan en la operatoria diaria, detectando deficiencias y proponiendo acciones correctivas; como así también, alimentando un proceso de supervisión sobre los controles establecidos.

El análisis de los riesgos inherentes a los procesos, es abordado de acuerdo a la significatividad y nivel de criticidad en la operatoria de la Entidad, teniendo en cuenta la vulnerabilidad ante la ocurrencia de eventos de pérdidas.

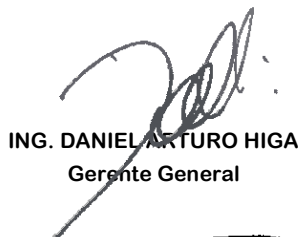
Desde el nivel máximo de conducción se propende que la cultura organizacional, en lo que al control interno se refiere, surge como producto de un conjunto de fuertes convicciones compartidas por todos los miembros de la organización, estructurada sobre la base de las interacciones particulares que se establecen entre las personas, grupos y equipos de trabajo que interactúan habitualmente en las áreas comerciales, técnicas y de apoyo.

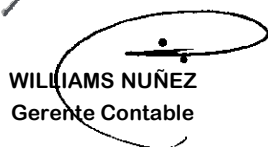
Procedimiento: Adoptando la clasificación de los eventos de pérdida establecidos por el Banco Central de la República Argentina en sus Comunicaciones, la metodología para el tratamiento del Riesgo Operacional se basa en la identificación, análisis, control y mitigación de los principales riesgos del negocio, tal como se detallan a continuación:

- Fraude Interno: incluye toda información falsa sobre posiciones, propias o de clientes, robos por parte de empleados, utilización de información confidencial de la Entidad Financiera en beneficio del empleado, actos destinados a defraudar, usurpar la propiedad o evadir las regulaciones, leyes o políticas de la Entidad.
- Fraude Externo: involucra robo, falsificación, daños por intromisión en los sistemas informáticos, etc.
- Relaciones Laborales y Seguridad en el Puesto de Trabajo: tal como reclamos de indemnizaciones por parte de los empleados, de discriminación, infracciones a las normas laborales de seguridad e higiene, responsabilidades generales, etc.
- Prácticas con los Clientes, Productos y Negocios: incluye fallas negligentes o no intencionadas que impidan cumplir con las obligaciones profesionales frente a clientes específicos, abuso de la información confidencial sobre el cliente, negociación fraudulenta en las cuentas de la Entidad Financiera, lavado de dinero, venta de productos no autorizados, etc.
- Daños a Activos Físicos: derivados de actos tales como terrorismo y vandalismo, y desastres naturales como terremotos, incendios, etc.

Firmado a efectos de su identificación
 con mi informe de fecha 25-03-2021


CLAUDIO N. NOGUEIRAS
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45


ING. DANIEL ARTURO HIGA
 Gerente General


WILLIAMS NUÑEZ
 Gerente Contable


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES
 Presidente


C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
 C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2020, excepto que se indique lo contrario)

- Alteraciones en la Actividad y Fallas Tecnológicas: comprende fallas en los sistemas o aplicativos que deriven en errores en los procesos, problemas en las telecomunicaciones, interrupción en la prestación de servicios públicos, etc.
- Ejecución, Gestión y Cumplimiento del Plazo de los Procesos: abarca errores en la introducción de datos, fallas en la administración de garantías, documentación jurídica incompleta, litigios con proveedores, es decir, fallas en el procesamiento de transacciones, en la gestión del proceso, en las relaciones con las comerciales y los proveedores, que deriven en pérdidas para la Entidad.

A fin de prevenir futuras pérdidas derivadas de eventos operativos, el Banco lleva a cabo una gestión efectiva de este riesgo. Asimismo, administra el Riesgo Operacional inherente a sus productos, actividades, procesos y sistemas relevantes; además, en forma previa a un lanzamiento o presentación de nuevos productos, inicio de actividades, puesta en marcha de procesos o sistemas.

A continuación, se describen las etapas que conforman el proceso de Gestión del Riesgo Operacional.

Identificación y evaluación

Para la identificación del Riesgo Operacional, se toman en consideración tanto factores internos como externos, que pudieran afectar el desarrollo de los procesos e influir negativamente en las proyecciones efectuadas conforme a las estrategias definidas por la Entidad.

Banco de Formosa establecerá un proceso para registrar y consignar en forma sistemática la frecuencia, severidad, categorías y otros aspectos relevantes de los eventos de pérdida por Riesgo Operacional.

Algunas de las herramientas que la Entidad utilizará para identificar y evaluar sus Riesgos Operativos son:

i. Autoevaluación del Riesgo Operacional

Banco de Formosa ha implementado el esquema de autoevaluaciones, mediante un proceso interno que involucra la utilización de herramientas para identificar fortalezas y debilidades del entorno de Riesgo Operacional.

ii. Mapeo de riesgos

La Entidad realiza continuamente el mapeo de los distintos riesgos, siendo una herramienta utilizada para agrupar por tipo de riesgo a las diferentes unidades de negocio, funciones organizativas o procesos.

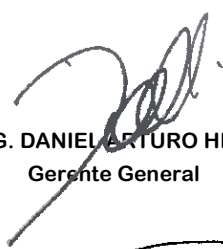
iii. Indicadores de riesgo

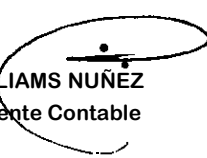
Los indicadores de riesgo son parámetros, tales como el número de operaciones fallidas, las tasas de rotación del personal y la frecuencia y/o gravedad de los errores, definidos y medidos periódicamente. Estos indicadores deberán reflejar las fuentes potenciales del Riesgo Operacional.

La Entidad ha definido KRIs (indicadores de riesgo claves) según el nivel del riesgo residual y determina las acciones que deberían dispararse en aquellos casos en los que superen un umbral preestablecido.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 25-03-2021


CLAUDIO N. NOGUEIRAS
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45


ING. DANIEL ARTURO HIGA
 Gerente General


WILLIAMS NUÑEZ
 Gerente Contable


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES
 Presidente


C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
 C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2020, excepto que se indique lo contrario)

Seguimiento

La Entidad incorpora en sus actividades habituales, un proceso de seguimiento eficaz con el fin de facilitar la rápida detección y corrección de las posibles deficiencias que se produzcan en sus políticas, procesos y procedimientos de Gestión del Riesgo Operacional.

Asimismo, verifica la evolución de los indicadores con el fin de reformularlos en función del comportamiento del proceso.

Control y Mitigación

Banco de Formosa establece procesos y procedimientos de control y cuenta con un marco que asegura el cumplimiento de las políticas internas reexaminando con una frecuencia mínima anual las estrategias de control y reducción de Riesgos Operativos, realizando los ajustes que pudieran corresponder.

El Directorio, el Gerente General y la Subgerencia General de Control Interno, deberán evidenciar un alto grado de compromiso tendiente a mantener una sólida cultura de control interno.

La Entidad cuenta con planes de contingencia y de continuidad de la actividad, acordes con el tamaño y complejidad de sus operaciones, que aseguran la prosecución de su capacidad operativa y la reducción de las pérdidas en caso de interrupción de la actividad. Además, deberán comprobar, mediante su puesta a prueba, la eficacia de los mismos, verificando que sean acordes con las operaciones y estrategias de la Entidad.

En relación con los aspectos vinculados a la tecnología informática, resultarán de la aplicación las normas sobre “Requisitos mínimos de gestión, implementación y control de los riesgos relacionados con tecnología informática, sistemas de información y recursos asociados para las Entidades Financieras”.

La Entidad ha arbitrado los medios necesarios para mantener y popular la base de eventos de Riesgo Operacional, que involucren pérdidas, que contenga mínimamente la información solicitada por el Banco Central de la República Argentina. Dichos registros de eventos servirán para retroalimentar el modelo de Riesgo Operacional existente en la Entidad.

La Entidad cuenta con un proceso de análisis de riesgos de activos informáticos cuya función es comprender el nivel de exposición de los activos informáticos del Banco a las diferentes amenazas y vulnerabilidades de carácter tecnológico.

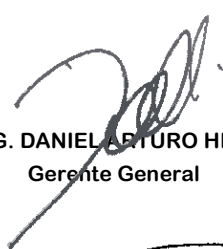
Para ello, la Entidad implementa un análisis de riesgos de activos informáticos el cual se basa en los siguientes aspectos metodológicos:

Identificación y valoración de los activos informáticos relacionados a los procesos de negocio: implica la identificación de los procesos de negocios y las aplicaciones relacionadas a los mismos junto con los recursos asociados a esas aplicaciones, y la posterior valoración de los activos informáticos.

Ejecución del análisis de riesgos de activos informáticos: se identifican y evalúan los riesgos de T.I. y, en función a ello, se define el tratamiento que sufrirán los riesgos de T.I. y los planes de acción que se requerirán.

Firmado a efectos de su identificación
 con mi informe de fecha 25-03-2021


CLAUDIO N. NOGUEIRAS
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45


ING. DANIEL ARTURO HIGA
 Gerente General


WILLIAMS NUÑEZ
 Gerente Contable


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES
 Presidente


C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
 C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2020, excepto que se indique lo contrario)

Informe de Autoevaluación del Capital

El capital económico de las entidades financieras es aquel que requieren para cubrir, no sólo las pérdidas inesperadas originadas por las exposiciones a los riesgos de crédito, operacional y de mercado, sino también las que provienen de otros riesgos -algunos de ellos, contemplados en la Comunicación “A” 5398- a los que pueden estar expuestas.

La Entidad cuenta con un proceso interno, integrado y global, para evaluar la suficiencia de su capital económico en función de su perfil de riesgo. Dicho proceso comprende a todos los riesgos significativos a los cuales la Entidad está expuesta y alcanza a todas las actividades y negocios del Banco.

Este proceso de Autoevaluación es efectuado en línea con lo dispuesto en el punto 1.3. del Texto Ordenado “Lineamientos para la gestión de riesgos en las entidades financieras”, habiendo adoptado la metodología simplificada para el cálculo del Capital Económico.

Los resultados y las conclusiones obtenidas del proceso de autoevaluación del capital económico y de las pruebas de estrés son utilizados para comprender si resulta necesario realizar algún ajuste a las estrategias, las políticas, los procesos y los procedimientos establecidos para la gestión de riesgos.

En virtud de ello, de acuerdo con los resultados alcanzados, la Entidad no ha requerido cambios en su estrategia de gestión del riesgo más allá de las oportunidades de mejora surgidas de la consideración de las conclusiones obtenidas como resultado de las pruebas de tensión y el análisis de suficiencia de capital efectuados para los períodos 2019 y 2020.

g) Riesgo Reputacional:

Se define al **Riesgo Reputacional** como aquel asociado a una percepción negativa sobre la entidad financiera por parte de los clientes, contrapartes, accionistas, inversores, tenedores de deuda, analistas de mercado y otros participantes del mercado relevantes, que afecta adversamente la capacidad de la entidad financiera para mantener relaciones comerciales existentes o establecer nuevas y continuar accediendo a fuentes de fondeo -tales como en el mercado interbancario o de titulización-.

La Entidad persigue llevar adelante, de manera eficiente y coordinada, su rol de agente financiero del Gobierno de la Provincia de Formosa, consolidando el liderazgo en la participación de intermediación financiera (Captación de Depósitos y Colocación de Préstamos), tendiendo a proteger la liquidez y solvencia financiera y considerando las necesidades de fondos tanto en situaciones normales de mercado como en eventos de estrés.

En este marco, considera que salvaguardar la reputación de la Entidad resulta de fundamental importancia para el mantenimiento de la confianza de los grupos de interés, tanto internos como externos, con los cuales se relaciona en el desarrollo de sus actividades, lo cual resulta decisivo para el logro de sus objetivos. Asimismo, reconoce que el incumplimiento de la gestión del Riesgo Reputacional puede perjudicar su capacidad para mantener relaciones comerciales y acceder a fuentes de fondeo, impidiendo el normal desarrollo de sus negocios y afectando adversamente sus resultados.

En función a lo establecido anteriormente, la Entidad se orienta a la identificación de las potenciales fuentes de las que puede derivarse el Riesgo Reputacional, asegurando que estas se encuentran correctamente contempladas a los fines de reducir su probabilidad de ocurrencia y mitigar su eventual impacto negativo sobre los resultados o el desarrollo de los negocios del Banco.

Firmado a efectos de su identificación
 con mi informe de fecha 25-03-2021



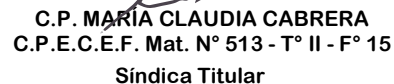
CLAUDIO N. NOGUEIRAS
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45

ING. DANIEL ARTURO HIGA
 Gerente General



WILLIAMS NUÑEZ
 Gerente Contable

LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES
 Presidente



C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
 C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2020, excepto que se indique lo contrario)

La Entidad cuenta con una estructura de límites y umbrales acordes a la complejidad y dimensión de sus operaciones y alineados con la estrategia, su perfil de riesgos y el nivel de tolerancia asumido, que serán utilizados a fin de gestionar de manera eficiente su riesgo reputacional. Por su parte, el nivel de tolerancia asumido, contiene aspectos tanto cuantitativos como cualitativos y está directamente vinculado a la estrategia global de la Entidad, incluyendo la evaluación de oportunidades de crecimiento en negocios y mercados clave, la capacidad de financiación y el capital requerido.

Siendo éstas las pautas estratégicas para el tratamiento del Riesgo Reputacional, las políticas específicas que se detallan a continuación sientan las bases para que la construcción del marco de tratamiento de este riesgo contemple todo el instrumental necesario para abordarlo de manera integral, esto es, fijando claramente los principios básicos para la gestión de este riesgo y las características del proceso para gestionarlo.

Como consecuencia de los lineamientos establecidos por el Banco Central de la República Argentina, que indica que las Entidades Financieras deberán implementar un marco para gestionar el Riesgo Reputacional, la Dirección dispuso la creación del Sector de Riesgo Estratégico y Reputacional la cual se desempeña bajo la Gerencia de Gestión Integral de Riesgos, con una estructura acorde al tamaño y complejidad de las operaciones de la Entidad.

La Entidad reconoce que el principal impacto de un evento de riesgo reputacional -el que puede detectarse a partir del seguimiento diario de la página web, del perfil de Facebook, del canal de Youtube de la Entidad y de la información relativa a la misma publicada en los medios de comunicación locales así como de los resultados de encuestas a clientes que se efectúen desde el Área de Marketing y Comunicación- estará dado sobre la capacidad de captación de fondos por parte de la entidad.

Para medir el posible efecto de un evento con impacto negativo en su reputación, la Entidad utiliza las siguientes herramientas:

- VaR (Valor en riesgo) por simulación histórica de los depósitos a plazo del sector privado, a fin de estimar la peor salida que el Banco podría sufrir en función de su historia;
- Informes de seguimiento de las campañas de captación de depósitos a plazo realizadas, con el fin de estimar la tasa de interés adicional que el banco debiera abonar para evitar la salida de depósitos planteada.

El monitoreo del Riesgo Reputacional incluye el establecimiento de límites que permitan controlar la exposición de la Entidad a dicho riesgo.

La estructura de límites y umbrales adoptada define la persona o unidad responsable de efectuar su seguimiento, los niveles de aprobación requeridos, su ámbito de aplicación, y las circunstancias bajo las cuales esos límites pueden excederse de manera excepcional, especificando el procedimiento a seguir para dar a conocer esta situación a la Gerencia General y las acciones que debe tomar la persona o unidad responsable.

De ocurrir excesos, se dará lugar a la implementación del Plan de Contingencias definido a tal efecto, para luego ser considerado en el Comité de Gestión de Riesgos si es necesario efectuar alguna modificación en los límites y umbrales existentes.

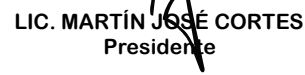
A fin de comunicar a los niveles gerenciales el perfil de Riesgo Reputacional y asegurar el cumplimiento de las políticas aprobadas por el Directorio, la Subgerencia General de Control Interno deberá recibir y analizar mensualmente los informes remitidos por el Sector de Riesgo Estratégico y Reputacional, y presentarlos

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 25-03-2021


CLAUDIO N. NOGUEIRAS
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45


ING. DANIEL ARTURO HIGA
 Gerente General


WILLIAMS NUÑEZ
 Gerente Contable


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES
 Presidente


C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
 C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2020, excepto que se indique lo contrario)

periódicamente en el Comité de Riesgos. Esto permitirá efectuar un seguimiento sobre la exposición del Banco al Riesgo Reputacional, alertando especialmente cuando los indicadores alcancen valores críticos, así como cualquier otro suceso o situación cuya incertidumbre pueda afectar el logro de los objetivos del Banco.

h) Riesgo de Concentración:

Se entiende como **Riesgo de Concentración** a las exposiciones o grupos de exposiciones con características similares -tales como corresponder al mismo deudor, contraparte o garante, área geográfica, sector económico o estar cubiertas con el mismo tipo de activo en garantía-, con la posibilidad de generar:

- 1) Pérdidas lo suficientemente significativas -respecto de los resultados, el capital regulatorio, los activos o el nivel global de riesgo- para afectar la solidez de la entidad financiera o su capacidad de mantener las principales operaciones; o
- 2) Un cambio significativo en el perfil de riesgo de la entidad.

Se reconocen como situaciones que pueden originar concentraciones de riesgo:

- a) Las exposiciones con un mismo deudor o contraparte o con un grupo de deudores y contrapartes vinculados;
- b) Las exposiciones en una misma región geográfica, industria o sector económico;
- c) Las exposiciones crediticias indirectas originadas en la misma cobertura del riesgo crediticio, tales como garantías y derivados crediticios obtenidos del mismo proveedor de protección crediticia;
- d) Las exposiciones en la cartera de negociación;
- e) Las fuentes de fondeo;
- f) Las exposiciones fuera de balance -tales como líneas de liquidez, garantías otorgadas y otros compromisos- pactadas con la misma contraparte.

Se entiende por Gestión del Riesgo de Concentración al proceso de identificación, evaluación, seguimiento, control y mitigación de este riesgo, el cual involucra diversos procedimientos, entre ellos: identificación de las posibles concentraciones de riesgos a tanto nivel individual como consolidado y a través de distintas líneas de negocio y tipos de exposición; desarrollo de modelos para la medición del Riesgo de Concentración; establecimiento de límites; uso de pruebas de estrés y planificación para contingencias.

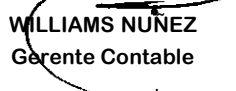
Como consecuencia de su actividad como agente financiero del Gobierno de la Provincia de Formosa y de su liderazgo en la participación de intermediación financiera (Captación de Depósitos y Colocación de Préstamos), el Riesgo de Concentración es un riesgo relevante para la Entidad y su control constituye un importante elemento de gestión.

En función a lo establecido anteriormente, el Banco orienta su estrategia de gestión del Riesgo de Concentración al mantenimiento de niveles de exposición adecuados a su nivel de tolerancia al riesgo, efectuando un seguimiento continuo de los niveles de exposición bajo diferentes dimensiones relevantes: líneas de negocio, áreas geográficas, grupos de clientes y sector de actividad; y contemplando la reducción de la concentración de las exposiciones mediante el empleo de diversas acciones de mitigación de riesgos, como la cobertura con instrumentos de elevada calidad crediticia.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 25-03-2021


CLAUDIO N. NOGUEIRAS
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45


ING. DANIEL ARTURO HIGA
 Gerente General


WILLIAMS NÚÑEZ
 Gerente Contable


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES
 Presidente


C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
 C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2020, excepto que se indique lo contrario)

La Entidad cuenta con una estructura de límites y umbrales acordes a la complejidad y dimensión de sus operaciones y alineados con la estrategia, su perfil de riesgos y el nivel de tolerancia asumido, que serán utilizados a fin de gestionar de manera eficiente su riesgo de concentración. Por su parte, el nivel de tolerancia asumido, contiene aspectos tanto cuantitativos como cualitativos y está directamente vinculado a la estrategia global de la Entidad, incluyendo la evaluación de oportunidades de crecimiento en negocios y mercados clave, la capacidad de financiación y el capital requerido.

Como consecuencia de los lineamientos establecidos por el Banco Central de la República Argentina, que indica que las Entidades Financieras deberán implementar un marco para gestionar el Riesgo de Concentración, la Dirección dispuso la creación del Sector de Riesgo de Crédito la cual se desempeña bajo el Departamento de Riesgo Estructural - Gerencia de Gestión Integral de Riesgos, con una estructura acorde al tamaño y complejidad de las operaciones de la Entidad.

La Entidad utiliza para el cálculo del riesgo de concentración de crédito el modelo adoptado por el banco de España, calculando el requerimiento de capital por concentración Sectorial, Geográfica e Individual.

Para el cálculo de los índices de concentración sectorial, geográfica e individual se considera el conjunto del riesgo directo de la Entidad. A estos efectos no se incluyen los riesgos con el Sector Público ni con Entidades Financieras.

Los saldos considerados no se reducen por ningún factor mitigador del riesgo (garantías recibidas, depósitos pignorados, provisiones, etc.).

Además, la Entidad estima indicadores para conocer los tipos de concentración existente en:

- Cartera de Préstamos (por rubro y por sucursal).
- Depósitos (por sector y sucursal, por monto y cantidad de plazos fijos por plazo contractual, y por monto y cantidad de plazos fijos por tramos).

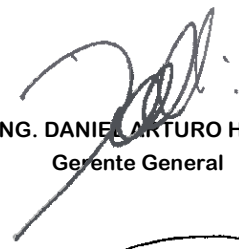
Asimismo, el Banco utiliza el índice HH (Herfindahl – Hirschmann), como medida del grado de concentración a nivel:

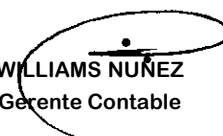
- Plazos Fijos por plazos.
- Estructura de la cartera de préstamos.
- Por deudor dentro de cada rubro de la cartera de préstamos.
- Cartera de préstamos por sucursal.

La Entidad establece criterios para analizar las concentraciones de riesgo presentes a través de distintas líneas de negocio y tipos de exposición, tanto a nivel individual como consolidado, considerando tanto las concentraciones tradicionales como aquellas que se originan en las correlaciones entre los distintos factores de riesgo. Asimismo, se contemplan las concentraciones que podrían surgir como resultado del empleo de técnicas de mitigación de riesgos.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 25-03-2021


CLAUDIO N. NOGUEIRAS
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45


ING. DANIEL ARTURO HIGA
 Gerente General


WILLIAMS NÚÑEZ
 Gerente Contable


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES
 Presidente


C.P. MARIA CLAUDIA CABRERA
 C.P.E.O.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2020, excepto que se indique lo contrario)

Modelo de medición y cuantificación del Riesgo de Concentración

La Entidad reconoce a las concentraciones presentes en los rubros Préstamos y Depósitos como concentraciones de riesgos relevantes, y respecto de los cuales efectúa un seguimiento continuo del grado de concentración. Por esta razón, la Entidad implementará una serie de herramientas para cuantificar su exposición a dichos tipos de concentración.

Concentración en la Cartera de Préstamos

La Entidad mide el Riesgo de Concentración en su cartera de Préstamos por medio del modelo empleado por el banco de España, determinando la concentración Sectorial, Geográfica e Individual para su gestión.

Además, calcula el índice Herfindahl – Hirschmann (HH), el cual mide el grado de concentración presente en una cartera, arrojando un valor igual al recíproco del número de deudores o créditos, cuando se trata de una cartera totalmente diversificada en donde todos los deudores deben exactamente lo mismo, y aproximándose a la unidad cuando la cartera se encuentra totalmente concentrada en un solo crédito o deudor.

Concentración en los Depósitos

Este tipo de concentración se encuentra estrechamente vinculado con la capacidad de obtener fondos por parte de la Entidad. Debido a su naturaleza, para medir su impacto, la Entidad desarrolla análisis de sensibilidad y selección de escenarios, los cuales se aplican a las medidas de riesgo implementadas para gestionar los riesgos de Liquidez y Tasa de Interés.

A los efectos de la medición y cálculo del Riesgo por Riesgo de Liquidez y Concentración de Fondeo, el Banco adopta la metodología de VaR por simulación histórica. Para ello utiliza datos históricos a fin de intentar anticiparse a lo que pueda ocurrir en el futuro a partir de datos pasados recientes. El objetivo es medir el VaR a partir de una distribución empírica de cambios en el saldo de depósitos totales de la entidad, entendiendo a una variación negativa de los mismos como un proxy de las necesidades inmediatas de liquidez.

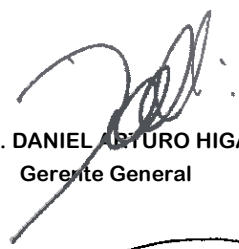
i) Capitales Mínimos

A continuación, se resume la exigencia de capitales mínimos por riesgo de crédito, mercado y operacional, vigente para el mes de diciembre de 2020, junto con su integración (Responsabilidad Patrimonial Computable) al cierre de dicho mes:

Concepto	31/12/2020
Exigencia de capitales mínimos	1.314.596
Responsabilidad patrimonial computable	2.343.515
Exceso de integración	1.028.919

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 25-03-2021


CLAUDIO N. NOGUEIRAS
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45


ING. DANIEL ARTURO HIGA
 Gerente General


WILLIAMS NUÑEZ
 Gerente Contable


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES
 Presidente


C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
 C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2020, excepto que se indique lo contrario)

30. Política de transparencia en materia de Gobierno Societario

A continuación, se detallan los principales aspectos contemplados en la normativa de Gobierno Societario de la Entidad, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la Comunicación “A” 5201, modificatorias y complementarias del B.C.R.A.

La Entidad, a su vez, tiene publicado en su portal de internet el Código de Buen Gobierno Societario, su Estructura y Organigrama y los Comités con sus funciones.

• Estructura del Directorio

El Directorio estará compuesto por cinco a diez miembros titulares, conforme lo establezca la Asamblea General de Accionistas. Durarán en su cargo dos ejercicios pudiendo ser reelectos. También serán designados Directores suplentes a razón de por lo menos uno por cada clase de acciones y con un máximo igual a la cantidad de Directores titulares elegidos por cada clase.

El derecho a designar directores será distribuido de la siguiente manera: “Clase A”, mayoría absoluta de los miembros titulares del directorio; “Clase B” y “Clase C” igual número de directores titulares, salvo que el número total de directores no lo permitiera, en cuyo caso se asignará un director para cada clase.

El Directorio se reunirá por lo menos una vez al mes y sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus integrantes. Las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos emitidos en cada caso.

Los miembros del Directorio cuentan con los conocimientos y competencias necesarias para comprender claramente sus responsabilidades y funciones dentro del Gobierno Societario, a fin de obrar con lealtad y con la diligencia de un buen hombre de negocios en los asuntos de la entidad financiera.

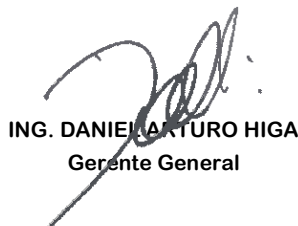
Asimismo, el Directorio mantiene una composición que permite ejercer un juicio independiente para la toma de decisiones, contando permanentemente con la colaboración de los Comités.

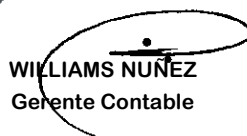
Del Directorio de la Entidad, dependen:

- Gerencia General
- Gerencia de Sustentabilidad y Gobierno Societario
- Responsable de Cumplimiento Regulatorio ante CNV
- Auditoría Interna
- Comité de Gestión de Riesgos
- Comité de Política de Remuneraciones, Beneficios e Incentivos al Personal
- Comité de Auditoría
- Comité de Políticas de Liquidez
- Comité de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo
- Comité de Tecnología Informática
- Comité de Gobierno Societario, Ética y Cumplimiento
- Comité de Seguridad
- Comité de Sustentabilidad, Diversidad e Inclusión Financiera
- Subgerencia General de Control Interno

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 25-03-2021


CLAUDIO N. NOGUEIRAS
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45


ING. DANIEL ARTURO HIGA
 Gerente General


WILLIAMS NÚÑEZ
 Gerente Contable


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES
 Presidente


C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
 C.P.E.C.É.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2020, excepto que se indique lo contrario)

La Entidad cuenta con un modelo de Control interno basado en tres líneas de defensa:

Primera línea de defensa: Las funciones de negocio o actividades que toman o generan exposición a un riesgo constituyen la primera línea de defensa frente al mismo. La asunción o generación de riesgos en la primera línea de defensa debe ajustarse al apetito y los límites definidos. Para atender su función, la primera línea de defensa debe disponer de los medios para identificar, medir, tratar y reportar los riesgos asumidos.

Segunda Línea de Defensa: La segunda línea de defensa está constituida por la función de control y supervisión de los riesgos, protección de activos de la información, prevención de lavado de activos y financiamiento de terrorismo y por la función de cumplimiento. Esta segunda línea vela por el control efectivo de los riesgos y asegura que los mismos se gestionan de acuerdo con el nivel de apetito de riesgo definido.

Tercera Línea de Defensa: Auditoría interna, como tercera línea de defensa y en su labor de última capa de control, evalúa periódicamente que las políticas, métodos y procedimientos son adecuados y comprueba su efectiva implantación.

No obstante, la función de control, la función de cumplimiento y la función de auditoría interna cuentan con el nivel de separación e independencia suficiente, entre sí y respecto de aquellas otras a las que controlan o supervisan, para el desempeño de sus funciones y tienen acceso al Directorio y/o sus comités a través de sus máximos responsables.

- **Gerencia General**

La Gerencia General es responsable de la gestión del negocio, y como tal, debe asegurarse de implementar las estrategias y objetivos aprobados por el Directorio.

La Alta Gerencia está compuesta por:

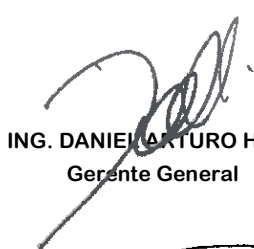
- *Gerencia General*
- *Subgerencia General Comercial*
- *Subgerencia General de Operaciones, Procesos y Sistemas*
- *Subgerencia General de Administración y Finanzas*
- *Subgerencia General de Control Interno*
- *Subgerencia General de Servicios*

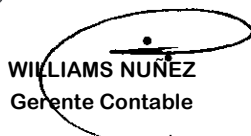
- **Estructura propietaria básica**

La composición accionaria al 31 de diciembre de 2020 se encuentra detallada en la Nota 1.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 25-03-2021


CLAUDIO N. NOGUEIRAS
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45


ING. DANIEL ARTURO HIGA
 Gerente General


WILLIAMS NÚÑEZ
 Gerente Contable


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES
 Presidente


C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
 C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2020, excepto que se indique lo contrario)

• Estructura organizacional

Adicionalmente a la estructura societaria conformada por las gerencias mencionadas precedentemente, existen los comités que se detallan a continuación:

- *Comité de Gestión de Riesgos:*

Compuesto por al menos dos Directores, el Gerente General, el Subgerente General de Control Interno y el Gerente de Gestión Integral de Riesgos y será responsable de observar en forma independiente el gerenciamiento de riesgos del Banco de Formosa S.A.

Tiene como misión realizar un seguimiento del proceso integral para la Gestión de Riesgos a fin de lograr identificar, evaluar, seguir, controlar y mitigar todos los riesgos significativos a los que se encuentra expuesta la Entidad.

- *Comité de Política de Remuneraciones, Beneficios e Incentivos al Personal:*

Compuesto por al menos un Director, el Gerente General y el Subgerente General de Servicios

Tiene como principal misión revisar y actualizar la política general de remuneraciones del personal, dentro de las posibilidades presupuestarias presentes y futuras de la entidad, a fin de que se ajusten a los lineamientos previstos por la normativa y legislación vigentes en la materia, se encuadren en un marco sistémico salarial equitativo, se cuente con escalas salariales aplicables a los puestos funcionales que reflejen tal equidad, tanto horizontal como verticalmente, guarden relación con las remuneraciones existentes en el mercado laboral bancario, respondan a las necesidades de la Institución, y distingan el compromiso, la dedicación y el desempeño de su personal.

- *Comité de Auditoría:*

Compuesto mínimamente por al menos dos miembros del Directorio y el Responsable Máximo de Auditoría Interna y los funcionarios que se considere necesario a fin de tratar un tema en particular. También podrán intervenir el Auditor Externo, el Síndico, o miembros del Consejo de Vigilancia o Comisión Fiscalizadora, según corresponda.

Tiene como misión analizar las observaciones emanadas de la Auditoría Interna y realizar el seguimiento de la implementación de las recomendaciones de modificación a los procedimientos. Además, debe coordinar las funciones de control interno y externo que interactúan en la Entidad financiera (Auditoría Interna, Auditoría Externa, Sindicatura, Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias, etc.).

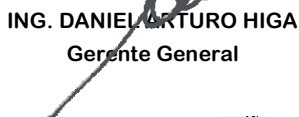
- *Comité de Políticas de Liquidez:*

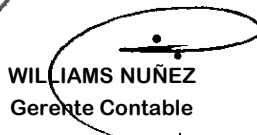
Integrado por al menos un Director, el Gerente General, el Subgerente General de Administración y Finanzas, Subgerente General Comercial, el Gerente Financiero, el Gerente de Negocios, el Gerente de Desarrollo de Productos y Canales y el Responsable de la Mesa de Dinero.

Su misión es evaluar con suficiente anticipación las condiciones de liquidez de la Entidad en el contexto del mercado y revisar las estimaciones y su adecuación a los nuevos escenarios, arbitrando las medidas conducentes a la eliminación de los desfases de liquidez. Definir la política de liquidez de la entidad y

Firmado a efectos de su identificación
 con mi informe de fecha 25-03-2021


CLAUDIO N. NOGUEIRAS
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45


ING. DANIEL ARTURO HIGA
 Gerente General


WILLIAMS NUÑEZ
 Gerente Contable


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES
 Presidente


C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
 C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2020, excepto que se indique lo contrario)

eleva al Directorio para su aprobación. Cumplir con los lineamientos establecidos por el Comité de Gestión de Riesgos en lo que hace a la gestión de riesgos de liquidez, mercado y tasa de interés

- *Comité de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo:*

Está integrado por los siguientes miembros: Oficial de Cumplimiento; Dos Directores Titulares; Gerente General; Subgerente General de Control Interno; Responsable del Área de PLAYFT. y por los siguientes miembros, con invitación y sin derecho a voto: Subgerente General Comercial; Gerente de Negocios.

Coordina y supervisa las actividades de las distintas áreas que conforman el ámbito de acción definido para el área de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo, en función de las decisiones adoptadas por el Directorio en materia de lavado de activos y de cualquier otra índole y supervisar su cumplimiento. Monitorear los procesos de control y capacitación para todas las áreas del Banco, a fin de lograr un adecuado entorno de seguridad frente a posibles operaciones de lavado de activos.

- *Comité de Tecnología Informática:*

Está integrado por al menos un miembro del Directorio, el Gerente General, el Subgerente General de Operaciones, Procesos y Sistemas, el Subgerente General de Control Interno, el Gerente de Sistemas, el Gerente de Infraestructura y Telecomunicaciones y el Jefe del Área de Protección de Activos de la Información.

Vigila el adecuado funcionamiento del entorno de tecnología informática, contribuyendo a la mejora de la efectividad del mismo. Evalúa en forma periódica el plan de tecnología informática y sistemas y revisa su grado de cumplimiento. Revisa los informes emitidos por las auditorías relacionadas con el ambiente de tecnología informática y sistemas, y vela por la ejecución, por parte de la Gerencia General, de acciones correctivas tendientes a regularizar o minimizar las debilidades observadas.

- *Comité de Gobierno Societario, Ética y Cumplimiento:*

Se encuentra integrado por el Presidente más dos Directores. También podrán participar como invitados el Subgerente General de Control Interno, el Gerente General, y el Gerente de Sustentabilidad y Gobierno Societario.

Realiza un seguimiento de la manera en la que el Directorio y la Gerencia General dirigen sus actividades y negocios, revisando y aprobando que los sistemas aseguren que la Entidad cuente con medios adecuados para promover la toma de decisiones apropiadas y el cumplimiento de las regulaciones internas y externas.

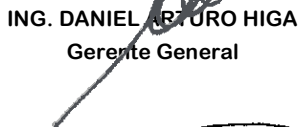
- *Comité de Seguridad:*

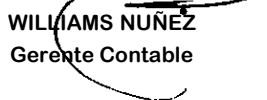
Está integrado por dos miembros del Directorio, Gerente General, Subgerente General de Control Interno, Jefe de Protección de Activos de Información, Jefe de Riesgo Operacional y TI, Subgerente General de Servicio y Jefe de Seguridad Física y Bancaria.

Tiene como misión asegurar la implantación del Gobierno de Seguridad en la Entidad, velando por que la estrategia de Protección de Activos de Información pueda ejecutarse apoyada en las políticas y

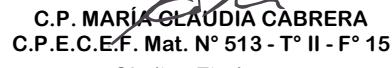
Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 25-03-2021


CLAUDIO N. NOGUEIRAS
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45


ING. DANIEL ARTURO HIGA
 Gerente General


WILLIAMS NUÑEZ
 Gerente Contable


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES
 Presidente


C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
 C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2020, excepto que se indique lo contrario)

procedimientos del Área, de manera tal que se asegure la protección de los activos de información del Banco, así como los datos del cliente.

- *Comité de Sustentabilidad, Diversidad e Inclusión financiera:*

Integrado por dos Directores, el Gerente General, y el Gerente de Sustentabilidad y Gobierno Societario. También podrán participar los Subgerentes Generales, Gerentes y colaboradores invitados.

Encargado de velar por el cumplimiento e implementación de los lineamientos de la Estrategia de Sustentabilidad de Banco Formosa, la cual está alineada con el Protocolo de Finanzas Sostenibles, los Principios WEPs de ONU MUJERES y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas.

- *Comité de Gastos:*

Compuesto mínimamente por el Gerente General, el Subgerente General de Administración y Finanzas, el Gerente de Administración, el Jefe del Dpto. de Gestión de Compras y el Jefe del Sector Compras y Contrataciones.

Evalúa periódicamente las necesidades de compras y contrataciones de la Entidad. Quedando exceptuados de ser tratados por este órgano, aquellas erogaciones necesarias para el normal funcionamiento de la Entidad (servicios públicos, pasajes aéreos, fuerzas de seguridad, etc.). Analiza los presupuestos presentados y selecciona al proveedor considerando la mejor relación costo - beneficio.

- *Comité de Créditos:*

Compuesto por el Gerente General, Subgerente General Comercial, Gerente de Negocios, Subgerente General de Administración y Finanzas, Responsable de Análisis Crediticio y Jefe de Cobranzas.

Tratará y aprobará todos los créditos con destino comercial y las refinanciaciones por los montos establecidos. Considerará las líneas de productos de crédito que se presenten para su aprobación, correspondiente a productos nuevos o existentes. Examinará informes periódicos vinculados con la gestión crediticia. Aprobará para las operaciones financieras, las contrapartes, las líneas y los límites por línea y contraparte, en función a la propuesta recibida de la Gerencia Financiera.

• **Sucursales y anexos**

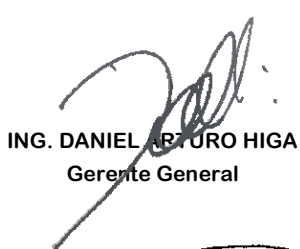
La Entidad posee su casa central en la ciudad de Formosa, Provincia de Formosa, además de 20 Sucursales. Las sucursales se encuentran distribuidas estratégicamente dentro de la Provincia de Formosa y cuenta con una sucursal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

• **Rol de agente financiero**

La Entidad actúa como agente financiero del Gobierno de la Provincia de Formosa y como agente para la recaudación de sus rentas y la atención de las órdenes de pago de sus obligaciones desde el año 1995 por el plazo original de diez años y prorrogados posteriormente por períodos sucesivos de un año, según lo establece el contrato de vinculación respectivo y percibe en retribución por estos servicios una comisión fija mensual de pesos \$350 miles.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 25-03-2021


CLAUDIO N. NOGUEIRAS
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45


ING. DANIEL ARTURO HIGA
 Gerente General


WILLIAMS NUÑEZ
 Gerente Contable


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES
 Presidente


C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
 C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2020, excepto que se indique lo contrario)

• Conflictos de Interés

La Entidad ha establecido lineamientos a fin de salvaguardar la existencia de conflictos de intereses, incluso potenciales, en relación con sus actividades y compromisos con otras organizaciones, contemplando penalidades y abstenciones de toma de decisiones cuando haya conflicto de intereses.

El Banco de Formosa S.A. promueve el salvaguardar los conflictos de intereses entre la Entidad Financiera, el Directorio, la Alta Gerencia y el grupo económico al que pertenece la entidad.

Asimismo, prohíbe operar con sus directores y administradores y con empresas o personas vinculadas con ellos, en condiciones más favorables que las acordadas de ordinario a su clientela, según las definiciones adoptadas en la materia por el Banco Central de la República Argentina.

• Política de conducta o código de ética

El Banco exige a todos sus empleados regirse acorde a las más altas conductas éticas en todos los negocios y asuntos relacionados con el Banco, y en todo momento, evitando conflictos y realzando la reputación e integridad del Banco.

Se requiere del empleado proceder siempre en defensa de los mejores intereses de la Institución, manteniendo sigilo sobre los negocios y las operaciones de la Empresa, así como sobre los negocios e informaciones de sus clientes.

La Entidad establece la relación que mantiene con sus empleados en el Manual de Reglas de Convivencia para el Personal - Manejo de la Información Confidencial.

• Políticas de Incentivos económicos al personal

Actualmente, el Banco no posee una política de incentivos económicos al personal para los sectores comerciales que puedan implicar una toma excesiva de riesgos. El Directorio toma conocimiento del diseño, los controles pertinentes, e implementación del sistema de incentivos económicos al personal, a través de la participación activa en el Comité de Política de Remuneraciones, Beneficios e Incentivos al Personal. Al mismo tiempo, y con el objetivo de asegurarse que todo el sistema de incentivos económicos al personal funcione de acuerdo a lo previsto en las políticas y procedimientos aprobados, verifica que:

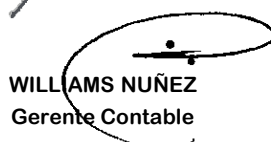
- ✓ El sistema de compensaciones (remuneraciones fijas e incentivos económicos variables) sea consistente con la cultura, los objetivos, los negocios a largo plazo, la estrategia y el entorno de control de la entidad.
- ✓ La evaluación de los nuevos modelos de incentivos y/o los cambios en los vigentes, aprobando o rechazando tales modificaciones.
- ✓ Se mantenga la independencia de los modelos de incentivos variables en áreas con intereses contrapuestos.
- ✓ Se hayan aplicado las pautas definidas en los modelos, y que el impacto económico se corresponda con lo aprobado.

Está previsto que ante modificaciones estructurales de modelos vigentes o la generación de nuevos modelos, se evalúe en forma conjunta con participación del Comité de Gestión de Riesgos del Banco.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 25-03-2021


CLAUDIO N. NOGUEIRAS
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45


ING. DANIEL ARTURO HIGA
 Gerente General


WILLAMS NUÑEZ
 Gerente Contable


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES
 Presidente


C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
 C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2020, excepto que se indique lo contrario)

Sin embargo, la Entidad se encuentra analizando opciones para establecer a futuro un sistema de incentivos económicos que atienda los objetivos, cultura y actividades de la Entidad a fin de lograr una asunción prudente de riesgos.

31. Sistema de seguro de garantía de los depósitos bancarios

Mediante la Ley N° 24.485 y el Decreto N° 540/95, se dispuso la creación del Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos, al cual se le asignaron las características de ser limitado, obligatorio y oneroso, con el objeto de cubrir los riesgos de depósitos bancarios, en forma subsidiaria y complementaria al sistema de privilegios y protección de depósitos establecido por la L.E.F.

La misma dispuso la constitución de la sociedad Seguros de Depósitos S.A. (S.E.D.E.S.A.) con el objeto exclusivo de administrar el Fondo de Garantía de los Depósitos, cuyos accionistas, de conformidad con las modificaciones introducidas por el Decreto N° 1292/96 son el B.C.R.A., con una acción como mínimo y los fiduciarios del contrato de fideicomiso constituido por las entidades financieras en la proporción que para cada una determine el B.C.R.A. en función de sus aportes al Fondo de Garantía de los Depósitos.

Están alcanzados los depósitos en pesos y en moneda extranjera constituidos en las entidades participantes bajo la forma de cuenta corriente, caja de ahorros, plazo fijo u otras modalidades que determine el B.C.R.A. hasta la suma de 1.000, que reúnan los requisitos establecidos en el Decreto N° 540/95 y los demás que disponga la autoridad de aplicación.

32. Actividades Fiduciarias

La Entidad ha sido designada como agente fiduciario de los fideicomisos que se detallan a continuación:

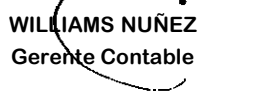
Identificación del Fideicomiso	Función desarrollada por la Entidad	Denominación del Fiduciante	Monto del patrimonio fideicomitado	
			31/12/2020	31/12/2019
Fideicomiso Público "Fondo Fiduciario Para el Desarrollo Provincial"	Fiduciario	Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas – Recursos y Energía Formosa (REFSA)	50.703	29.480
Fideicomiso Público "Fondo Fiduciario Para la Salud y la Seguridad de la Provincia de Formosa".	Fiduciario	Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas	1.693	591
Fideicomiso Público "Fondo Fiduciario Vial de la Provincia de Formosa".	Fiduciario	Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas	280	587

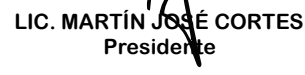
- a) Con fecha 1° de septiembre de 2018 la Entidad firmó, con el Estado Provincial de Formosa y Recursos y Energía Formosa S.A. (R.E.F. S.A.), un contrato de fideicomiso mediante el cual la Entidad es designada Administrador Fiduciario de los fondos que integran el Fideicomiso Público "Fondo Fiduciario Para el Desarrollo Provincial" (F.F.D.P.).

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 25-03-2021


CLAUDIO N. NOGUEIRAS
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45


ING. DANIEL ARTURO HIGA
 Gerente General


WILLIAMS NUÑEZ
 Gerente Contable


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES
 Presidente


C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
 C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2020, excepto que se indique lo contrario)

El origen del fideicomiso se encuentra en el Decreto N° 294/08 del Poder Ejecutivo Provincial que lo constituye.

La función de la Entidad como fiduciario consiste en ejecutar los pagos que R.E.F. S.A. ordene en tanto que los activos fideicomitados son provistos por el Estado Provincial. De acuerdo a su función, el fiduciario debe realizar una rendición de cuentas en forma mensual y anual. El flujo de fondos mensual administrado por el Fideicomiso asciende a 144.305 aproximadamente.

La duración del fideicomiso es de 10 años a partir de la firma del contrato, dicho plazo podrá ser prorrogado por ampliación del plazo emergente de un nuevo acuerdo entre las partes, existiendo una cláusula de rescisión por parte del Gobierno Provincial y de R.E.F. S.A.

Por ser un fideicomiso de Administración no existen Valores de Deuda Fiduciaria y Certificados de Participación emitidos.

- b) Con fecha 31 de octubre de 2014 la Entidad firmó con el Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas de la Provincia de Formosa, un contrato de fideicomiso mediante el cual la Entidad es designada Administrador Fiduciario de los fondos que integran el Fideicomiso Público "Fondo Fiduciario Para la Salud y la Seguridad de la Provincia de Formosa"(FFSSPF).

El origen del fideicomiso se encuentra en el Decreto N° 308/14 del Poder Ejecutivo Provincial que lo constituye.

La función de la Entidad como fiduciario consiste en administrar los fondos que integran el Fideicomiso para dar cumplimiento a las instrucciones recibidas del fiduciante, para lo cual podrá celebrar todos los actos jurídicos que considere menester para el mejor cumplimiento de los objetivos del Fideicomiso. Deberá mantener y defender la titularidad del Patrimonio Fideicomitado y procederá a rendir cuentas exclusivamente al Fiduciante respecto a las cuentas fiduciarias, pagos y disposición de bienes, en forma mensual y anual. El flujo de fondos mensual administrado asciende a 77.313 aproximadamente.

Con fecha 23 de diciembre de 2020 se realizó la adenda número siete al contrato del fideicomiso, en la cual las partes de común acuerdo establecen la prórroga de dicho contrato, por lo que el nuevo plazo vencerá el 30 de junio de 2021.

- c) Con fecha 19 de mayo de 2015 la Entidad firmó con el Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas de la Provincia de Formosa, un contrato de fideicomiso mediante el cual la Entidad es designada Administrador Fiduciario de los fondos que integran el Fideicomiso Público "Fondo Fiduciario Vial de la Provincia de Formosa" (FFVPF).

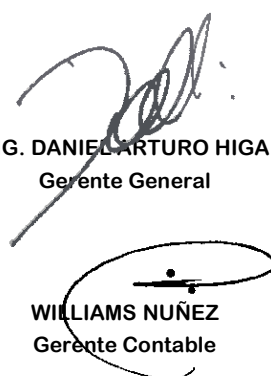
El origen del fideicomiso se encuentra en el Decreto N° 155/15 del Poder Ejecutivo Provincial que lo constituye.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 25-03-2021



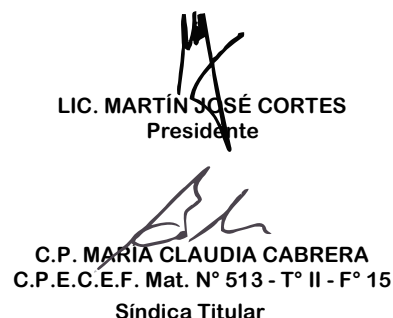
CLAUDIO N. NOGUEIRAS
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45

ING. DANIEL ARTURO HIGA
 Gerente General



WILLIAMS NUÑEZ
 Gerente Contable

LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES
 Presidente



C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
 C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2020, excepto que se indique lo contrario)

La función de la Entidad como fiduciario consiste en administrar los fondos que integran el Fideicomiso para dar cumplimiento a las instrucciones recibidas del fiduciante, para lo cual podrá celebrar todos los actos jurídicos que considere menester para el mejor cumplimiento de los objetivos del Fideicomiso. Deberá mantener y defender la titularidad del Patrimonio Fideicomitado y procederá a rendir cuentas exclusivamente al Fiduciante respecto a las cuentas fiduciarias, pagos y disposición de bienes, en forma mensual y anual. El flujo de fondos mensual administrado asciende a 2.953 aproximadamente.

La duración del fideicomiso se fija en dos años computables desde la fecha de suscripción del contrato. El plazo podrá ser prorrogado por ampliación del plazo emergente de un nuevo acuerdo entre las partes.

Con fecha 23 de diciembre de 2020 se realizó la adenda número seis al contrato del fideicomiso, en la cual las partes de común acuerdo establecen la prórroga de dicho contrato, por lo que el nuevo plazo vencerá el 30 de junio de 2021.

En ningún caso la Entidad, en su rol de fiduciario, será responsable con sus propios activos o por alguna obligación surgida en cumplimiento de su función. Estas obligaciones no constituyen ningún tipo de endeudamiento o compromiso para el fiduciario y deberán ser cumplidas únicamente con los activos del Fideicomiso. Asimismo, el fiduciario no podrá gravar los activos fideicomitados o disponer de estos, más allá de los límites establecidos en el contrato del Fideicomiso.

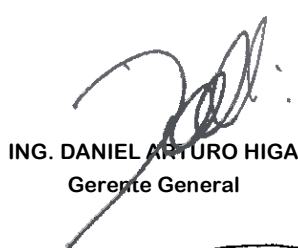
33. Cumplimiento de las disposiciones para actuar en las distintas categorías de agentes definidas por la Comisión Nacional de Valores (C.N.V.)

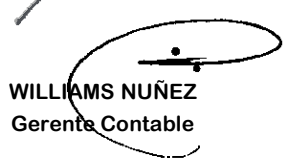
Considerando la operatoria que actualmente realiza Banco de Formosa S.A., y conforme a las distintas categorías de agentes que establece la Resolución General N° 622 de la C.N.V., la Entidad se inscribió ante dicho Organismo como Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación – Propio (ALyC y AN – Propio), quien aprobó dicha inscripción con fecha 20 de septiembre de 2014.

Asimismo, se informa que el patrimonio neto de la Entidad al 31 de diciembre de 2020 expresado en UVAs asciende a 61.759.284 y supera el patrimonio neto establecido en la Resolución General N° 821 de la C.N.V., el cual asciende a 470.350 Unidades de Valor Adquisitivo (UVA) actualizables por el Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER) – Ley N° 25.827. Por otra parte, la contrapartida mínima exigida de 235.175 UVAs se constituye con activos disponibles en las cuentas corrientes N° 00315 y N° 80315, que la Entidad posee abiertas en el BCRA. Al 31 de diciembre de 2020 el saldo de dichas cuentas es de 700.125 y 8.662.898, respectivamente.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 25-03-2021


CLAUDIO N. NOGUEIRAS
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45


ING. DANIEL ARTURO HIGA
 Gerente General


WILLIAMS NUÑEZ
 Gerente Contable


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES
 Presidente


C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
 C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2020, excepto que se indique lo contrario)

34. Detalle de integración del efectivo mínimo

Los conceptos computados por la Entidad para integrar la exigencia de efectivo mínimo vigente para el mes de diciembre de 2020 se detallan a continuación, indicando el saldo al cierre de ese mes de las cuentas correspondientes:

Concepto	Pesos	Moneda Extranjera
Efectivo y Depósitos en Bancos:		
- Cuenta corriente en el B.C.R.A.	700.125	8.662.898
Otros títulos de deuda:		
- Letras de liquidez del BCRA computables	222.596	-
Activos financieros entregados en garantía:		
- Cuentas especiales de garantía en el B.C.R.A.	609.854	2.272
Total	<u>1.532.575</u>	<u>8.665.170</u>

35. Sumarios del B.C.R.A.

Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 la Entidad no posee sumarios del B.C.R.A. pendientes de resolución.

36. Contingencias impositivas

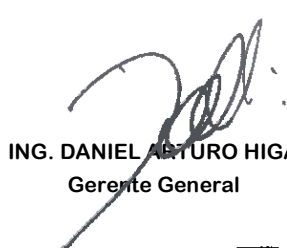
Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 la Entidad no posee contingencias impositivas pendientes de resolución.

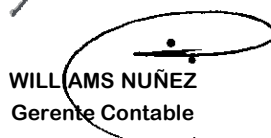
37. Restricciones a la distribución de utilidades

- a) De acuerdo con las disposiciones del B.C.R.A., el 20% de la utilidad del ejercicio más/menos los ajustes de los resultados de ejercicios anteriores y menos la pérdida acumulada al cierre del ejercicio anterior, si existiera, debe ser apropiado a la constitución de la reserva legal. El ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 no presenta utilidad computable a efectos de la constitución de la reserva legal considerando el efecto registrado como ajuste de resultados de ejercicios anteriores por la aplicación inicial de la NIC 29, tal como se menciona en el acápite "Unidad de medida" de la Nota "Bases de presentación de los estados financieros y políticas contables aplicadas". Por tal motivo, la próxima Asamblea de Accionistas no deberá constituir reserva legal.
- b) Tal como se menciona en la nota 35, la Entidad no ha recibido sanciones que no reúnen las condiciones para ser registradas contablemente como una provisión del pasivo. Conforme a lo establecido por la Comunicación "A" 5940 del B.C.R.A., el importe equivalente a dichas sanciones deberá ser aplicado desde los resultados no asignados a la constitución de una reserva normativa especial por parte de la próxima Asamblea de Accionistas de la Entidad.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 25-03-2021


CLAUDIO N. NOGUEIRAS
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45


ING. DANIEL ARTURO HIGA
 Gerente General


WILLAMS NUÑEZ
 Gerente Contable


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES
 Presidente


C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
 C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2020, excepto que se indique lo contrario)

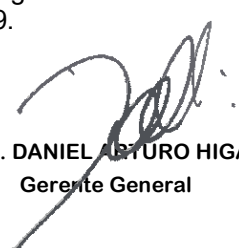
- c) De acuerdo con la Ley N° 25.063, los dividendos que se distribuyan, en dinero o en especie, en exceso de las utilidades impositivas acumuladas al cierre del ejercicio inmediato anterior a la fecha de pago o distribución, estarán sujetos a una retención del 35% en concepto de impuesto a las ganancias en carácter de pago único y definitivo. A estos efectos, la utilidad a considerar en cada ejercicio será la que resulte de sumarle a la utilidad que se determine en base a la aplicación de las normas generales de la Ley de impuesto a las ganancias, los dividendos o las utilidades provenientes de otras sociedades de capital no computados en la determinación de dicha utilidad en el o los mismos períodos fiscales y descontarle el impuesto pagado por el o los períodos fiscales de origen de la utilidad que se distribuye o la parte proporcional correspondiente. Esta retención no corresponderá ser aplicada por las distribuciones de las ganancias devengadas en los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1° de enero de 2018.
- d) Mediante la Comunicación "A" 6464, el B.C.R.A. establece el procedimiento de carácter general para proceder a la distribución de utilidades. Conforme al mismo, sólo se podrá efectuar una distribución siempre que no se verifiquen ciertas situaciones, entre las que se encuentran registrar asistencias financieras del citado organismo por iliquidez, presentar deficiencias de integración de capital o efectivo mínimo y estar alcanzadas por las disposiciones de los artículos 34 y 35 bis de la Ley de Entidades Financieras (artículos referidos a planes de regularización y saneamiento y a reestructuración de la Entidad), entre otras condiciones detalladas en la mencionada comunicación que deben cumplirse Asimismo, en función a lo establecido por la Comunicación "A" 6768 del B.C.R.A., la distribución de utilidades que apruebe la Asamblea de Accionistas de la Entidad sólo podrá efectivizarse una vez que se cuente con la autorización de la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del B.C.R.A., quien evaluará, entre otros elementos, los potenciales efectos de la aplicación de las NIIF según Comunicación "A" 6430 (Punto 5.5. de NIIF 9 - Deterioro de valor de activos financieros) y de la reexpresión de estados financieros prevista por la Comunicación "A" 6651, de acuerdo con las disposiciones contables establecidas por la Comunicación "A" 6847 y a los lineamientos para aplicar el procedimiento de reexpresión de estados financieros de acuerdo con la Comunicación "A" 6849.

Asimismo, sólo se podrá distribuir utilidades en la medida que se cuente con resultados positivos luego de deducir extracontablemente de los resultados no asignados y de la reserva facultativa para futuras distribuciones de resultados, (i) los importes de las reservas legal y estatutarias, cuya constitución sea exigible, (ii) la totalidad de los saldos deudores de cada una de la partidas registradas en "Otros resultados integrales", (iii) el resultado proveniente de la revaluación de propiedad, planta y equipo, activos intangibles y propiedades de inversión, (iv) la diferencia neta positiva entre la medición a costo amortizado y el valor razonable respecto de los instrumentos de deuda pública y/o de regulación monetaria del B.C.R.A. para aquellos instrumentos valuados a costo amortizado, (v) los ajustes identificados por la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del B.C.R.A. o por el auditor externo y que no hayan sido registrados contablemente, y (vi) ciertas franquicias otorgadas por el B.C.R.A. Adicionalmente, no se podrán efectuar distribuciones de resultados con la ganancia que se origine por aplicación por primera vez de la NIIF, la cual deberá incluirse como una reserva especial, cuyo saldo al 31 de diciembre de 2020 asciende a 31.319 (valor nominal: 14.955).

Al 31 de diciembre de 2020, el ajuste que corresponde realizar a los resultados no asignados es restar la diferencia neta positiva entre la medición costo amortizado y el valor razonable respecto de los instrumentos de deuda pública y/o de regulación monetaria del B.C.R.A. para aquellos instrumentos valuados a costo amortizado por 32.509.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 25-03-2021


CLAUDIO N. NOGUEIRAS
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45


ING. DANIEL ARTURO HIGA
 Gerente General


WILLIAMS NUÑEZ
 Gerente Contable


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES
 Presidente


C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
 C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2020, excepto que se indique lo contrario)

Adicionalmente, el importe máximo a distribuir no podrá superar el exceso de integración de capital mínimo recalculando, exclusivamente a estos efectos, la posición a efectos de considerar los ajustes antes mencionados, entre otros conceptos, y el 100% de la exigencia por riesgo operacional.

Por otra parte, la Entidad deberá verificar que, luego de efectuada la distribución de resultados propuesta, se mantenga un margen de conservación de capital equivalente al 2,5% de los activos ponderados a riesgo (APR), el cual es adicional a la exigencia de capital mínimo requerida normativamente, y deberá ser integrado con capital ordinario de nivel 1 (COn1), neto de conceptos deducibles (CDCOn1).

Adicionalmente a todo lo mencionado, a través de la Comunicación "A" 7181 el BCRA dispuso la suspensión de la distribución de resultados de las Entidades Financieras hasta el 30 de junio de 2021.

38. Evolución de la situación macroeconómica, del sistema financiero y de capitales

El contexto macroeconómico internacional y nacional genera cierto grado de incertidumbre respecto a su evolución futura como consecuencia de la volatilidad de activos financieros y del mercado de cambios, de ciertos acontecimientos políticos y del nivel de crecimiento económico, entre otras cuestiones, y, adicionalmente, por los efectos de lo mencionado en la nota 39.

Particularmente a nivel local, como paso previo a las elecciones generales presidenciales, el domingo 11 de agosto de 2019 tuvieron lugar las Primarias Abiertas Simultáneas y Obligatorias (PASO), cuyos resultados fueron adversos para el partido del Gobierno Nacional en funciones a esa fecha, situación que fue confirmada con los resultados de las elecciones generales presidenciales llevadas a cabo el 27 de octubre de 2019, produciéndose el recambio de autoridades nacionales el 10 de diciembre de 2019. El día siguiente a las PASO se produjo una baja generalizada muy significativa en los valores de mercado de los instrumentos financieros públicos y privados argentinos, en tanto que el riesgo país y el valor del dólar estadounidense también se incrementaron significativamente, situaciones que se siguen manifestando a la fecha de emisión de los presentes estados financieros.

Entre otras medidas establecidas por el Poder Ejecutivo Nacional con posterioridad a las PASO, con fecha 28 de agosto de 2019 se emitió el Decreto N° 596/2019, por medio del cual se estableció, con ciertas excepciones, un primer reperfilamiento en los vencimientos de títulos representativos de deuda pública nacional de corto plazo (Letes, Lecaps, Lelinks y Lecer). Posteriormente, con fecha 19 de diciembre de 2019, el nuevo Poder Ejecutivo Nacional emitió el Decreto N° 49/2019 a través del cual se resolvió postergar hasta el 31 de agosto de 2020 las amortizaciones de las Letes en dólares estadounidenses.

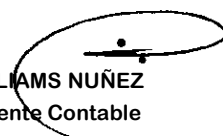
Con fecha 23 de diciembre de 2019 se publicó en el Boletín Oficial la Ley N° 27.541 de "Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el marco de Emergencia Pública", la cual introdujo diversas reformas y facultó al Poder Ejecutivo Nacional a llevar adelante las gestiones y los actos necesarios para recuperar y asegurar la sostenibilidad de la deuda pública nacional, entre otras cuestiones.

Con fecha 20 de enero de 2020, se efectuó un canje voluntario de Lecaps, por aproximadamente el 60% del stock, por nuevas Letras llamadas Lebads y, posteriormente, mediante el Decreto N° 141/2020 de fecha 11 de febrero de 2020, se resolvió, con ciertas excepciones, la postergación hasta el 30 de septiembre de 2020 del pago de la amortización de capital de los Bonos de la Nación Argentina en Moneda Dual Vencimiento 2020 (AF20).

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 25-03-2021


CLAUDIO N. NOGUEIRAS
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45


ING. DANIEL ARTURO HIGA
 Gerente General


WILLIAMS NUÑEZ
 Gerente Contable


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES
 Presidente


C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
 C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2020, excepto que se indique lo contrario)

Con fecha 12 de febrero de 2020 se promulgó en el Boletín Oficial la Ley 27.544 de “Restauración de la sostenibilidad de la deuda pública emitida bajo Ley Extranjera”, la cual, entre otras cuestiones, autoriza al Poder Ejecutivo Nacional a efectuar las operaciones de administración de pasivos y/o canjes y/o reestructuraciones de los servicios de vencimiento de intereses y amortizaciones de capital de los Títulos Públicos de la República Argentina emitidos bajo ley extranjera.

Con fecha 6 de abril de 2020, a través del Decreto N° 346/2020, se dispuso el diferimiento de los pagos de los servicios de intereses y amortizaciones de capital de la deuda pública bajo legislación nacional hasta el 31 de diciembre de 2020. Posteriormente, se realizaron distintos canjes y reestructuraciones de otros instrumentos de deuda emitidos bajo legislación nacional.

Con fecha 31 de agosto de 2020 el Ministerio de Economía de la Nación emitió un comunicado informando que la República Argentina y los representantes de Grupos de Acreedores llegaron a un acuerdo sobre el 99,01% del monto total de capital de la propuesta de reestructuración de deuda Argentina bajo legislación extranjera. Dicha reestructuración contempla principalmente quita de intereses y el establecimiento de un período de gracia antes del reinicio de los pagos. Asimismo, con fecha 8 de agosto de 2020, se publicó la Ley 27.556 que establecía, por un plazo inicial de 90 días, un canje voluntario de títulos públicos denominados en dólares estadounidenses emitidos bajo ley de la República Argentina, ampliándose dicho plazo para los títulos elegibles no ingresados en el canje inicial hasta el 28 de julio de 2021 a través de la Resolución 540/2020 del Ministerio de Economía.

Por último, actualmente las autoridades del Ministerio de Economía de la Nación se encuentran llevando adelante negociaciones con el Fondo Monetario Internacional con el objetivo de renegociar los términos de la asistencia financiera otorgada por dicho organismo a la República Argentina.

Dentro del plano fiscal, a través de la Ley 27.541 mencionada precedentemente, entre otras disposiciones, se establecieron regímenes de regularización, modificaciones en el nivel de aportes patronales, un “Impuesto para una Argentina Inclusiva y Solidaria (PAIS)” por cinco ejercicios fiscales que grava con un 30% las operaciones vinculadas con la adquisición de moneda extranjera para atesoramiento, compra de bienes y servicios en moneda extranjera y transporte internacional de pasajeros, entre otras cuestiones. Por último, en lo que respecta al impuesto a las ganancias, en la nota 20 puntos a) y b) se explican las modificaciones introducidas por la mencionada Ley.

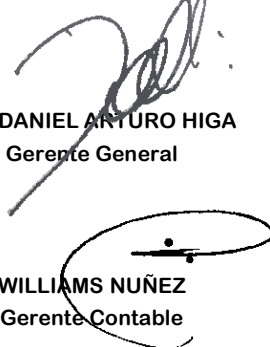
En lo que respecta al mercado cambiario, entre agosto de 2019 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, el B.C.R.A. ha emitido diversas regulaciones que, junto con el Decreto N° 609/2019 del Poder Ejecutivo Nacional de fecha 1° de septiembre de 2019, introdujeron ciertas restricciones con distinto alcance y particularidades diferenciales para personas humanas y jurídicas, incluyendo lo vinculado a las adquisiciones de moneda extranjera para atesoramiento, transferencias al exterior y operaciones de comercio exterior, entre otras cuestiones, vigentes a la fecha de emisión de los presentes estados financieros según Comunicación “A” 6844, complementarias y modificatorias del B.C.R.A. Posteriormente, en el mes de septiembre de 2020 se estableció que para la compra de moneda extranjera para atesoramiento, además del 30% de impuesto PAIS mencionado presentemente, se deberá ingresar un 35% adicional que se considerará como percepción de impuesto a las ganancias. Asimismo, desde finales de 2019 comenzó a ampliarse significativamente la brecha entre el precio oficial de dólar estadounidense -utilizado principalmente para comercio exterior- y los valores alternativos que surgen a través de la operatoria bursátil y también respecto al valor no oficial, ubicándose la misma alrededor del 48% a la fecha de emisión de los presentes estados financieros

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 25-03-2021



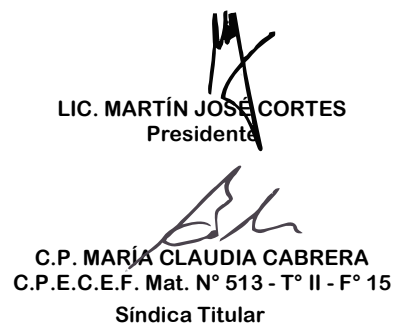
CLAUDIO N. NOGUEIRAS
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45

ING. DANIEL ARTURO HIGA
 Gerente General



WILLIAMS NUÑEZ
 Gerente Contable

LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES
 Presidente



C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
 C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2020, excepto que se indique lo contrario)

Por todo lo mencionado, la Gerencia de la Entidad monitorea permanentemente la evolución de las situaciones citadas en los mercados internacionales y a nivel local, para determinar las posibles acciones a adoptar e identificar eventuales impactos sobre su situación patrimonial y financiera, que pudieran corresponder reflejar en los estados financieros de períodos futuros.

39. Efecto del brote Coronavirus (COVID-19)

A principios de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró al brote del coronavirus (COVID-19) como una pandemia. La situación de emergencia sobre la salud pública se expandió prácticamente en todo el mundo y los distintos países han tomado diversas medidas para hacerle frente. Esta situación y las medidas adoptadas han afectado significativamente la actividad económica internacional con impactos diversos en los distintos países y sectores de negocio.

Particularmente en la República Argentina, el 19 de marzo de 2020, mediante el Decreto N° 297/2020, el Gobierno Nacional estableció una cuarentena obligatoria a través de una medida de "aislamiento social, preventivo y obligatorio" la cual luego de sucesivas prórrogas y modificaciones se mantiene vigente en algunos conglomerados urbanos y partidos de las provincias argentinas, mientras que en otras ciudades se fue flexibilizando en "Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio".

Junto con las normas de protección de la salud, se adoptaron medidas fiscales y financieras para mitigar el impacto en la economía asociada a la pandemia, incluidas las medidas públicas de asistencia financiera directa para una parte de la población, como así también el establecimiento de disposiciones fiscales tanto para las personas como para las empresas. En lo que respecta a las entidades financieras, el BCRA estableció prórrogas de vencimientos, congeló las cuotas de préstamos hipotecarios e incentivó a los bancos a otorgar financiaciones para empresas a tasas reducidas. Además, como se explica en la nota 37 la distribución de dividendos de las entidades financieras se suspendió hasta el 30 de junio de 2021.

Adicionalmente, en el contexto de cuarentena obligatoria, el BCRA dictaminó inicialmente que las entidades financieras no pudieran abrir sus sucursales para el servicio público durante ese período y que deberían seguir prestando servicios a los usuarios de forma remota. También podían operar entre sí y sus clientes en el mercado de cambios de la misma manera. Durante la cuarentena, se admitió la negociación remota en bolsas de valores y mercados de capitales autorizados por la CNV, como así también para la actividad de custodios y agentes del mercado de capitales registrados en la CNV.

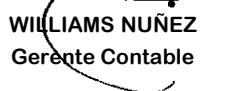
Posteriormente, en el marco de la ampliación de la cuarentena obligatoria, el BCRA resolvió que las entidades financieras abrieran sus sucursales a partir del viernes 3 de abril de 2020 para la atención del público, mediante citas previas obtenidas por el sitio web de las entidades.

Actualmente, la Entidad se encuentra desarrollando sus actividades en las condiciones detalladas anteriormente, dando prioridad al cumplimiento de las medidas de aislamiento social por parte de sus empleados, con el objetivo principal de cuidar la salud pública y el bienestar de todas sus partes interesadas (empleados, proveedores y clientes, entre otros). Para ello, ha puesto en marcha procedimientos de contingencia y ha permitido a su personal llevar a cabo sus tareas de forma remota. Desde un punto de vista comercial, ha destacado mantener una estrecha relación con sus clientes, tratando de responder a sus necesidades en este momento difícil, sosteniendo todos los canales virtuales de atención para garantizar la operatividad y una buena respuesta a los requerimientos de los mismos,

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 25-03-2021


CLAUDIO N. NOGUEIRAS
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45


ING. DANIEL ARTURO HIGA
 Gerente General


WILLIAMS NUÑEZ
 Gerente Contable


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES
 Presidente


C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
 C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2020, excepto que se indique lo contrario)

monitoreando el cumplimiento de sus obligaciones comerciales y prestando especial atención a su cartera activa con el fin de detectar posibles demoras o incumplimientos y poder establecer nuevas condiciones para ellos.

Teniendo en cuenta la dimensión de la situación mencionada, la Dirección de la Entidad estima que esta situación podría tener impactos significativos en sus operaciones y en la situación financiera y los resultados de la misma que se están analizando, pero que dependerán de la gravedad de la emergencia sanitaria y del éxito de las medidas tomadas y que se tomen en el futuro.

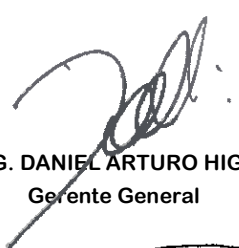
40. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

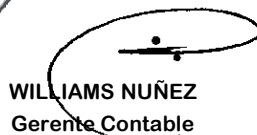
No existen acontecimientos ocurridos entre la fecha de cierre del ejercicio y la emisión de los presentes estados financieros que puedan afectar significativamente la situación financiera o los resultados del ejercicio que no hayan sido expuestos en las notas a los estados financieros mencionados.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 25-03-2021



CLAUDIO N. NOGUEIRAS
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45


ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General



WILLIAMS NUÑEZ
Gerente Contable


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES
Presidente



C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular

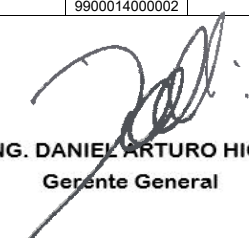
**DETALLE DE TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2020, excepto que se indique lo contrario)

Concepto	Identificación	TENENCIA				POSICIÓN	
		Valor razonable	Nivel de valor razonable	Saldo s/ libros 31/12/2020	Saldo s/ libros 31/12/2019	Posición sin opciones	Posición final
OTROS TÍTULOS DE DEUDA		5.996.935		6.029.444	4.339.466	6.029.444	6.029.444
<i>Del País</i>							
<i> Títulos Públicos</i>		1.537.417		1.541.006	236.802	1.541.006	1.205.327
Bono del Tesoro Nacional Arg 1,20% 18/03/22 (TX22)	5491	18.123		17.663	-	17.663	17.663
Bono del Tesoro Nacional \$ A.J. CER 1,40% V.25/03/23 (TX23P)	5492	153.123		153.332	-	153.332	153.332
Bono del Tesoro Nacional ARS VTO 25/04/24 (TX24P)	5493	156.816		164.684	-	164.684	164.684
Bono del Tesoro Nacional Arg 1,10% 17/04/21 (T2X1)	5494	23.736		23.423	-	23.423	23.423
Bono del Tesoro Nacional \$ A.J. CER 1,30% V.20/09/22 (T2X2P)	5495	28.750		28.905	-	28.905	28.905
Bono del Tesoro Nacional \$ A.J. CER 1,45% V.13/08/23 (T2X3)	5497	39.400		44.887	-	44.887	44.887
T.D. Pcia Ba.As. T.V. \$ V.31/05/22 C.G. (PBX22)	32911	18.200		19.968	-	19.968	19.968
Bono del Tesoro BONCER 2% \$ 2026 (TX26)	5925	26.190		28.246	-	28.246	28.246
Bono del Tesoro Nacional Arg 2,5% 22/7/2021 (TC21)	5315	467.809		443.941	49.011	443.941	443.941
Bonos Rep Arg C/Desc \$ 5,83% 2033 (DICP)	45696	458.720		474.947	23.687	474.947	474.947
Bonos del Tesoro Nacional en Pesos Ajuste por CER 4% Vto. 2023 BONCER 2023 (TC23P)	5324	57.600		57.638	25.050	57.638	57.638
Bono tesoro vinc. al US\$ 29/04/22 (TV22)	5499	88.950		83.372	-	83.372	83.372
Bono de la Nación Argentina en Pesos - Badlar Privada + 325 PBS. Vto. 2020 BONAR 20 B+325 (AM20)	5476	-		-	23.661	-	-
Bono en Pesos 20/4/2020 (BONCER 2020) CER 2 (TC20)	5321	-		-	61.604	-	-
Letras del Tesoro en Pesos ajustadas por CER 30.08.19 (X30G9)	5290	-		-	53.789	-	-
<i> Títulos Privados</i>		41.884		44.542	81.460	44.542	44.542
<i> Representativos de Deuda</i>							
Fideicomiso Financiero VICENTIN EXPORTACIONES VIII Clase A - VC08A	54123	41.884		44.542	81.460	44.542	44.542
<i> Otros</i>							
<i> Letras del BCRA</i>		4.417.634		4.443.896	4.021.204	4.443.896	4.443.896
Letra de Liquidez (Leliq) en \$ Vto. 05/01/2021 (Y05E1)	13641	782.306		783.774	-	783.774	783.774
Letra de Liquidez (Leliq) en \$ Vto. 07/01/2021 (Y07E1)	13642	201.062		204.735	-	204.735	204.735
Letra de Liquidez (Leliq) en \$ Vto. 12/01/2021 (Y12E1)	13643	203.249		203.688	-	203.688	203.688
Letra de Liquidez (Leliq) en \$ Vto. 14/01/2021 (Y14E1)	13644	1.006.937		1.016.350	-	1.016.350	1.016.350
Letra de Liquidez (Leliq) en \$ Vto. 19/01/2021 (Y19E1)	13645	352.846		353.411	-	353.411	353.411
Letra de Liquidez (Leliq) en \$ Vto. 21/01/2021 (Y21E1)	13646	850.327		858.213	-	858.213	858.213
Letra de Liquidez (Leliq) en \$ Vto. 26/01/2021 (Y26E1)	13647	700.578		702.738	-	702.738	702.738
Letra de Liquidez (Leliq) en \$ Vto. 28/01/2021 (Y28E1)	13648	320.329		320.987	-	320.987	320.987
Letra de Liquidez (Leliq) en \$ Vto. 02/01/2020 (Y02E0)	13551	-		-	489.086	-	-
Letra de Liquidez (Leliq) en \$ Vto. 03/01/2020 (Y03E0)	13552	-		-	201.248	-	-
Letra de Liquidez (Leliq) en \$ Vto. 06/01/2020 (Y06E0)	13553	-		-	744.648	-	-
Letra de Liquidez (Leliq) en \$ Vto. 07/01/2020 (Y07E0)	13554	-		-	1.539.493	-	-
Letra de Liquidez (Leliq) en \$ Vto. 08/01/2020 (Y08E0)	13555	-		-	1.046.729	-	-
INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		16.315		16.315	12.197	16.315	16.315
<i>Del País</i>		14.277		14.277	9.635	14.277	14.277
Provincanaje S.A.	33-66329330-9	3.122	3	3.122	1.659	3.122	3.122
Coop. De Prov. De Agua Clorinda Ltda.	30-71271260-7	6	3	6	8	6	6
M.A.E.	33-62818915-9	10.929	3	10.929	7.859	10.929	10.929
REF S.A.	30-69440193-3	220	3	220	109	220	220
<i>Otros</i>		2.038		2.038	2.562	2.038	2.038
<i>Del Exterior</i>		2.038		2.038	2.562	2.038	2.038
BLADEX	9900014000002	2.038	1	2.038	2.562	2.038	2.038

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 25-03-2021


CLAUDIO N. NOGUEIRAS
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45


ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General


WILLIAMS NUÑEZ
Gerente Contable


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES
Presidente


C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular

**CLASIFICACIÓN DE PRÉSTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES POR SITUACIÓN
Y GARANTÍAS RECIBIDAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2020, excepto que se indique lo contrario)

	31/12/2020	31/12/2019
CARTERA COMERCIAL		
En situación normal	735.590	953.255
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	12.481	27.421
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	78.163	110.221
Sin garantías ni contragarantías preferidas	644.946	815.613
Con seguimiento especial - En observación	-	117.474
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	-	1.169
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	9.281
Sin garantías ni contragarantías preferidas	-	107.024
Con problemas	33.021	15.552
Con garantías y contragarantías "B"	-	15.478
Sin garantías ni contragarantías preferidas	33.021	74
Con alto riesgo de insolvencia	140.292	74.151
Con garantías y contragarantías "B"	-	19.992
Sin garantías ni contragarantías preferidas	140.292	54.159
Irrecuperable	11.550	25.665
Con garantías y contragarantías "B"	10.756	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	794	25.665
TOTAL	920.453	1.186.097

	31/12/2020	31/12/2019
CARTERA CONSUMO Y VIVIENDA		
Cumplimiento normal	8.428.769	7.435.682
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	278.521	3.180
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	367.499	481.637
Sin garantías ni contragarantías preferidas	7.782.749	6.950.865
Riesgo bajo	23.196	559.855
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	965	27
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	1.536	33.918
Sin garantías ni contragarantías preferidas	20.695	525.910
Riesgo medio	52.307	147.162
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	497	-
Con garantías y contragarantías "B"	271	3.423
Sin garantías ni contragarantías preferidas	51.539	143.739
Riesgo alto	43.408	224.173
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	804	-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	3.024	12.107
Sin garantías ni contragarantías preferidas	39.580	212.066
Irrecuperable	84.680	104.085
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	341	-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	928	4.109
Sin garantías ni contragarantías preferidas	83.411	99.976
TOTAL	8.632.360	8.470.957
TOTAL GENERAL (1)	9.552.813	9.657.054

(1) Conciliación:

Préstamos y otras financiaciones

- Previsiones de Préstamos y otras Financiaciones
- Préstamos al personal
- Ajustes NIIF
- Partidas pendientes de imputación
- Títulos privados – títulos de deuda de fideicomisos financieros
- Contingentes - Otras garantías otorgadas (Nota 8)

Préstamos y otras Financiaciones según anexo

9.404.000	9.311.770
253.729	443.504
(132.557)	(161.502)
(35.379)	(11.002)
(26.065)	(21.446)
89.085	81.460
	14.270
9.552.813	9.657.054

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 25-03-2021

ING. DANIEL ESTURO HIGA
Gerente General

LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES
Presidente

CLAUDIO N. NOGUEIRAS

Contador Público U.B.A.

C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45

WILLIAMS NUÑEZ
Gerente Contable

C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular

**CONCENTRACIÓN DE PRÉSTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2020, excepto que se indique lo contrario)

Número de clientes	FINANCIACIONES			
	31/12/2020		31/12/2019	
	Saldo de Deuda	% sobre cartera total	Saldo de Deuda	% sobre cartera total
10 mayores clientes	652.188	7	755.650	8
50 siguientes mayores clientes	922.978	10	769.837	8
100 siguientes mayores clientes	411.437	4	350.361	3
Resto de clientes	7.566.210	79	7.781.206	81
TOTAL (1)	9.552.813	100	9.657.054	100

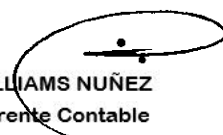
(1): Ver llamada (1) en Anexo "B".

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 25-03-2021



CLAUDIO N. NOGUEIRAS
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45


ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General



WILLIAMS NUÑEZ
Gerente Contable


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES
Presidente



C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular

**APERTURA POR PLAZOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2020, excepto que se indique lo contrario)

Concepto	Cartera vencida	Plazos que restan para su vencimiento						Total al 31/12/2020
		1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	
Sector Privado no financiero y residentes en el exterior	221.001	2.790.559	1.543.523	1.691.902	2.441.381	3.060.605	2.660.535	14.409.506
TOTAL	221.001	2.790.559	1.543.523	1.691.902	2.441.381	3.060.605	2.660.535	14.409.506

Concepto	Cartera vencida	Plazos que restan para su vencimiento						Total al 31/12/2019
		1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	
Sector Financiero	-	245.711	-	-	-	-	-	245.711
Sector Privado no financiero y residentes en el exterior	996.229	2.344.134	111.250	246.103	694.999	4.160.362	5.326.283	13.879.360
TOTAL	996.229	2.589.845	111.250	246.103	694.999	4.160.362	5.326.283	14.125.071

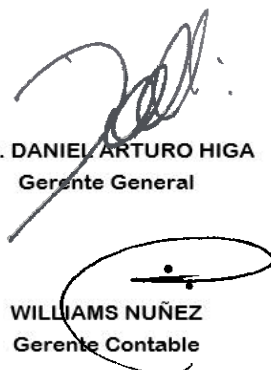
En el presente Anexo se expone la caída de flujos futuros contractuales, incluyendo los intereses y accesorios a devengar hasta el vencimiento de los contratos.

Firmado a efectos de su identificación
 con mi informe de fecha 25-03-2021



CLAUDIO N. NOGUEIRAS
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45

ING. DANIEL ARTURO HIGA
 Gerente General



WILLIAMS NUÑEZ
 Gerente Contable

LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES
 Presidente



C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
 C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Síndica Titular

**MOVIMIENTO DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2020, excepto que se indique lo contrario)

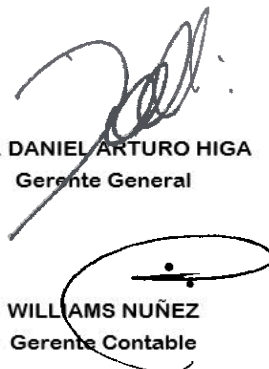
Concepto	Valor de origen al inicio del ejercicio 2020	Vida Útil total estimada en años	Altas	Bajas	Deterioro	Depreciación				Valor residual al 31/12/2020
					Pérdidas	Acumulada	Baja	Del ejercicio	Al cierre	
<i>Medición al costo</i>										
- Inmuebles	725.717	50	47.310	-	-	28.243	-	18.479	46.722	726.305
- Mobiliario e Instalaciones	120.198	10	10.806	4.006	-	33.807	3.615	13.713	43.905	83.093
- Máquinas y equipos	747.656	5	32.464	2.765	-	357.970	2.500	124.955	480.425	296.930
- Vehículos	49.850	5	9.335	-	-	6.719	-	11.741	18.460	40.725
- Diversos	337.768	5	62.116	13.639	-	172.406	11.838	41.388	201.956	184.289
- Derecho de Uso de Inmuebles Arrendados	105.189	Hasta 5 años	32.410	17.806	-	37.589	7.632	55.567	85.524	34.269
TOTAL PROPIEDAD PLANTAY EQUIPO	2.086.378		194.441	38.216	-	636.734	25.585	265.843	876.992	1.365.611

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 25-03-2021



CLAUDIO N. NOGUEIRAS
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45

ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General



WILLIAMS NUÑEZ
Gerente Contable

LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES
Presidente



C.P. MARIA CLAUDIA CABRERA
C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular

**MOVIMIENTO DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2020, excepto que se indique lo contrario)

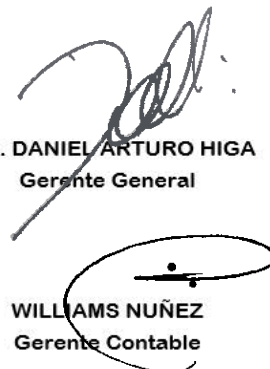
Concepto	Valor de origen al inicio del ejercicio 2019	Vida Útil total estimada en años	Altas	Bajas	Deterioro	Depreciación				Valor residual al 31/12/2019
					Pérdidas	Acumulada	Baja	Del ejercicio	Al cierre	
<i>Medición al costo</i>										
- Inmuebles	542.640	50	212.406	29.329	-	9.703	3.847	22.387	28.243	697.474
- Mobiliario e Instalaciones	212.860	10	65.670	158.332	-	74.426	52.212	11.593	33.807	86.391
- Máquinas y equipos	704.621	5	225.509	182.474	-	435.341	182.947	105.576	357.970	389.686
- Vehículos	30.480	5	41.182	21.812	-	22.553	21.308	5.474	6.719	43.131
- Diversos	312.004	5	31.864	6.100	-	132.726	6.140	45.820	172.406	165.362
- Derecho de Uso de Inmuebles Arrendados	-	Hasta 5 años	105.189	-	-	-	-	37.589	37.589	67.600
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	1.802.605		681.820	398.047	-	674.749	266.454	228.439	636.734	1.449.644

Firmado a efectos de su identificación
 con mi informe de fecha 25-03-2021



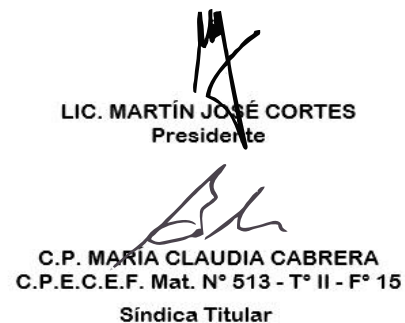
CLAUDIO N. NOGUEIRAS
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45

ING. DANIEL ARTURO HIGA
 Gerente General



WILLIAMS NUÑEZ
 Gerente Contable

LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES
 Presidente



C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
 C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Síndica Titular

**MOVIMIENTO DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2020, excepto que se indique lo contrario)

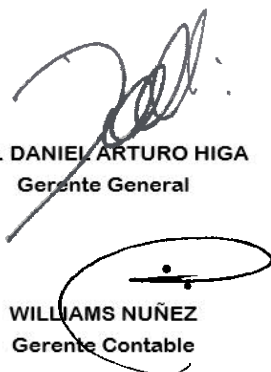
Concepto	Valor de origen al inicio del ejercicio	Vida Útil total estimada en años	Pérdida/ Ganancia Neta por medición a VR	Altas	Bajas	Valor residual al 31/12/2019
Medición al valor razonable Otras propiedades de inversión	3.021	50	(1.691)	-	1.330	-
TOTAL PROPIEDADES DE INVERSIÓN	3.021		(1.691)	-	1.330	-

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 25-03-2021



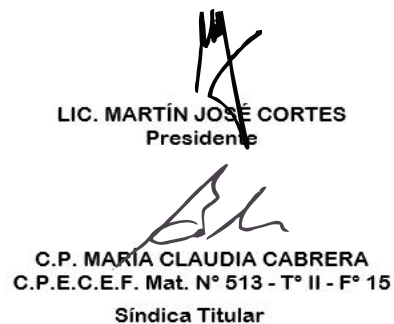
CLAUDIO N. NOGUEIRAS
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45

ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General



WILLIAMS NUÑEZ
Gerente Contable

LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES
Presidente



C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular

**MOVIMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2020, excepto que se indique lo contrario)

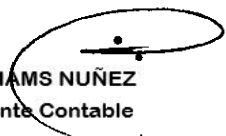
Concepto	Valor de origen al inicio del ejercicio	Vida Útil total estimada en años	Altas	Bajas	Depreciación				Valor residual al 31/12/2020
					Acumulada	Baja	Del ejercicio	Al cierre	
Medición al costo Licencias	2.381.441	5	383.266	-	899.630	-	482.919	1.382.549	1.382.158
TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES	2.381.441		383.266	-	899.630	-	482.919	1.382.549	1.382.158

Concepto	Valor de origen al inicio del ejercicio	Vida Útil total estimada en años	Altas	Bajas	Depreciación				Valor residual al 31/12/2019
					Acumulada	Baja	Del ejercicio	Al cierre	
Medición al costo Licencias	1.718.634	5	694.083	31.276	548.439	31.276	382.467	899.630	1.481.811
TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES	1.718.634		694.083	31.276	548.439	31.276	382.467	899.630	1.481.811

Firmado a efectos de su identificación
 con mi informe de fecha 25-03-2021


CLAUDIO N. NOGUEIRAS
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45


ING. DANIEL ARTURO HIGA
 Gerente General


WILLIAMS NUÑEZ
 Gerente Contable


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES
 Presidente


C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
 C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Síndica Titular

**CONCENTRACIÓN DE LOS DEPÓSITOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2020, excepto que se indique lo contrario)

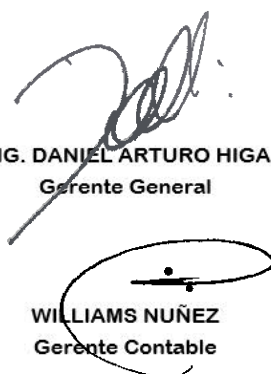
Número de clientes	DEPOSITOS			
	31/12/2020		31/12/2019	
	Saldo de Colocación	% sobre cartera total	Saldo de Colocación	% sobre cartera total
10 mayores clientes	19.564.827	67	14.404.914	61
50 siguientes mayores clientes	1.862.140	6	1.619.748	7
100 siguientes mayores clientes	944.159	3	828.467	3
Resto de clientes	6.933.042	24	6.869.704	29
TOTAL	29.304.168	100	23.722.833	100

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 25-03-2021



CLAUDIO N. NOGUEIRAS
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45

ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General



WILLIAMS NUÑEZ
Gerente Contable

LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES
Presidente



C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular

**APERTURA DE PASIVOS FINANCIEROS POR PLAZOS REMANENTES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2020, excepto que se indique lo contrario)

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento						Total al 31/12/2020
	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	
Depósitos	29.143.992	175.149	2.860	11.445	-	-	29.333.446
Sector Público no Financiero	20.160.411	36.606	983	-	-	-	20.198.000
Sector Financiero	6.835	-	-	-	-	-	6.835
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	8.976.746	138.543	1.878	11.445	-	-	9.128.612
Instrumentos derivados	2	-	-	-	-	-	2
Otros pasivos financieros	637.050	7.859	15.067	12.024	4.200	-	676.200
Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	4.064	1.623	2.154	3.961	6.264	1.647	19.713
TOTAL	29.785.108	184.631	20.081	27.430	10.464	1.647	30.029.361

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento						Total al 31/12/2019
	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	
Depósitos	23.582.498	172.878	4.999	14.730	1	-	23.775.106
Sector Público no Financiero	13.987.618	15.986	3.700	20	-	-	14.007.324
Sector Financiero	3.431	-	-	-	-	-	3.431
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	9.591.449	156.892	1.299	14.710	1	-	9.764.351
Otros pasivos financieros	697.515	32.589	13.050	7.128	36.153	4.798	791.233
Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	3.616	2.463	3.616	6.946	11.655	10.770	39.066
TOTAL	24.283.629	207.930	21.665	28.804	47.809	15.568	24.605.405

En el presente Anexo se expone la caída de flujos futuros contractuales, incluyendo los intereses y accesorios a devengar hasta el vencimiento de los contratos.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 25-03-2021

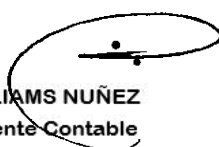


CLAUDIO N. NOGUEIRAS
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45

ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General



WILLIAMS NUÑEZ
Gerente Contable



LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES
Presidente



C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular



**MOVIMIENTO DE PROVISIONES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

(Cifras expresadas en miles pesos en términos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2020, excepto que se indique lo contrario)

Conceptos	Saldos al comienzo al ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Resultado monetario generado por movimientos de provisiones	Saldo al 31/12/2020
			Aplicaciones		
DEL PASIVO					
Por sanciones administrativas, disciplinarias y penales	-	-	-	-	-
Otras	53.236	4.014	28.930	(9.014)	19.306
TOTAL PROVISIONES 2020	53.236	4.014	28.930		19.306

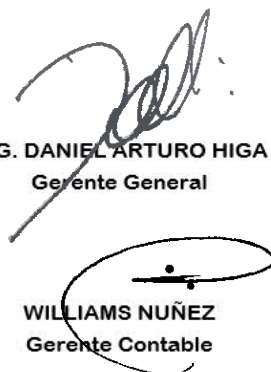
Conceptos	Saldos al comienzo al ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Resultado monetario generado por movimientos de provisiones	Saldo al 31/12/2019
			Aplicaciones		
DEL PASIVO					
Por sanciones administrativas, disciplinarias y penales	419	-	392	(27)	-
Otras	54.154	83.500	59.396	(25.022)	53.236
TOTAL PROVISIONES 2019	54.573	83.500	59.788	(25.049)	53.236

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 25-03-2021



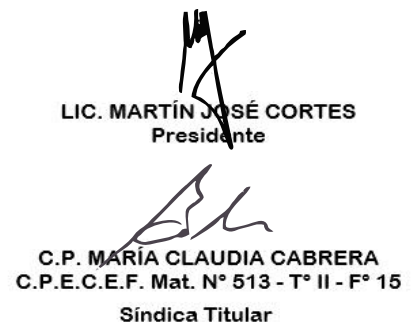
CLAUDIO N. NOGUEIRAS
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45

ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General



WILLIAMS NUÑEZ
Gerente Contable

LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES
Presidente



C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular

**COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

(Cifras expresadas en miles pesos en términos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2020, excepto que se indique lo contrario)

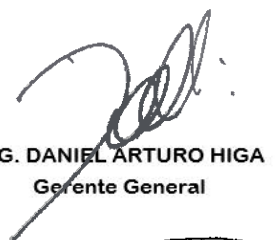
Acciones				Capital social	
Clase	Cantidad	Valor Nominal por acción	Votos por acción	Emitido	Integrado
				En circulación	
ORDINARIAS					
- Clase "A"	10.885.076	1	1	10.885	10.885
- Clase "B"	6.121.489	1	1	6.121	6.121
- Clase "C"	2.040.497	1	1	2.041	2.041
TOTAL	19.047.062			19.047	19.047

Firmado a efectos de su identificación
 con mi informe de fecha 25-03-2021



CLAUDIO N. NOGUEIRAS
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45

ING. DANIEL ARTURO HIGA
 Gerente General



WILLIAMS NUÑEZ
 Gerente Contable

LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES
 Presidente



C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
 C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Síndica Titular

**SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

(Cifras expresadas en miles pesos en términos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2020, excepto que se indique lo contrario)

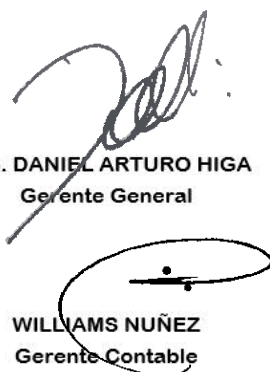
Conceptos	Casa matriz y sucursales en el país	Total al 31/12/2020	31/12/2020 (por moneda)		Total al 31/12/2019
			Dólar	Euro	
ACTIVO					
Efectivo y Depósitos en Bancos	8.868.786	8.868.786	8.868.060	726	8.749.963
Otros activos financieros	1	1	1	-	1
Préstamos y otras financiaciones	4.574	4.574	4.574	-	15.843
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	4.574	4.574	4.574	-	15.843
Otros títulos de deuda	44.544	44.544	44.544	-	81.460
Activos financieros entregados en garantía	21.359	21.359	21.359	-	46.383
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	2.038	2.038	2.038	-	2.562
TOTAL ACTIVO	8.941.302	8.941.302	8.940.576	726	8.896.212
PASIVO					
Depósitos	8.832.853	8.832.853	8.832.853	-	8.820.645
Sector Público no Financiero	8.635.211	8.635.211	8.635.211	-	8.368.016
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	197.642	197.642	197.642	-	452.629
Instrumentos derivados	2	2	2	-	-
Otros pasivos financieros	486	486	486	-	3.716
TOTAL PASIVO	8.833.341	8.833.341	8.833.341	-	8.824.361

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 25-03-2021



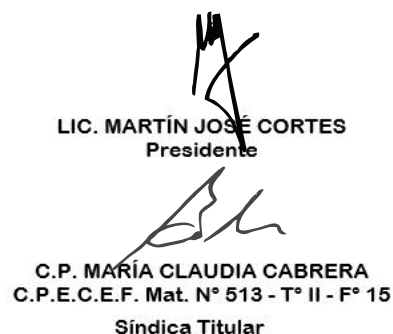
CLAUDIO N. NOGUEIRAS
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45

ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General



WILLIAMS NUÑEZ
Gerente Contable

LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES
Presidente



C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular

**ASISTENCIA A VINCULADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

(Cifras expresadas en miles pesos en términos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2020, excepto que se indique lo contrario)

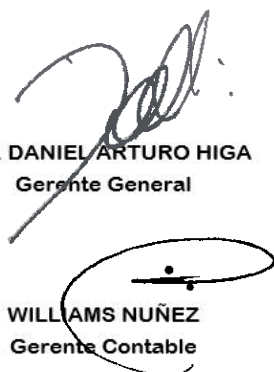
Conceptos	Situación						Total	
	Normal	Con seguimientos especial / Riesgo bajo	Con problemas / Riesgo medio		Con alto riesgo de insolvencia / Riesgo alto		31/12/2020	31/12/2019
			No vencida	Vencida	No vencida	Vencida		
Préstamos y otras financiaciones	47.402	-	-	-	-	-	47.402	51.559
-Adelantos	11.542	-	-	-	-	-	11.542	5.734
Congarantías y contragarantías preferidas "A"	522	-	-	-	-	-	522	-
Congarantías y contragarantías preferidas "B"	2.330	-	-	-	-	-	2.330	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	8.690	-	-	-	-	-	8.690	5.734
-Documentos	9.493	-	-	-	-	-	9.493	7.710
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	1.032	-	-	-	-	-	1.032	-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	-	-	-	-	-	-	1.047
Sin garantías ni contragarantías preferidas	8.461	-	-	-	-	-	8.461	6.663
-Hipotecarios y prendarios	3.935	-	-	-	-	-	3.935	3.169
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	2.919	-	-	-	-	-	2.919	3.169
Sin garantías ni contragarantías preferidas	1.016	-	-	-	-	-	1.016	-
-Personales	13.634	-	-	-	-	-	13.634	18.604
Sin garantías ni contragarantías preferidas	13.634	-	-	-	-	-	13.634	18.604
-Tarjetas	8.657	-	-	-	-	-	8.657	14.238
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	159	-	-	-	-	-	159	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	8.498	-	-	-	-	-	8.498	14.238
-Otros	141	-	-	-	-	-	141	2.104
Congarantías y contragarantías preferidas "A"	141	-	-	-	-	-	141	-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	-	-	-	-	-	-	1.263
Sin garantías ni contragarantías preferidas	-	-	-	-	-	-	-	841
TOTAL	47.402	-	-	-	-	-	47.402	51.559
PREVISIONES	474	-	-	-	-	-	474	602

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 25-03-2021



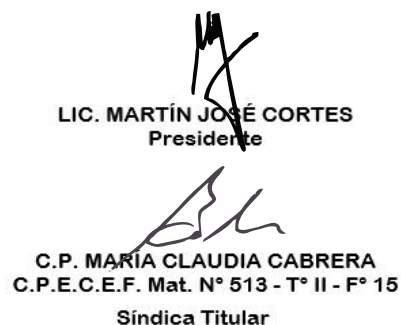
CLAUDIO N. NOGUEIRAS
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45

ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General



WILLIAMS NUÑEZ
Gerente Contable

LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES
Presidente



C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular

**INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

(Cifras expresadas en miles pesos en términos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2020, excepto que se indique lo contrario)

Tipo de Contrato	Objetivo de las operaciones	Activo Subyacente	Tipo de Liquidación	Ámbito de Negociación o contraparte	Plazo promedio ponderado Originalmente Pactado	Plazo promedio ponderado Residual	Plazo promedio ponderado de Liquidación de Diferencias	Monto al 31/12/2020
Operaciones de Pase	Intermediación - Cuenta Propia	Instrumentos de Regulación Monetaria	Con Entrega del Subyacente	MAE	1	1	1	5.074.898

Tipo de Contrato	Objetivo de las operaciones	Activo Subyacente	Tipo de Liquidación	Ámbito de Negociación o contraparte	Plazo promedio ponderado Originalmente Pactado	Plazo promedio ponderado Residual	Plazo promedio ponderado de Liquidación de Diferencias	Monto al 31/12/2019
Operaciones de Pase	Intermediación - Cuenta Propia	Instrumentos de Regulación Monetaria	Con Entrega del Subyacente	MAE	1	1	1	921.428

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 25-03-2021


CLAUDIO N. NOGUEIRAS
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45


ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General


WILLIAMS NUÑEZ
Gerente Contable


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES
Presidente


C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular

**CATEGORÍA DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2020, excepto que se indique lo contrario)

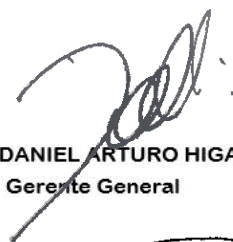
Conceptos	Costo Amortizado al 31/12/2020	VR con cambios en ORI al 31/12/2020	VR con cambios en Resultados	Jerarquía de valor razonable		
			Medición obligatoria 31/12/2020	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
ACTIVOS FINANCIEROS						
Efectivo y depósitos en Bancos	10.892.823	-	-	-	-	-
Efectivo	1.459.940	-	-	-	-	-
Entidades Financieras y corresponsales	9.432.883	-	-	-	-	-
Operaciones de pases	5.090.047	-	-	-	-	-
Otras Entidades financieras	5.090.047	-	-	-	-	-
Otros activos financieros	37.144	-	-	-	-	-
Préstamos y otras financiaciones	9.404.000	-	-	-	-	-
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	9.404.000	-	-	-	-	-
Adelantos	379.728	-	-	-	-	-
Documentos	1.462.835	-	-	-	-	-
Hipotecarios	55.758	-	-	-	-	-
Prendarios	387.266	-	-	-	-	-
Personales	3.693.483	-	-	-	-	-
Tarjetas de Crédito	2.802.754	-	-	-	-	-
Arrendamientos Financieros	37.823	-	-	-	-	-
Otros	584.353	-	-	-	-	-
Otros Títulos de Deuda	6.029.444	-	-	-	-	-
Activos Financieros entregados en garantía	703.244	-	-	-	-	-
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	-	-	16.315	2.038	-	14.277
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS	32.156.702	-	16.315	2.038	-	14.277
PASIVOS FINANCIEROS						
Depósitos	29.304.168	-	-	-	-	-
Sector Público no Financiero	20.193.812	-	-	-	-	-
Sector Financiero	6.835	-	-	-	-	-
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	9.103.521	-	-	-	-	-
Cuentas corrientes	2.415.610	-	-	-	-	-
Caja de ahorros	545.761	-	-	-	-	-
Plazo fijo e inversiones a plazo	1.865.286	-	-	-	-	-
Otros	4.276.864	-	-	-	-	-
Instrumentos derivados	2	-	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	665.953	-	-	-	-	-
Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	17.458	-	-	-	-	-
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS	29.987.581	-	-	-	-	-

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 25-03-2021



CLAUDIO N. NOGUEIRAS
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45

ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General



WILLIAMS NUÑEZ
Gerente Contable

LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES
Presidente



C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular



**CATEGORÍA DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

(Cifras expresadas en miles de pesos en términos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2020, excepto que se indique lo contrario)

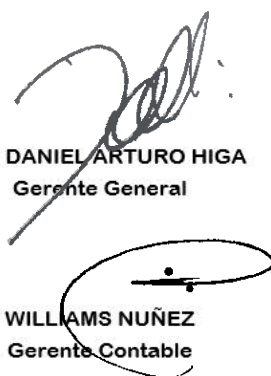
Conceptos	Costo Amortizado al 31/12/2019	VR con cambios en ORI al 31/12/2019	VR con cambios en Resultados	Jerarquía de valor razonable		
			Medición obligatoria al 31/12/2019	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
ACTIVOS FINANCIEROS						
Efectivo y depósitos en Bancos	10.992.168	-	-	-	-	-
Efectivo	1.954.513	-	-	-	-	-
Entidades financieras y corresponsales	9.037.655	-	-	-	-	-
Operaciones de pases	833.478	-	-	-	-	-
Otras Entidades financieras	833.478	-	-	-	-	-
Otros activos financieros	47.810	-	-	-	-	-
Préstamos y otras financiaciones	9.311.770	-	-	-	-	-
Otras Entidades financieras	245.711	-	-	-	-	-
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	9.066.059	-	-	-	-	-
Adelantos	563.956	-	-	-	-	-
Documentos	917.081	-	-	-	-	-
Hipotecarios	97.873	-	-	-	-	-
Prendarios	494.664	-	-	-	-	-
Personales	4.831.937	-	-	-	-	-
Tarjetas de Crédito	1.915.024	-	-	-	-	-
Arrendamientos Financieros	71.622	-	-	-	-	-
Otros	173.902	-	-	-	-	-
Otros Títulos de Deuda	-	4.339.466	-	4.339.466	-	-
Activos Financieros entregados en garantía	655.370	-	-	-	-	-
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	-	-	12.197	2.562	-	9.635
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS	21.840.596	4.339.466	12.197	4.342.028	-	9.635
PASIVOS FINANCIEROS						
Depósitos	23.722.833	-	-	-	-	-
Sector Público no Financiero	14.001.326	-	-	-	-	-
Sector Financiero	3.431	-	-	-	-	-
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	9.718.076	-	-	-	-	-
Cuentas corrientes	1.768.095	-	-	-	-	-
Caja de ahorros	633.187	-	-	-	-	-
Plazo fijo e inversiones a plazo	2.745.632	-	-	-	-	-
Otros	4.571.162	-	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	762.896	-	-	-	-	-
Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	32.410	-	-	-	-	-
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS	24.518.139	-	-	-	-	-

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 25-03-2021



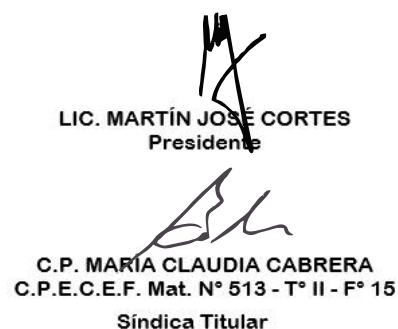
CLAUDIO N. NOGUEIRAS
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45

ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General



WILLIAMS NUÑEZ
Gerente Contable

LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES
Presidente



C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular

**APERTURA DE RESULTADOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS
FINALIZADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

(Cifras expresadas en miles pesos en términos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2020, excepto que se indique lo contrario)

Conceptos	Ingreso / (Egreso) Financiero Neto	
	Medición obligatoria	
	31/12/2020	31/12/2019
Por medición de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	(24.008)	7.170
Resultado de títulos privados	(24.008)	7.170
TOTAL	(24.008)	7.170

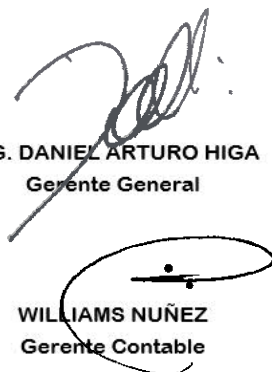
Intereses y ajustes por aplicación de tasa de interés efectiva de activos financieros medidos a costo amortizado	Ingreso / (Egreso) Financiero Neto	
	Medición obligatoria	
	31/12/2020	31/12/2019
Ingresos por intereses:		
Por títulos públicos	1.402.641	-
Por préstamos y otras financiaciones	3.874.330	5.251.484
Sector Financiero	12.236	21.052
Sector Privado no Financiero	3.862.094	5.230.432
Adelantos	352.754	326.356
Documentos	353.073	542.110
Hipotecarios	15.618	38.897
Prendarios	147.861	183.105
Personales	2.166.434	2.849.791
Tarjetas de crédito	752.042	1.129.658
Arrendamientos Financieros	22.232	25.684
Otros	52.080	134.831
Por operaciones de pase	830.005	32.870
Banco Central de la República Argentina	815.668	24.751
Otras Entidades Financieras	14.337	8.119
TOTAL	6.106.976	5.284.354
Egresos por intereses:		
Por Depósitos		
Sector Privado no Financiero	(782.344)	(3.157.226)
Cajas de ahorro	(23.582)	(30.026)
Plazo fijo e inversiones a plazo	(758.762)	(3.127.200)
Por financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones	(6.327)	(6.423)
Por operaciones de pase	(33.526)	(42.666)
Otras Entidades financieras	(33.526)	(42.666)
Por otros pasivos financieros	(10.201)	(15.603)
TOTAL	(832.398)	(3.221.918)

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 25-03-2021



CLAUDIO N. NOGUEIRAS
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45

ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General



WILLIAMS NUÑEZ
Gerente Contable

LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES
Presidente



C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular

**APERTURA DE RESULTADOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS
FINALIZADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

(Cifras expresadas en miles pesos en términos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2020, excepto que se indique lo contrario)

Intereses y ajustes por aplicación de tasa de interés efectiva de activos financieros a valor razonable con cambios en el ORI:	Resultado		Otros resultados integrales	
	31/12/2020	31/12/2019	31/12/2020	31/12/2019
Por títulos de deuda públicos	410.605	4.466.746	350.148	(58.595)
TOTAL	410.605	4.466.746	350.148	(58.595)

Ingresos por Comisiones	31/12/2020	31/12/2019
Comisiones vinculadas con obligaciones	378.992	414.351
Comisiones vinculadas con créditos	4.320	4.602
Comisiones vinculadas con valores mobiliarios	23	140
Comisiones por tarjetas	256.746	300.578
Comisiones por seguros	3.431	7.329
Comisiones por operaciones de exterior y cambio	-	58
TOTAL	643.512	727.058
Gastos por comisiones	31/12/2020	31/12/2019
Otros	(60.546)	(44.847)
TOTAL	(60.546)	(44.847)

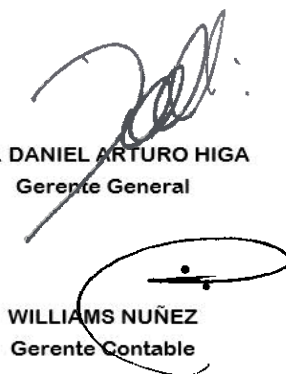
De acuerdo con lo requerido por la Comunicación "A" 7211, en este anexo revelamos los efectos de la aplicación de los criterios establecidos en la misma en el Estado de resultados del presente ejercicio. De haberse aplicado estos criterios en el presente ejercicio, el "Resultado por la posición monetaria neta" hubiera ascendido a (345.393). Adicionalmente, los rubros "Resultado neto por medición de instrumentos financieros a valor razonable" y "Resultado por baja de activos medidos a costo amortizado" hubieran ascendido a (28.011) y (236.516), respectivamente, debido a que en ellos se registraron las reclasificaciones de los efectos monetarios provenientes de Otros resultados integrales. Considerando los efectos netos mencionados, de haberse aplicado los criterios establecidos por la Comunicación "A" 7211 en el presente ejercicio el "Resultado neto del ejercicio" no se hubiera modificado.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 25-03-2021



CLAUDIO N. NOGUEIRAS
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45

ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General



WILLIAMS NUÑEZ
Gerente Contable

LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES
Presidente



C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular

CORRECCION DEL VALOR POR PÉRDIDAS - PREVISIONES POR RIESGO DE INCOBRABILIDAD
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Cifras expresadas en miles pesos en términos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2020, excepto que se indique lo contrario)

Conceptos	Saldos al inicio del ejercicio	Aumentos	Disminuciones		Efecto monetario generado por provisiones	Saldo al 31/12/2020
			Desafectaciones	Aplicaciones		
Otros activos financieros	5.561	-	-	1.485	(1.475)	2.601
Préstamos y otras financiaciones						
Sector privado no financiero y residentes en el Exterior	443.504	276.416	161.036	184.123	(121.032)	253.729
Adelantos	25.784	22.603	19.158	17.235	(6.330)	5.664
Documentos	64.133	21.918	13.325	7.054	(15.750)	49.922
Hipotecarios	10.183	3.023	1.862	3.634	(2.457)	5.253
Prendarios	13.547	4.383	1.388	11.547	(3.582)	1.413
Personales	259.262	149.661	99.044	95.921	(67.108)	146.850
Tarjetas de Crédito	67.040	39.252	26.016	20.072	(17.385)	42.819
Arrendamientos Financieros	675	8.651	-	7.366	(1.320)	640
Otros	2.880	26.925	243	21.294	(7.100)	1.168
Otros Títulos de Deuda	-	54.009	-	802	(8.664)	44.543
TOTAL DE PREVISIONES	449.065	330.425	161.036	186.410	(131.171)	300.873

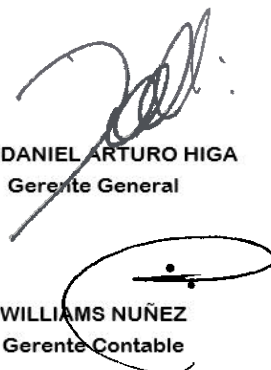
Conceptos	Saldos al inicio del ejercicio	Aumentos	Disminuciones		Efecto monetario generado por provisiones	Saldo al 31/12/2019
			Desafectaciones	Aplicaciones		
Otros activos financieros	3.828	13.522	-	8.932	(2.857)	5.561
Préstamos y otras financiaciones						
Sector privado no financiero y residentes en el Exterior	468.477	321.714	6.667	135.313	(204.707)	443.504
Adelantos	19.194	29.217	521	10.206	11.900	25.784
Documentos	38.196	69.468	949	12.980	29.602	64.133
Hipotecarios	7.209	17.403	195	9.534	4.700	10.183
Prendarios	23.265	4.437	181	7.721	6.253	13.547
Personales	280.667	169.763	3.213	68.288	119.667	259.262
Tarjetas de Crédito	96.308	27.085	1.608	23.802	30.943	67.040
Arrendamientos Financieros	666	656	-	334	313	675
Otros	2.972	3.685	-	2.448	1.329	2.880
TOTAL DE PREVISIONES	472.305	335.236	6.667	144.245	- 207.564	449.065

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 25-03-2021



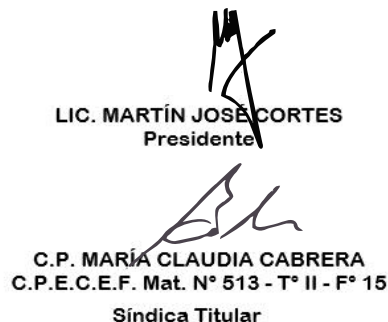
CLAUDIO N. NOGUEIRAS
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45

ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General



WILLIAMS NUÑEZ
Gerente Contable

LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES
Presidente



C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular

**PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

RESULTADOS NO ASIGNADOS	2.190.411
A Reserva Legal (20% s/RN del periodo)	<u>0</u>
SUBTOTAL I	<u>2.190.411</u>
Ajuste (Punto 2.3. del T.O. de "Distribución de resultados")	<u>(32.509)</u>
SUBTOTAL II	<u>2.157.902</u>
 SALDO DISTRIBUIBLE (1)	 <u>504.566</u>

(1) Ver nota 37 a los estados financieros


ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General


WILLIAMS NUÑEZ
Gerente Contable


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTES
Presidente


C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.E.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular

INFORME DE LA
COMISIÓN FISCALIZADORA



INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas de

BANCO DE FORMOSA S.A.

CUIT: 30-67137590-0

Av. 25 de Mayo 102

Formosa - Provincia de Formosa

De nuestra consideración:

1. De acuerdo con lo dispuesto por el inciso 5º del artículo N° 294 de la Ley N° 19.550, hemos examinado el estado de situación financiera de BANCO DE FORMOSA S.A. al 31 de Diciembre de 2020 y los correspondientes estados de resultados y de otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, notas y anexos complementarios. Los documentos citados son responsabilidad del Directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad se limita a expresar una opinión sobre dichos documentos basados en el trabajo que se menciona en el párrafo siguiente.
2. Nuestro trabajo se basó en la revisión de los documentos arriba indicados, auditados por la firma Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L., de acuerdo con las normas de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y con las "Normas mínimas sobre auditorías externas" emitidas por el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.), y se circunscribió a verificar la razonabilidad de la información significativa de los documentos examinados, su congruencia con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. No hemos efectuado ningún control de gestión y, por lo tanto, no hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias de administración, financiación y comercialización, dado que estas cuestiones son responsabilidad exclusiva del Directorio. El Directorio y la Gerencia de la Entidad son también responsables del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de información financiera libre de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.
3. Los estados financieros adjuntos, han sido preparados por la Entidad de conformidad con el marco de información contable establecido por el Banco Central de la República Argentina (BCRA), que, tal como se indica en la Nota 2.1 a los estados financieros adjuntos, se basa en las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF"), tal como esas normas fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB" por su sigla en inglés) y adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, y con las excepciones (a) del punto 5.5. "Deterioro de Valor" de la NIIF N° 9 "Instrumentos Financieros", que se encuentra excluida en forma transitoria por el BCRA del marco contable aplicable a las entidades financieras, encontrándose la entidad en proceso de cuantificación del efecto que tendría la aplicación de dicha norma, que se estima podría ser significativo; y (b) que de acuerdo con lo establecido por las Comunicaciones "A" 6651 y 6849, los importes correspondientes a las variaciones ocurridas en ciertos

activos financieros medidos a valor razonable con cambios en el resultado integral fueron determinados en términos reales, de modo que el resultado monetario generado por esos activos monetarios se reconoce en el estado de otros resultados integrales, en tanto que por aplicación de la NIC 29 "Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias" la totalidad del resultado monetario generado por esos activos financieros debe reconocerse en el resultado del ejercicio, cuestiones que deben ser tenidas en cuenta para la interpretación de la información contenida en los estados financieros mencionados en el párrafo 1.

4. Basados en nuestro trabajo y en el informe de los Auditores Externos de fecha 25 de Marzo de 2021, informamos que los estados financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de BANCO DE FORMOSA S.A. AL 31 DE Diciembre de 2020, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con el marco de información contable establecido por el B.C.R.A. mencionado en el párrafo 3.
5. Informamos además, en cumplimiento de disposiciones legales vigentes, que:
 - a) Los estados contables mencionados en el párrafo 1. surgen de registros contables que, en sus aspectos formales, son llevados de conformidad con las normas legales vigentes, excepto por lo mencionado en la Nota 2.2 a dichos estados financieros.
 - b) No tenemos observaciones que formular en lo que es materia de nuestra competencia, sobre la información incluida en la nota 33 a los estados financieros mencionados en el párrafo 1, en relación al cumplimiento de las exigencias establecidas por la Comisión Nacional de Valores respecto a Patrimonio Neto Mínimo y Contrapartida.
 - c) En ejercicio del control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante el ejercicio los restantes procedimientos descriptos en el artículo N° 294 de la Ley N° 19.550, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.

Ciudad de Formosa, 25 de Marzo de 2021

POR COMISION FISCALIZADORA



Síndico Titular
C.P. María Claudia Cabrera
Mat. Prof. N° 513 - T° II - F° 15